

La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo
twitter/@diarioheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioheraldo

Hoy Empleos
GESTIÓN DE EQUIPOS
Cómo liderar en crisis



Psicología
¿Está listo para enfrentar la preadolescencia de su hijo?
PÁGINA 32

Premios Oscar
"Todo en todas partes al mismo tiempo" es la Mejor película
PÁGINAS 28 Y 29



Alfombra
Un desfile previo marcado por la elegancia y sobriedad
PÁGINAS 30 Y 31

OBRAS DE MITIGACIÓN SIN LLEGAR A VALLE

EL HERALDO Plus regresa a la zona de El Cubulero, en Valle, que en octubre del año pasado quedó incomunicada y con severos daños en infraestructura y en el aparato productivo, pero todo está igual, **no hay avances de su recuperación, a pesar de las promesas hechas.** Los pobladores frustrados temen que el invierno de este año los vuelva a golpear. Págs. 2, 3 y 4



EXCLUSIVA
EH

FOTOS: ANDRÓ RODRÍGUEZ



Mundo
Daniel Ortega rompe con el Papa y cierra embajada del Vaticano
PÁGINA 26



Sucesos
Muere una pareja ahogada en las playas de Tela
PÁGINA 46



Sucesos
Accidente deja una mujer muerta y un herido en SPS
PÁGINA 46



Metro
Cartón de huevos baja en los mercados de 145 a 142 lempiras
PÁGINA 24

País
Le contamos sobre los requisitos para jubilarse del IHSS
PÁGINA 10

País
Suspenden autopsias por huelga en Medicina Forense del MP
PÁGINA 10

Economía
En 800 mil litros diarios se cae la producción de leche
PÁGINA 17

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



- (1) Este paso sobre el río Goascorán, en la Costa de los Amates, en Alianza, Valle, solo sirve a medias en temporada seca.
- (2) La presidenta de la República, Xiomara Castro, realizó una serie de promesas el año pasado.
- (3) EL HERALDO Plus encontró estos gaviones que se suponía se iban a instalar.
- (4) Las obras de mitigación para evitar las inundaciones quedaron paralizadas, al fondo aparece el rótulo que puso la SIT y FHIS sobre el inicio de las obras.



Falsas promesas La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus visitó la zona para evidenciar que las promesas de la construcción del puente para no quedar incomunicados no pasaron de declaraciones

Costa de los Amates, condenada al desastre

— ALIANZA, VALLE

¡Nos mintió! ¡Mi papá se ahogó en ese río! ¡Confiamos en ella! ¡Solo un rótulo pusieron! ¡Tuvieron que empezar en diciembre, ahora el tiempo ya no da! ¡Nos vamos a inundar! ¡Otra vez incomunicados!...

Esas son las expresiones de los pobladores de la Costa de los Amates en el municipio de

Alianza, Valle.

La desgracia, su fiel compañera, les pisa los talones a poco tiempo que comience la temporada de lluvias y las soluciones a su eternos problemas —inundaciones por la falta de bordos e incomunicación por un puente destruido desde hace 12 años que nadie es capaz de construirlo— no

aparecen por ningún lado.

Su última esperanza estaba en la presidenta Xiomara Castro, quien los visitó en medio de la inundación que vivieron en octubre del año pasado debido al paso de la tormenta Julia y, de paso, les prometió públicamente la construcción de un puente sobre el río Goascorán y la fabricación de los bordos de conten-

ción para evitar desgracias.

“Solo promesas y mentiras, estamos decepcionados, creímos en ella y al final recibimos más de lo mismo, prometió que iban a construir las bordas de contención, se iba a llevar a cabo un vado para cruzar, dijo que al no más pasara el invierno el año pasado iniciaban”, relató José Núñez, poblador de

la zona que, incluso, sufrió la muerte de su padre ahogado por las inundaciones.

Las obras debieron comenzar en diciembre del año pasado —eso se anunció—, cuando la temporada seca comenzaba. Así, a estas alturas, los proyectos estuvieran en su etapa final, pero no ocurrió y ahora con la temporada de lluvia respirándoles a los pobladores, buscan resignación y claman al Divino Creador no sufrir un azote devastador.

Olvido

La Costa de los Amates no es cualquier zona, es de las más productivas de Valle al poseer 150 manzanas de plátano y 220 hectáreas de camarón. También



FECHA

Octubre de 2022

Los fuertes torrenciales de Julia en octubre de 2022 dejaron a al menos 16 comunidades aisladas en la zona de la Costa de los Amates en Alianza, Valle. Para esa fecha, la presidenta Xiomara Castro visitó la zona y prometió obras de mitigación.

resalta por la producción de sal y melón e igual cuenta con unas 10 mil cabezas de ganado, leche y sus derivados. Estar incomunicados está llevando a la quiebra a los productores.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus visitó la Costa de los Amates en el municipio de Alianza, Valle, corazón del Golfo de Fonseca, para evidenciar la complicada situación que atraviesan.

La Costa de los Amates es sinónimo de inundación, sucede todos los años sin dejar escapar uno.

Son 16 comunidades —El Cubulero, Altos de Jesús, Los Amates, San Jerónimo, San Pedro Calero, Sonora, Los Luisés, El Estero, Playa Grande, La Ceiba, Playitas, Calicanto, Valle Nuevo, El Aceituno, El Capulín y La Laguna— atrapadas en un círculo de destrucción e incomunicación, ocasionado por el río Goascorán, bajo la complicidad de las autoridades de turno con sus promesas incumplidas.

La única vez que les cumplieron les construyeron un puente de tan mala calidad que no llegó ni a ser inaugurado, pues el río se lo llevó a mediados de 2011. El entonces ministro de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Soptravi), Miguel Pastor catalogó el suceso como “una lástima lo que pasó”.

En ese proyecto fallido se fueron 18 millones de lempiras arrastrados por la corriente del río Goascorán. “Desde que vimos cómo lo iban haciendo sabíamos que no iba a aguantar, pero no tomaron en cuenta nuestra opinión”, relató un anciano al recordar el terrible suceso.

A partir de ahí la Costa de los Amates se convirtió en un podio en el que aspirantes a cargos públicos y otros ya electos los visitan en medio de su desgracia para tocarles el hombro, tomar un micrófono y anunciar proyectos, estudios, obras y soluciones que no se concretan.

La última en visitarlos —el

pasado 12 de octubre de 2022 — fue la presidenta de la República, Xiomara Castro, quien llegó con su hijo y secretario privado, Héctor Zelaya, decenas de periodistas y ministros para ver con sus propios ojos el desastre que estaban pasando los hondureños de la zona sur.

Segura de sus palabras, en medio de una multitud, les prometió no solo el puente que tanto ansiaban, sino la construcción de bordos en el caudal del río con una inversión que el ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Mauricio Ramos, detalló sería de entre 150 a 200 millones de lempiras.

Del ostentoso presupuesto, solo se gastó en un rótulo que está agarrando óxido a la orilla del río, a escasos metros de donde se comenzarían a poner los gaviones de contención el año pasado.

“Son 12 años con este problema que se volvió permanente en nuestras vidas, es notoria la negligencia y la falta de voluntad, promesas han hecho todos los políticos, todos los años hacen estudio, el traslado de productos es muy difícil y en invierno todo se queda del otro lado”, argumentó Darwin Corea, poblador de la zona.

Testimonios de las desgracias hay por decenas, historias de muertes en el río, ganado perdido, motocicletas arrastradas, productos inundados, enfermos de gravedad sin asistencia médica por no poder cruzar, nacimientos a la intemperie, pero nada conmueve a las autoridades.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus evidenció el fundamento en las denuncias, ya que actualmente solo hay un pequeño paso en el caudal del río que solo ocupa una lluvia para taparlo totalmente.

También se logró observar que el paso de productos es fluido, traslado de ganado, camarones y decenas de vehículos y mototaxis que mueven a las más de 2,000 familias que viven entre un extremo y otro del caudaloso río Goascorán.

En medio del recorrido se encontró un predio en el que están depositados una gran cantidad de gaviones; un poblador explicó que los llevó la gente de la cuenca del río Goascorán desde el año pasado para que la SIT iniciara los trabajos pero que no se comenzó.

Lo que sí se ubicó fue un rótulo inmenso a la orilla de la calle que anuncia con bombos



FOTO: EL HERALDO

Proyectos como la construcción del puente Los Amates en Alianza, Valle, se gestionaron con Invest-H, pero la SIT desestimó lo avanzado y comenzó el proceso de nuevo.

SIT desestimó nueve proyectos gestionados por extinta Invest-H

TEGUCIGALPA

Al menos nueve proyectos de infraestructura vial de impacto, incluyendo el puente de la Costa de los Amates, gestionados por Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), quedaron a la deriva con el paso de mando a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

Las obras distribuidas a lo largo y ancho del territorio ya contaban con los estudios terminados, otros estaban licitados o en proceso y, en el peor de los casos, las construcciones se paralizaron totalmente.

Entre el listado de proyectos está la instalación de los puentes Bailey comprados por Invest-H durante la emergencia de los huracanes Eta y Iota.

En la calle 8 de La Ceiba, Atlántida, Invest-H también gestionó un proyecto para aliviar la zona del pesado trá-

fico vehicular. Aunque los trabajos se comenzaron, se ordenó paralizarlos y reanudarlos hasta nueva orden.

Se incluye también el proyecto vial de Mapulaca y el de La Campa, ambos en Lempira.

La lista continúa con proyectos asignados a Copán que ya estaban adjudicados a la espera de la orden de inicio, el white topping en la comunidad de Lepaera y la carretera de alivio en Tegucigalpa, específicamente el tramo Mall Premier-Lolo, que también ya tenía una empresa escogida para su realización.

Otro tramo paralizado por la SIT fue el de San Luis-Rodeo en Santa Bárbara y un convenio que realizó Invest-H con el fondo cafetero para la habilitación y reparación de carreteras terciarias ●●

y platillos el comienzo de los trabajos en la Costa de Amates, la publicidad ya se está oxidando con la espera.

La visita de EL HERALDO Plus causó simpatía en la zona, las personas se bajaron de sus carros para pedir apoyo y exigir respuestas, en los negocios solicitaron recordarles a las autoridades que les deben promesas en una espe-

cie de clamor popular.

Jaime Reyes, vecino de la comunidad, explicó que “ya son varios años, dijeron que iban a hacer obras de mitigación, vino la presidenta, dijo que solo esperábamos que terminara el invierno y que íbamos a tener la caja puente y nos mintió, todos los 20 de cada mes empiezan, pero estamos claros que ni aún empezando

este mes podrían terminar antes que se venga el invierno”.

Estaba presupuestado

La problemática en la Costa de los Amates ha estado en la mira de todos los gobiernos en los últimos 12 años.

La extinta Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) anunció a mediados de 2021 que ya se tenían gestionados 80 millones de lempiras para la construcción del puente sobre el río Goascorán.

También hablaron de 200 millones de lempiras para la construcción de la carretera de acceso que está totalmente destruida a pesar de ser la vía de comunicación para el traslado de millones de lempiras en productos.

Los estudios para este entonces ya estaban terminados, la construcción de la obra entró a proceso de licitación y se obtuvo un ganador que solo estaba esperando la fecha de inicio.

Todo este proceso se vino abajo con el cambio de gobierno, Invest-H pasó a formar parte de

80 millones de lempiras era el

monto que Invest-H había presupuestado para la construcción del puente en la Costa de los Amates.

la SIT, institución que comenzó desde cero con análisis de los proyectos encaminados para verificar su viabilidad.

“Nos dijeron que en realidad nunca tuvieron el dinero, que solo estaba en presupuesto, nosotros fuimos a preguntar, pero no dan razón, a ciencia cierta no sabemos qué fue lo que ocurrió”, explicó Núñez.

EL HERALDO Plus trató de comunicarse con el ministro de la SIT, Mauricio Ramos, para conocer detalles del proyecto en la Costa de los Amates; también se llamó a Octavio Pineda, ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), pero comentó que estaba con muchas reuniones y no tenía tiempo para hablar del tema.

Ese tiempo que los ministros no tienen tampoco lo poseen las personas en la Costa de los Amates. Ellos sin duda verán este año sus casas inundadas e incomunicados, sus productos se arruinarán y quedarán otra vez engañados por los políticos del turno ●●

Marcel Osorto

El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn

Solicitud Una comitiva del gobierno, encabezada por la presidenta Xiomara Castro, visitó la Costa de los Amates el año pasado en medio de la inundación. Pobladores les recordaron que aún no cumplen con lo prometido

Pobladores exigen obras: “Nos vamos a inundar, vamos a sufrir”

EL INVIERNO SE APROXIMA Y NO HAY SEÑALES DE QUE COMIENZE EL PROYECTO

➤ JOSÉ NÚÑEZ

“Nos sentimos decepcionados, creímos en ella, votamos por ella”

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ



José Núñez, poblador de El Cubulero, conversó con EL HERALDO Plus sobre las obras que no arrancan.

José Núñez, poblador de la Costa de los Amates en el municipio de Alianza, Valle, no esconde su malestar al conversar sobre lo difícil que la pasan todos los años en temporada de lluvia con las inundaciones que provoca en la zona el río Goascorán.

“Hemos estado en la lucha para que nos ayuden a lograr superar el problema que tenemos, este paso representa un peligro para la vida de las personas que cruzan a diario y un costo exagerado”, dijo Núñez. Consciente de la necesidad, explicó que durante el invierno al menos 17 comunidades quedan incomunicadas hasta por seis meses. Argumentó que tenían fijadas sus esperanzas en la presidenta de la República, Xiomara Castro, pero consideran que les falló, principalmente porque confiaron en su palabra tras la visita el año pasado durante la inundación.

“La visita de la presidenta Xiomara Castro terminó en promesas y mentiras, nos sentimos decepcionados, creímos en ella, votamos por ella y al final recibimos más de lo mismo, mentiras”. Aprovechando la visita

“Ella dijo que solo se iba a esperar que se fuera el invierno para iniciar y, pues, mire, a marzo no hay nada”.

José Núñez
POBLADOR

de EL HERALDO Plus, le recordó a Castro que “prometió las bordas de contención, se iba a llevar a cabo un vado para cruzar aquí y hasta el momento nos mintió, dijo que solo se iba a esperar que se fuera el invierno del año pasado para iniciar y, pues, mire, a marzo no hay nada”.

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ



Molesto por la falta de respuestas, Darwin Corea solicitó a la presidenta que les cumpla las promesas.

➤ DARWIN COREA

“La presidenta se hizo responsable que iba a resolver el problema”

Darwin Corea, vecino de la comunidad de El Conchal, en la Costa de los Amates en Alianza, Valle, también alzó su voz para pedir respuesta al problema de las inundaciones que sufren todos los años.

“Tenemos alrededor de 12 años de estar con este problema y se volvió permanente en nuestras vidas, hemos estado esperando por el gobierno central de todos los partidos que han llegado al poder y nada”, comentó. Corea, molesto ante tanta solicitud de apoyo, destacó que la zona de la Costa de los Amates es una de las más productoras del país en camarón, plátanos, ganado, leche y sus derivados, entre otros productos.

Al igual que la mayor parte de la población, Corea mantiene presente en su retina la visita de la presidenta Xiomara Castro, apenas en octubre del año pasado, cuando la tormenta Julia los azotó sin

piedad.

“La presidenta tiene la obligación de reivindicarse con la población, ella personalmente vino en el invierno pasado, ella se hizo responsable que de una vez iba a resolver el problema, creímos en la palabra de ella y hasta ahora nos ha quedado mal”, explicó. Indignado por la situación, explicó que entre el

“La presidenta tiene la obligación de reivindicarse con la población, ella vino en el invierno pasado”
Darwin Corea
HABITANTE

gobierno, la alcaldía y los responsables de la cuenca Goascorán quedaron en resolver el problema. “Se han comido reses enteras en reuniones y no quedan en nada”.

➤ JAIME REYES

“Dijeron que al no más terminar el invierno iban a trabajar, pero nada”

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ



Jaime Reyes se percató de la visita de EL HERALDO Plus en la zona y aprovechó para realizar denuncias.

Jaime Reyes, vecino de la Costa de los Amates, conducía su vehículo por la comunidad cuando se percató de la presencia de EL HERALDO, sin pensarlo dos veces estacionó su vehículo para conversar sobre la situación que viven en la comunidad.

“Nosotros somos afectados todos los inviernos en Costa de los Amates, son años de problemática, prometieron obras de mitigación en río Goascorán, vino la presidenta de la República a prometer que al no más terminar el invierno iba a realizar la caja puente y solo fue mentiras”, expresó.

Al igual que la mayor parte de la población, Reyes se siente burlado por los 12 años que tiene de espera desde que el puente que estaba construyendo no soportó una tormenta y se desplomó.

“Los 20 de cada mes dicen que empiezan pero es puro cuento, ya viene el invierno y si empezaran este mes

ya no harían nada porque no da el tiempo, nos vamos a inundar, vamos a sufrir, 17 comunidades quedan incomunicadas, necesitamos respuestas”, alertó.

Reyes también explicó que él ha tenido pérdidas como poblador, “el invierno pasado tuve

“Los 20 de cada mes dicen que empiezan pero es puro cuento, ya viene el invierno... no harán nada”.

Jaime Reyes
VECINO

que dejar mi moto del otro lado del río y se la llevó la corriente”.

Así como él, miles de pobladores se enfrentan al azote de la lluvia cada año. No solo quedan incomunicados, sino que quedan sumergidos en el agua, como en octubre del año pasado.



Familia Atala Faraj

Invitan a familiares y amistades de quien en vida fuera
la señora

Toya de Atala

a la Misa de cuerpo presente el día martes 14 de marzo
a la 2:30 p.m. en la Basílica Menor Nuestra Señora de Suyapa;
y a continuación el sepelio en Jardines de Paz Suyapa.

Agradecemos sus muestras de cariño y oraciones por
su eterno descanso en estos momentos de profundo dolor.

Tegucigalpa, M.D.C.

Apreciamos sinceramente cualquier intención de enviar flores, en su lugar,
agradeceríamos una donación en beneficio de Fundación Suyapa en las cuentas:

Banco Ficohsa 01-102-42987 / Banco de Occidente 21401147500-8

BAC 90385340-1 / Davivienda 10-101-42303

Creación El Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras (PDAH) fue creado en septiembre de 2019, durante el segundo mandato del expresidente Juan Orlando Hernández. En el último año (2022) se ejecutaron L 1,431,989

En vigor la inconstitucionalidad del Programa de Desarrollo Agrícola

TEGUCIGALPA

Después de ocho meses de haberse emitido la sentencia por parte de la Sala de lo Constitucional del Poder Judicial, en la que declaró a lugar la inconstitucionalidad del decreto ejecutivo PCM 052-2019, que dio vida al polémico y cuestionado Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras (PDAH), ésta cobró vigor.

El recurso de inconstitucionalidad interpuesto vía acción y por razón de contenido contra ese decreto ejecutivo, fue introducido por la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC) y el Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (Codimca) el 13 de noviembre de 2019.

El 5 de febrero del año siguiente, o sea, de 2020, el alto tribunal en materia constitucional dictó providencia para admi-

administrar un Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras (PDAH), adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa Nacional (Sedena).

Consistió en la creación de una Dirección de Desarrollo Agrícola (C10) en la Jefatura del Estado Mayor Conjunto, a la que de forma inverosímil se le asignó un presupuesto que podría alcanzar la suma de cuatro mil millones de lempiras. La CNTC y el Codimca centraron sus motivaciones para pedir se declarase inconstitucional el Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras, manifestando que evidentemente era contrario al ordenamiento legal vigente y a la Constitución misma; ya que el proyecto no cumplía una finalidad razonable y admisible.

Según las partes recurrentes, el PCM 052-2019 vulneraba al artículo 274, párrafo primero de la Constitución de la República, en el que se evidenciaba una usurpación inconstitucional de funciones por parte de las Fuer-

Decreto 274 Funciones de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas estarán sujetas a las disposiciones de su ley constitutiva y a las demás leyes y reglamentos que regulen su funcionamiento. Cooperarán con las secretarías de Estado y demás instituciones, a pedimento de éstas, en labores de alfabetización, educación, agricultura, protección del ambiente, vialidad, comunicaciones, sanidad y reforma agraria.

zas Armadas de Honduras.

¿En qué se invirtió?

Con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el PCM 052-2019 quedó vigente el 18 de octubre de 2019.

De ahí en adelante las Fuerzas Armadas de Honduras podían disponer de cuatro mil millones

de lempiras; para esto debía de crearse una estructura organizativa, legal y presupuestaria. Asimismo, esta estructura que manejó esos fondos debía de someterse a una rendición de cuentas, evaluación de gestión por resultados y al cumplimiento de un plan operativo anual de cada ejercicio fiscal.

Se dio luz verde para que la Secretaría de Finanzas (Sefin) y dos de los fideicomisos realizaran la acreditación del dinero a la Sedena y así comenzar con la ejecución del PDAH.

De acuerdo con la información colgada en el portal de la Sefin, en 2019 le fueron transferidos 12,591,917 lempiras y se ejecutaron 9,295,626 lempiras. En 2020 la transferencia ascendió a los L 49,244,532 millones y de estos fueron ejecutados 42,946,075 lempiras.

Para el siguiente año, el PDAH recibió 15,272,568 lempiras y solo ejecutó 10,963,285 lempiras.

El último año, en 2022, la

cifra preliminar a la que EL HERALDO tuvo acceso como transferencia, fue de 1,428,651 lempiras y el PDAH ejecutó 1,431,989 lempiras.

Las Fuerzas Armadas invirtió ese dinero en insumos para cultivo de papa (4%), granos básicos (8%), ganado para doble propósito (8%), en gallinas ponedoras (9%), compra de cerdos para engorde (8%), cultivo de cardamomo (1%), camarones (2%) y en producción y comercialización de miel (1%).

De igual manera, en la construcción de una bodega, macrotúneles y otros insumos (3%), y en la construcción de pozos y sistemas de riego (57%).

Inconstitucionalidad

La inconstitucionalidad vía acción, por razón de forma, del decreto PCM 052-2019 cobró vigencia el pasado 17 de enero de 2023 al ser publicado en el

78,537,669 lempiras les

fueron transferidos a la Sedena y de estos sólo ejecutaron en proyectos 64,336,976 lempiras.

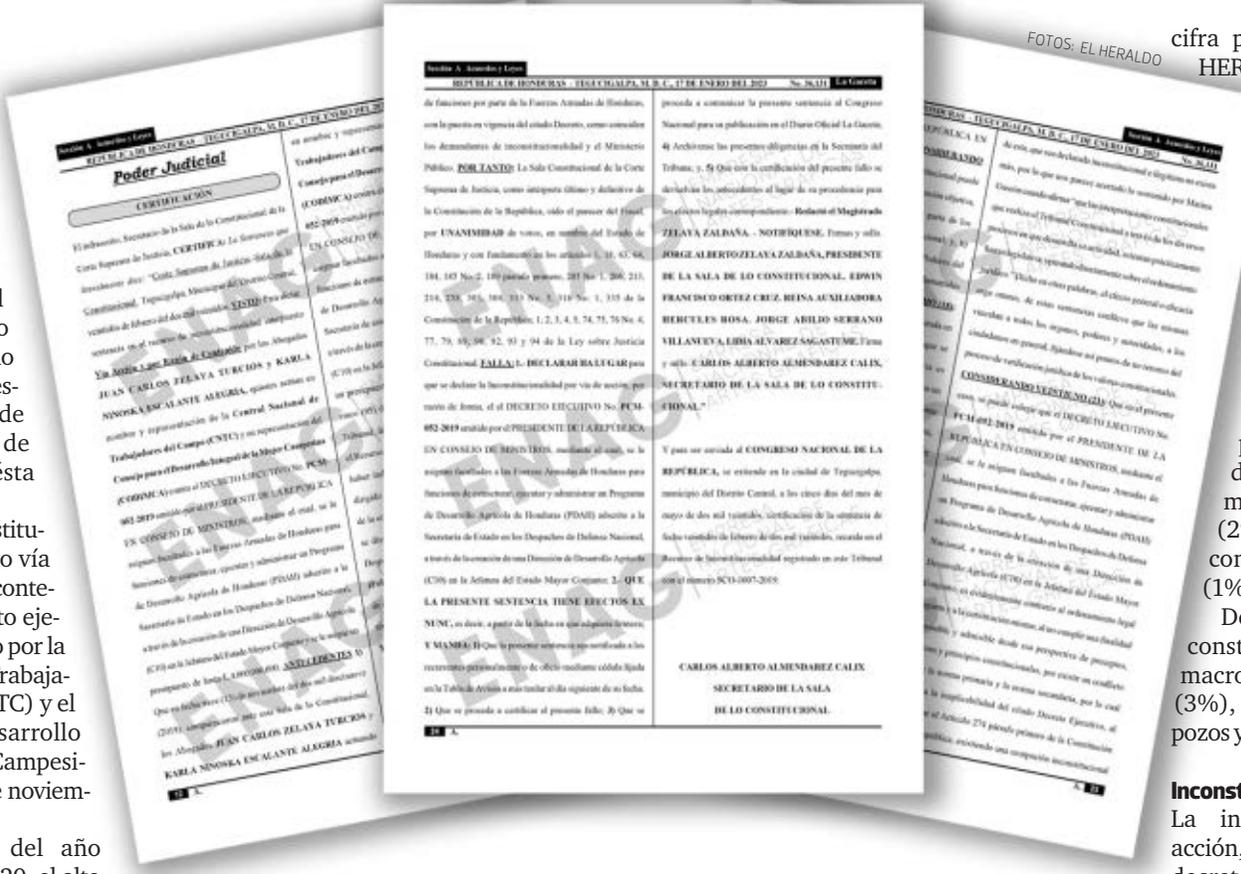
Diario Oficial La Gaceta.

El fallo mandó a que la sentencia tiene efecto ex nunc, es decir, a partir de la fecha que adquirió firmeza y manda a que los recurrentes o demandantes sean notificados personalmente o de oficio.

Además, que con la certificación de la sentencia se devuelvan los antecedentes al lugar de su procedencia para los efectos legales correspondientes. Dicho esto, el decreto ejecutivo que le dio vida al PDAH ha sido declarado inconstitucional ●●

Javier Flores

El Heraldo francisco.gonzalez@elheraldo.hn



FOTOS: EL HERALDO

HELLO SUMMER *Proimi*

HASTA UN
25%
DE DESCUENTO
EN TODA LA
TIENDA

*Aplican Restricciones.
Vigencia hasta el 31 de marzo.



Sala

PRECIO ESPECIAL
L 41,038

Incluye 4 piezas
• 2 sillones
• 1 mesa de centro
• 1 sofa 3+4

CUOTA A 12 MESES: L 4,104
PRECIO REGULAR: L 54,717



SECCIONAL

PRECIO ESPECIAL **L 60,410.88**

CUOTA A 12 MESES: L 5,063.90
PRECIO REGULAR: L 75,513.90

* no incluye ottoman
color varia en existencia



COMEDOR 4 PERSONAS

PRECIO ESPECIAL **L 25,847.40**

CUOTA A 12 MESES: L 2,584.74
PRECIO REGULAR: L 34,463.90

▶ 10% DE DESCUENTO CON EXTRA FINANCIAMIENTO A 12 MESES ◀

Proyección Educación busca reducir en tres años un siete por ciento del analfabetismo en Honduras. Programa inicia este mes

100,000 hondureños analfabetos inscritos para “Yo sí puedo”

— TEGUCIGALPA

Con la pretensión de reducir a un cinco por ciento el analfabetismo en Honduras, la Secretaría de Educación ya ha inscrito a 100 mil hondureños que serán parte del programa cubano “Yo sí puedo”.

Lo planificado por las autoridades educativas indica que la implementación nacional de alfabetización iniciará a partir de este mes, la cual tendrá una duración de tres meses para este primer grupo de personas.

El proceso de alfabetización incorpora 60 clases radiofónicas, material didáctico, manuales para los facilitadores, cartillas didácticas que incluyen ejercicios y la asesoría de maestros cubanos.

Para poner en marcha todo este protocolo y estrategias de enseñanza hay un presupuesto asignado de 50 millones de lempiras, fondos exclusivos para el año lectivo 2023.

Actividades a desarrollar

De acuerdo con lo proyectado por Educación, las clases inician con una asociación de los números del 0 al 30, se realiza el estudio de las letras vocales, plantean la asociación de los números con las letras vocales y se hace la realización de com-



FOTO: EL HERALDO

Con un presupuesto de 50 millones de lempiras anuales, la Secretaría de Educación pondrá en marcha el convenio firmado con Cuba.

binaciones silábicas.

Al completar esta serie de actividades se realizarán ejercicios en donde el participante demostrará lo que ha aprendido a lo largo del proceso durante los tres meses, así como el desarrollo de sus habilidades.

Todos estos ejercicios deberán realizarse en clases de tres días a la semana, con una duración de 2 horas y 30 minu-

tos, en donde el participante trabajará con el facilitador para resolver los ejercicios propuestos en la cartilla didáctica.

Es importante mencionar que la malla curricular para desarrollar el programa de alfabetización cubano “Yo sí puedo” será diseñada por al menos dos asesores de Cuba.

La determinación anterior ha causado incertidumbre en algunos académicos universi-

tarios debido a que lo catalogaron como un posible adoctrinamiento.

“Lo que hacen los gobiernos solidarios es tirarle bombas de oxígeno a Cuba porque saben los problemas que tiene la isla. En los últimos 50 años, el régimen cubano se ha dedicado a vender sus servicios caros y sobreestimados”, cuestionó Julio Raudales, rector de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV).

Otros analistas sugirieron que para que no se trate de un adiestramiento educativo, es necesario que hayan veedores nacionales en la implementación del proyecto cubano.

Según el convenio en

Más de 700,000 hondureños no

saben leer ni escribir, esto representa el 12% de la población. Sugieren priorizar a las personas económicamente activas

poder de EL HERALDO, Educación dispondrá de 123 docentes cubanos, los cuales capacitarán a más de 60 mil maestros hondureños distribuidos en los 18 departamentos del país.

Para que el proyecto funcione, se acordó que los 123 docentes cubanos recibirán un estipendio de 10,000 lempiras mensuales, destinando L 44 millones en salarios durante los tres años de vigencia del programa, el cual finalizará en 2025 ●●

— TEGUCIGALPA

Óscar Ortiz

El Heraldo

oscar.ortiz@elheraldo.hn

5,000 becas extranjeras se pierden cada año



FOTO: EL HERALDO

Unos 250,000 jóvenes en el país están en educación superior.

— TEGUCIGALPA

Debido a los altos índices de desigualdad y pobreza, Honduras pierde hasta cinco mil becas internacionales por condiciones de vulnerabilidad dentro de la población más joven.

Según datos gubernamentales, este escenario es provocado luego de que los estudiantes aplican a los programas de becas para el extranjero, descubriendo que los costos para realizar el proceso son altos.

“Muchas personas no aplican porque no tienen el dinero para sacar un pasaporte o para hacer un apostillado”, dijo José Carlos Cardona, director de Becas Solidarias.

Este grupo de jóvenes suele encontrarse en las regiones de Gracias a Dios, Ocotepeque, Lempira, Colón, Intibucá, La Paz e Islas de la Bahía ●●

— TEGUCIGALPA

Óscar Ortiz

El Heraldo

oscar.ortiz@elheraldo.hn

Reeligen a dos integrantes de la JDU

Estudiantes de la UNAH denuncian actos de irregularidad en la elección de la nueva JDU

— TEGUCIGALPA

Luego de una jornada extensa de evaluaciones y votaciones, las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) eligieron el fin de semana a los siete

representantes que conformarán la Junta de Dirección Universitaria (JDU).

Dentro de los electos por cuatro años están Osman Martínez Padilla, Mauricio Díaz Burdett y Patricia Durón.

Mientras que los seleccionados para los próximos dos años son Norma Idalia Martínez Chávez, Raúl Orlando Figueroa Soriano y Carlos Alberto Pérez Zelaya; estos

dos últimos ya eran parte de la antigua JDU.

A raíz de lo identificado en el proceso de selección, los gobiernos estudiantiles denunciaron ayer actos irregulares en la conformación de la nueva Junta, alegando que se eligieron a profesionales “de dedo”.

“Hacemos un llamado a las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos para que puedan



FOTO: EL HERALDO

Más de seis horas duró la evaluación y selección de la JDU.

brindarnos apoyo en estos momentos difíciles y de represión que pasamos como representación estudiantil”, cita un oficio de los estudiantes.

Lo anterior corresponde a que la sesión extraordinaria llevada a cabo el sábado 11 de febrero no contó con la participación de la representación estudiantil, por lo que se teme que este proceso sea utilizado para la reelección del rector de la UNAH, Francisco Herrera ●●

— TEGUCIGALPA

Óscar Ortiz

El Heraldo

oscar.ortiz@elheraldo.hn

La cuenta de ahorro con la mejor tasa del mercado



Inversión Azteca Creciente
es la única cuenta que aumenta su tasa
todos los meses, ábrela con **L2,000.**

Ahorra hoy.

bancoazteca.com.hn

Inversión Azteca Creciente es un producto de Banco Azteca de Honduras S.A. Depósito bancario de dinero a la vista. Monto mínimo de apertura L1,000.00. La tasa de interés dependerá del saldo y tiempo que este permanezca en la cuenta. FOSEDE protege tus ahorros hasta L.236,100.00, por titular de la cuenta persona física o jurídica y por Institución Bancaria. Todos los empleados de Banco Azteca de Honduras S.A., se rigen por un código de ética. Para cualquier consulta acude a tu agencia o llama Línea Azteca en el teléfono: 800 2791 9031 o marca *298 desde tu celular TIGO. Ingresa a nuestra página de internet www.bancoazteca.com.hn. Reclamaciones a la Unidad de Atención a Usuarios Financieros, teléfono: 2264 1403.


Banco Azteca
Sueñas. Decides. Logras.

Rito En una ceremonia solemne ante miles de fieles, el nuevo arzobispo de San Pedro Sula tomó posesión de su cargo

Jóvenes serán primera misión del arzobispo Miguel Lenihan

FOTO: EL HERALDO



Monseñor Lenihan (centro) flanqueado por el obispo emérito Ángel Garachana y el cardenal Óscar Andrés Rodríguez.

SAN PEDRO SULA

Monseñor Miguel Lenihan tomó posesión de la Arquidiócesis de San Pedro Sula, convirtiéndose en el primer arzobispo de la recién creada provincia eclesiástica. La catedral metropolitana de San Pedro Sula estaba abarrotada por fie-

les que recibieron con alegría monseñor Lenihan y despidieron con lágrimas al obispo Ángel Garachana Pérez. Monseñor Lenihan fue recibido en la puerta principal de la catedral por el obispo Garachana, junto al padre Glenis Mejía, párroco; los cuatro decanos y

el vicario Enemecio del Cid. Tras recibir de manos del párroco el crucifijo y besarlo como signo de obediencia y entrega a Cristo, inició la ceremonia. El prelado recibió el acetre y el hisopo para asperjar el agua bendita. Luego se dirigió en procesión a la capilla del Sagrario, donde oró ante Jesús Sacramentado. El rito siguió con la presentación del decreto de la Nunciatura Apostólica, del nombramiento, sustituyendo la bula papal, realizada por el nuncio, Giacomo Antonicelli. El arzobispo recibió la adhesión y obediencia de distintas representaciones; el clero, las consagradas y consagrados, fieles, laicos y seminaristas. Tras concluir el rito, continuó la eucaristía presidida por Lenihan, celebrada con obispos, sacerdotes, diáconos, acólitos, donde realizó el saludo franciscano “paz y bien” y explicó que su guía serán las palabras de Jesús a San Pedro, “Apacienta mis ovejas”. “De hoy en adelante mi gran misión, apacentar las ovejas y rebaño de esta querida Arquidiócesis”. “Seguiremos trabajando con las familias, los jóvenes, los pobres, las vocaciones y mi primera misión será escuchar a los jóvenes, ayudarles a redescubrir el valor y la alegría de ser amados personalmente con Dios ●●

¿Cuáles son los requisitos para jubilarse del IHSS?

EL HERALDO le explica paso a paso cuáles son los documentos que deben reunir los afiliados

FOTO: EL HERALDO



TEGUCIGALPA

Muchos adultos mayores hondureños afiliados al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) desconocen cuáles son los requisitos que se necesitan para solicitar su jubilación. El primer requisito es tener 60 años si es mujer y 65 años o más si es hombre.

El derechohabiente debe haber cumplido 15 años como aportante del IHSS, 180 cotizaciones a partir de octubre de 1972, hasta la fecha de cesantía. Asimismo, presentar un certificado de nacimiento original y una copia de identidad ampliada, una constancia original de trabajo, con fecha de iniciación y finalización del contrato laboral y número patronal de la empresa, todo en papel membretado, con firma y sello de la persona responsable (jefe de personal, gerente u otro). En caso que no existan ya las empresas donde laboró, el usuario tendrá que escribir en una hoja en blanco todos los datos requeridos. Si el derechohabiente laboró en

Los afiliados deben presentarse a hacer la solicitud al IHSS.

el sector público debe llevar una constancia que indique que no cotizó al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp), Instituto de Previsión Militar (IPM), Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) o Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Inpreunah). Y finalmente, presentar sus documentos personales, dirección exacta de residencia, número de teléfono de línea fija, el de un familiar y amigo ●●

Medicina Forense se mantendrá cerrada por protestas de AFH

La determinación será de manera indefinida debido al incumplimiento salarial. No se harán autopsias

TEGUCIGALPA

Por la falta de un incremento salarial para todos los empleados del Ministerio Público, la Asociación de Fiscales de Honduras (AFH) anunció ayer que se suspenderán las labores de manera indefinida.

“Que después de cinco semanas consecutivas de lucha



La suspensión de labores afectará los procesos de investigación.

nacional por lograr un justo, legal y merecido aumento salarial, sin respuesta alguna por parte de las autoridades, se ha determinado junto al personal de Medicina Forense que por tiempo indefinido no se estará realizando ningún tipo de levantamientos, pericias ni autopsias”, cita el oficio.

De igual forma, informaron que no estarán compareciendo a ninguna audiencia, juicio o capacitación con el objetivo de obtener respuestas positivas a lo exigido durante semanas.

Se prohibirá el acceso de cualquier persona a las instalaciones de Medicina Forense ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Iglesia llama a no acumular y a usar el poder para servir

TEGUCIGALPA

El cardenal Óscar Andrés Rodríguez dijo que la codicia es “la sed insaciable de acumular y tener cosas”, durante la eucaristía dominical oficiada en la Basílica Menor de Suyapa. Exhortó a comprender que el tener es para compartir y el poder es para servir. “Estamos buscando agua en las cisternas agrietadas del poder y del placer, sin reglas morales del tener y acumular de un vicio horrible que se llama la codicia, la codicia es una sed insa-

ciable de acumular y de tener cosas y, peor todavía, de tener dinero”. El prelado interrogó: “¿Cuántos de ustedes, como yo, conocemos gente que acumula y que acumula y que acumula y después tiene que dejarlo todo el día que el Señor lo llama?”. Además, cuestionó cómo en un año donde se espera una larga sequía, la gente más pobre tenga que comprar el agua ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

EL MEJOR
REGALO PARA
PAPÁ

50%

DESCUENTO
EN SILLONES RECLINABLES



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo: 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijaro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 19 de Marzo 2023.

Postura Desde la bancada de oposición aseguran que debe ser implementada la paridad y la alternancia

PN fijará posición hasta mayo sobre la segunda vuelta

FOTOS: EL HERALDO



El próximo 15 de marzo, el partido de oposición iniciará con el desarrollo de preconvenciones antes de la realización de la establecida en sus estatutos.

TEGUCIGALPA

Empantanada hasta mayo seguirá la firma del dictamen y acuerdos entre la bancada oficialista de Libertad y Refundación (Libre) y la oposición del Partido Nacional respecto al proyecto de reforma constitucional para implementar la segunda vuelta electoral.

La postura fijada por la bancada de oposición, respecto a la implementación del balotaje o segunda vuelta en la Ley Electoral vigente, será consensuada con la dirigencia y convencionales de este instituto político durante el desarrollo de la convención, según informó el presidente de la comisión de dicta-

Las

reformas electorales aprobadas deberán ser ratificadas en 2024.

men, Rassel Tomé.

No obstante, señaló que el Partido Liberal (PL), Partido Salvador de Honduras (PSH) y Libre comparten y apoyan esta iniciativa.

“La bancada de oposición del Partido Nacional, conforme a sus mecanismos de democracia interna, anunciarán su postura oficial en torno a la segunda vuelta durante su convención el próximo mes de mayo”, anunció Tomé.

Por su parte, la diputada nacionalista María Antonieta Mejía enfatizó que “el PN todavía no se pone de acuerdo en torno al tema de la segunda

La reforma constitucional

que dará paso a la segunda vuelta deberá ser aprobada por mayoría calificada de los diputados.

vuelta o balotaje, pero sí aseguran que se debe de incorporar la paridad y alternancia”.

En el mismo tema, el jefe de la bancada de oposición, Tomás Zambrano, informó el desarrollo de preconvenciones previo a la realización de la establecida en los estatutos de este instituto político.

“Ya vamos a convención, esta próxima semana vamos a tener una preconvención del 15 de marzo y de allí va a salir la fecha de la convención”, anunció.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Como entraron, con una alianza los vamos a sacar”

FOTO: EL HERALDO



Contreras y Nasralla mostrando la hoja firmada.

Alcalde de SPS, Roberto Contreras, firma alianza de “buena voluntad” con designado Nasralla

SAN PEDRO SULA

En una hoja de papel fechada el 10 de marzo, el alcalde sanpedrano Roberto Contreras y el designado presidencial Salvador Nasralla firmaron una alianza de “buena voluntad”. Tras un tuit con un mensaje y fotografías, Contreras confirmó que “desde hace seis a ocho meses hemos estado conversando con sectores privados. El viernes 10 de marzo llegamos

Liderazgo

“Tenemos muchos puntos en común con el ingeniero, por el momento no se habla de quién será el candidato presidencial”

al acuerdo que es importante que nos unifiquemos para fortalecer la democracia y en alguna medida que el gobierno sienta presión y que deben enderezar el barco porque no lleva rumbo”. Dijo que han recibido ya un sinnúmero de llamadas de diputados que están en el poder que quieren integrarse, “son bienvenidos todos a esta gran alianza por la democracia y por el verdadero rescate de Honduras”. Aún no se habla de candidato presidencial, pero adelantó que todo el empresariado está contento. “No es un antagonismo con el gobierno central sino que se den cuenta que no están solos y que no se van a perpetuar en el poder porque así como entraron con una alianza así también con una alianza los vamos a sacar”.

Apuntes

> **HÉCTOR.** Pues, hombre, Hilario, el propio olanchano abrió la pesa en Libre y el fin de semana lanzó a Héctor, su retoño y secre privado presidencial, a la guayaba. En esas redes le han volado candela diciendo que la cosa no es dinastía.

> **MISERIA.** Hombre, se supone que Libre debería ser el más interesado en enfrentar tanta miseria, delincuencia, desempleo y corrupción en Honduras, pero, por desgracia, ya anda en abierta campaña y lanzando candidatos.

> **GENTE.** Asustado el olanchano por toda la gente que le tenía Carlos Bueso, uno de los grandes traidores del Partido Liberal, en la asamblea de Libre, aunque la mayoría eran empleados de la muni “jampedrana” y de la ENP.

> **LINCHAR.** Ni la misma “people” de Libre pasa ni con limón al cara de bolo o el “noruego”, como le dicen en sus dominios a Moncho Barrios, y en la asamblea del sábado casi lo linchan. Ni subir al estrado lo dejaban.

> **GASTO.** Casi un millón setecientos mil al mes en aumentos en Banhprovi, entre cinco y 29 mil por cabeza. ¿Y la reducción del gasto? Pobre, pueblo, pobre...

> **ALIANZA.** Falta tanto para las elecciones y pareciera que están a la vuelta de la esquina. El fin de semana, también aparecieron Power Chicken y SN firmando su propia alianza política.

> **PODER.** La consigna es que, así como Libre llegó al poder con una alianza –gracias a los arrebatos e ignorancia de Nasralla– así lo van a sacar ahora, con una alianza. Será.

> **IROSHKA.** Ajá ¿y quién será el candidato, el Pollo o SN? La bulla es que el resignado de la tele anda con la onda de lanzar a su Iroshka. Con razón dice Indiano que ya le entendió al trámite de la política.

> **TRONAR.** Los chuscos en esas redes juran que, como el zar de las extradiciones –Sabillón– ya extraditó a los que querían que se llevaran los gringos, ahora se lo quieren tronar –para que ya no extradite a nadie más– y por eso los ultimátum. “I can’t believe it”.

> **PAE.** Hombre, no debería el ministro de Salud –antes de firmar– explicarle a XC que un medicamento tan delicado como las PAE no se puede vender como confites, hasta en pulperías. Si tanta era la gana de legalizarla –en plena Cuaresma– por lo menos pongan controles como ocurre en los países serios con todo tipo de medicamentos.

> **TACHO.** Más tardó el Papa en decir por fin pío, que el dictador en cerrar la embajada del Vaticano en Managua. El nuevo Somoza muco le salió corregido y aumentado a Tacho.



TOURING

PANEL DE CARGA



CAPACIDAD DE CARGA 1.5 TON. • MOTOR 2.8 TURBO DIESEL • FRENOS ABS+EBD • VIDRIOS ELÉCTRICOS
• HOJAS TRASERAS SEMI ELÍPTICAS • GARANTÍA DE FÁBRICA JMC DE 3 AÑOS Ó 100 MIL KILÓMETROS.

www.jmchonduras.com



**La línea más completa para tu negocio
con Tecnología Japonesa**

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 📞 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**

Medida Los 11 acusados de causar daños al medio ambiente con muelles no podrán abandonar el país y deben firmar el libro cada 15 días. Dicen que las ventas han bajado

Dueños de negocios del Lago lamentan decisión del juez



FOTOS: EL HERALDO

(1) Decenas de restaurantes, cafeterías y otros negocios desmantelaron sus muelles, sin embargo, la Fiscalía continuó con el proceso. (2) Desde la asociación de comerciantes afirman que solicitaron apoyo a la presidenta Castro ya que la medida les hace perder clientela.

TEGUCIGALPA

Un juez dictó auto de formal procesamiento con medidas distintas a la prisión a 11 dueños de restaurantes en el Lago de Yojoa por los delitos de urbanización ilegal, daños agravados y usurpación en perjuicio

del equilibrio del ecosistema. A pesar que los propietarios accedieron a quitar los muelles, la Fiscalía del Ambiente siguió con el proceso judicial.

Los acusados son Suany Melisa Osorto Santos, Julio César Santos Láinez, Florinda

Suazo Padilla, Margarita Pineda Barahona, Blanca Aracely Hernández Rodríguez, Norma Donaire Suazo, Onelia Margoth Santos, Reyna Elizabeth Maldonado Díaz, Marvin Alexis Pacheco Vega, Yessenia Marleni Pacheco Donaire y Quensi

Pacheco Donaire, quienes deberán cumplir con las medidas de no salir de país y firmar el libro cada 15 días.

La Fiscalía Especial del Medio Ambiente hizo una inspección en diferentes establecimientos de comidas a la orilla del Lago,

en la que se verificó la construcción, ampliación y modificación de muelles, así como otro tipo de estructuras, que no tenían los permisos correspondientes.

En diciembre de 2022, el Ministerio Público presentó requerimientos fiscales contra los 11 propietarios.

A pesar de que los dueños realizaron protestas y tuvieron acercamientos con las autoridades gubernamentales, hace tres semanas comenzaron a quitar las estructuras. Yessenia Pacheco, presidenta de la Asociación de Restaurantes del Lago de Yojoa, recordó que hicieron todos los intentos posibles por evitar desmantelar los muelles. “Nos explicaron que no eran los muelles los que afectaban al lago, sino la basura que podrían tirar los clientes, pero cada lugar tenía varios depósitos para basura, pero las autoridades no dieron oportunidad de explicar todo eso, hasta pedimos una reunión con la presidenta Xiomara Castro y no dieron respuesta”.

En la construcción de cada uno, los emprendedores invirtieron más de medio millón de lempiras. Afectados aseguran que ha bajado la clientela ●●

.....

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Enfermeras dan plazo al gobierno para realizar pagos

La exigencia de las enfermeras de Choluteca es el pago atrasado de varios meses de salario

CHOLUTECA

Cansadas de esperar que se les cancele el pago de salario de varios meses a las enfermeras de Choluteca, estas han dado un plazo de un mes a las autoridades del gobierno para ponerse al día.

“Hemos llegado a un acuerdo —luego de hacer una manifestación— con las autoridades en darle un compás de espera para que ellos puedan gestionar y buscar el presupuesto que se nos adeuda”, expresó Mariela Ordóñez, enfermera.

Otro de los objetivos de dar



FOTO: EL HERALDO

Las enfermeras han realizado protestas en la capital.

estos 30 días a las autoridades es que no se siga afectando a la población que a diario llega a buscar atención a los centros médicos de Choluteca.

“En este caso no tenía sentido seguir, mientras el gobierno busque el presupuesto y nosotros estuviéramos en asambleas, por lo que decidimos dar este tiempo de espera”, recalcó Ordóñez.

Otra de las exigencias que realizan las enfermeras es un alto al hostigamiento laboral, el cual ya ha sido denunciado a las autoridades de la Región de Salud de Choluteca.

“Con las autoridades actuales hemos tenido algún tipo de problemas con el hostigamiento laboral, la soberbia, no se nos escucha, vamos a reuniones y no se nos resuelve y a compañeras se le han violentado sus derechos”, lamentó la entrevistada. Este personal de salud espera tener una respuesta positiva y de esta manera seguir laborando de manera normal ●●

.....

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

En corto

En Choluteca retiran rótulos tras denuncia de corte de árboles

Choluteca. Luego de recibir denuncias por rótulos que fueron instalados en los bulevares de Choluteca, pero supuestamente cortaron árboles para colocarlos, estos fueron retirados por el personal de la Policía Municipal. Estas acciones seguirán, anunciaron.

Inspeccionan obras de perforación de pozos en Juticalpa

Juticalpa, Olancho. Las autoridades de la Unidad Municipal Ambiental realizan operativos en barrios y colonias de Juticalpa para verificar que los trabajos que se hacen en los pozos tienen sus permisos para realizar este tipo de obras.

Llaman a vivir con fervor Semana Santa en Comayagua



Comayagua. Las autoridades municipales hacen un llamado a los turistas nacionales a vivir la Semana Santa en Comayagua. La invitación del alcalde Carlos Miranda es a visitar el municipio, recorrer su museo religioso, ser parte de la elaboración de las tradicionales alfombras y vivir la historia patrimonial de la ciudad fundada en 1537.



Lamentamos profundamente la irreparable pérdida
de la Señora:

Victoria Faraj de Atala

Ante su partida nos unimos en oración para rogar por
el eterno descanso de su alma.

Pedimos a Dios llene a sus familiares de fortaleza y la
esperanza de la vida eterna.

Dios es nuestro amparo y nuestra fortaleza, nuestra ayuda
segura en momentos de angustia.

Salmos 46:1

Tegucigalpa, M.D.C.
13 de Marzo de 2023

UNO
Honduras

Finanzas En el evento realizado en Cascadas Mall, en la capital, participaron nueve instituciones y empresas, las que ofrecieron al público gran parte de sus productos financieros relacionados con varios tipos de créditos

Exitosa segunda Feria de Préstamos organizada por diario EL HERALDO

TEGUCIGALPA

Con mucho éxito se desarrolló por segundo año consecutivo la Feria de Préstamos, organizada por EL HERALDO y que tuvo como sede Cascadas Mall, en la capital del país.

Un total de nueve instituciones y empresas se dieron cita en una de las plazas del reconocido centro comercial capitalino para ofrecer a la ciudadanía sus diversos productos financieros.

Desde un préstamo personal hasta el capital semilla para comenzar o inyectarle nuevos fondos a su pequeña y mediana empresa (pymes), entre otras opciones de empréstitos y financiamientos, fueron promocionados por los bancos y financieras participantes.

“Estamos promocionando nuestros préstamos, desde préstamos para vivienda, para automóviles (nuevos o usados) y préstamos personales para esos sueños y proyectos que la población tiene”, expresó la jefa de mercadeo de Banco Ficohsa, Karla Cáliz.

Ficohsa también tiene a disposición el programa Mujeres Adelante Ficohsa; este va orientado para las damas que han decidido emprender en algún rubro en particular y para las que el banco dispuso beneficios y condiciones especiales en los diferentes tipos de préstamos, plazos y tasas preferenciales.

Deducción por planilla

La Cooperativa Sagrada Familia fue otra de las sociedades financieras que ofreció sus productos. El crédito de deducción por planilla es uno de los servicios de calidad que esta cooperativa ofrece al público; en el caso de los préstamos fiduciarios con deducción por planilla tienen una tasa de interés del 17% y si el pago es por ventanilla es de un 18%.

El Banco Promerica fue otro de los que dijo presente en la segunda Feria de Préstamos. En su gama de servicios, el Banco Promerica ofrece préstamos personales, de consolidación, para vivienda y pyme.

Izamarly Bonilla, represen-



FOTOS: DAVID ROMERO

- (1) EL HERALDO organizó la segunda feria de préstamos de forma exitosa.
- (2) IDH Microfinanciera estuvo presente en el evento para dar a conocer sus préstamos.
- (3) Banco Ficohsa atendió a sus clientes en Cascadas Mall.
- (4) La empresa Detektor ofreció sus productos en caso de robo de su vehículo.

LOS PARTICIPANTES EN LA FERIA DE PRÉSTAMOS



KARLA CÁLIZ
Mercadeo Ficohsa



FRANKLIN PACHECO
Mercadeo Credidemo



IVONNE ALVARADO
Cooperativa Sagrada Familia

“Dependiendo el caso, por ejemplo para un préstamo de vehículo tiene un plazo hasta de 84 meses para pagar. En préstamos personales hasta un millón de lempiras con un plazo de hasta 72 meses”.

“Tenemos las tasas más bajas del mercado. Estamos en Tegucigalpa, Comayagüela, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y Comayagua, y a nivel nacional tenemos a nuestros subdistribuidores”.

“Tenemos una gama de productos; tenemos préstamos fiduciarios, hipotecarios, para vehículos, etc. En los préstamos automáticos tenemos una tasa de interés del 14.5% anual”.

tante de esta entidad bancaria, detalló que los préstamos de consolidación de deuda tienen una tasa de interés del 19% temporal por los siguientes tres meses, con un plazo de pago de hasta 72 meses.

¿Quiere una motocicleta?

Si su intención es adquirir una motocicleta, Credidemo es una de las opciones más viables en el país. Al acercarse a una de las

agencias de Didemo con el objetivo de comprar su motocicleta al crédito, Credidemo tiene la capacidad de aprobar el mismo entre una y tres horas, proceso crediticio más rápido en el país.

Y si compró su vehículo y no quiere vivir con el estrés sobre qué haría en un posible robo; la compañía Detektor, participante en esta feria, ofreció también sus productos para la recupera-

ción de automotores en caso de robo. “Manejamos un producto que solamente nosotros lo tenemos, se llama Cazador, que ha traído muchos beneficios para flotas vehiculares de empresas, que pueden recuperar sus vehículos con un control GPS y radiofrecuencia”, explicó Carlos Flores.

Pero si su inversión tiene que ver más con el desarrollo de la pequeña y mediana empresa,

Las instituciones involucradas

- 1 _ Banco Ficohsa
- 2 _ Banco Promerica
- 3 _ Banco de Occidente
- 4 _ Cooperativa Sagrada Familia
- 5 _ La Curacao Cash
- 6 _ IDH Microfinanciera
- 7 _ Credidemo
- 8 _ Detektor
- 9 _ Quiero Casa

IDH Microfinanciera le ofrece una de las mejores opciones en este ámbito. Cuenta con 24 oficinas a nivel nacional, en 14 de los 18 departamentos.

“Apoyamos a todos esos pequeños negocios que buscan un financiamiento para capital de trabajo, para inversión en pequeños activos productivos y que hasta este momento no han sido sujetos de crédito en otras instituciones”, apunó Víctor Fúñez, gerente de negocio de IDH Microfinanciera ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ganadería Producción ha bajado de 1.8 millones a 1 millón de litros. La Conale aprobará la cuota de desabasto para importar

Producción interna diaria de leche baja en 800,000 litros

— TEGUCIGALPA

La producción de leche fluida está reportando caídas históricas en Honduras.

La producción diaria es de 1,000,000 litros diarios, menor que los 1.8 millones que se registraban en marzo del año pasado. La caída interanual es de 800,000 litros, equivalente a 44.4%.

Para Edgardo Leiva, dirigente de la Asociación de Productores de Leche (Aproleche), dice que esa situación se deriva de la crisis climática que afecta al sector, o sea el extenso verano que se pronostica para este año y que comenzó desde febrero y se estima se extenderá por 90 días.

Otro factor que ha impactado en el sector ganadero es el encarecimiento de los alimentos concentrados y otros insumos para la cría y engorde.

Los picos más altos de producción de leche fluida se alcanzan en la temporada de invierno, o sea de mayo a noviembre de cada año.

Con esas cifras, Honduras se aleja de la producción anual estimada entre 700 y 800 millones de litros de leche fluida que venía registrando en los años recientes.

La caída interna en la pro-



FOTO: EL HERALDO

La extensa sequía pronosticada para este año se está reflejando en una menor producción de leche en el país.

ducción diaria es del conocimiento de la Comisión Nacional de la Leche (Conale), quien deberá aprobar medidas para cubrir la demanda de ese producto en la industria procesadora y una de ellas será la importación de leche en polvo para elaborar los derivados.

Leiva dice que el año pasado se autorizó la importación de 6,500 toneladas de leche en concepto de cuota de desabasto

y así cubrir el déficit.

Sector ganadero

Las cifras de este sector productivo han venido empeorando en los últimos años por la reducción del hato ganadero.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y otras instituciones públicas y privadas que son parte de este sector estiman que en Honduras hay un hato ganadero de 1.6 millo-

nes de cabezas. Hace 10 años el país reportaba dos millones de cabezas de ganado.

El registro oficial indica que en el país hay 96,000 ganaderos, de los que el 90% tienen menos de 50 cabezas y menos de 50 hectáreas.

Otro dato relevante es que el 76% de las fincas ganaderas son de doble propósito, o sea carne y leche. El 15% son fincas especializadas en producción de leche y 9% dedicadas a la carne.

La producción anual de leche se estima en 695 millones de litros, o sea 1.9 millones diarios. No obstante, cuando los inviernos en el país son prolongados la cifra alcanza 800 millones de

13% del PIB agrícola del país

es aportado por el sector ganadero, de acuerdo con la SAG, y 21% considerando el procesamiento de leche.

litros, al registrarse durante seis meses producción de diaria entre 2.4 y 2.5 millones de litros.

Hay 472 plantas artesanales de lácteos y cinco industriales, así como nueve plantas industriales de carne.

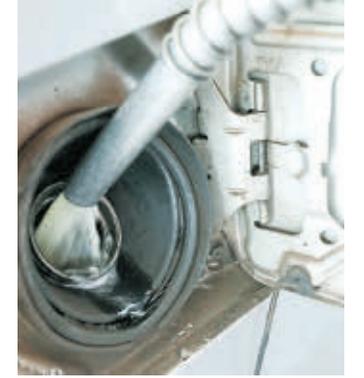
La producción anual de carne de res se estima en 50,000 toneladas, equivalente a 300,000 bovinos sacrificados. Para la ganadería se usan 2.6 millones de hectáreas, equivalente a la tercera parte del territorio ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

El diésel baja hoy a L 94.67 en la capital hondureña

FOTO: EL HERALDO



El galón de diésel suma rebajas de L 10.63 en seis semanas.

— TEGUCIGALPA

Por sexta semana el diésel es el único refinado del petróleo que continúa a la baja en el país, contrario a las gasolinas que subirán de precio a partir de hoy. De 31 centavos es la merma que experimentó el galón del carburante que mueve la actividad económica nacional y se cotiza a 94.67 lempiras en la capital.

Mientras que la gasolina regular pasa a costar 97.39 lempiras al haber aumentado 40 centavos. El valor en bomba de la gasolina superior es de 31 centavos adicionales, por lo que se va a pagar 109.05 lempiras por galón. En el caso del Gas Licuado del Petróleo (GLP) de uso vehicular que se encontraba a L 48.81 el galón ahora se adquiere a L 48.79, es decir dos centavos menos ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En 106 días van 1,683 casos de hurto de energía detectados

— TEGUCIGALPA

El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) lleva 106 días desde su lanzamiento operativo y apenas 1,683 casos de hurto han sido detectados en tres regiones, según reportes oficiales a los que tuvo acceso EL HERALDO.

Aunque el plan de rescate de la ENEE avanza en solo ocho de los 18 departamentos, específicamente en Francisco Morazán y El Paraíso que constituyen la primera zona; Cortés, Santa Bárbara y Yoro (región dos) y la tercera área compuesta por Comayagua, La Paz e Intibucá. Hasta el pasado 7 de marzo han acumulado 22,111

revisiones de instalaciones, de las que 17,475 reflejaron anomalías. Las cuadrillas del PNRP han colocado 16,278 medidores, restando 437,782 de la meta estipulada para el primer año del proyecto ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La mayoría de las operaciones realizadas en este programa se han concentrado en Tegucigalpa y en San Pedro Sula.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Un discurso contradictorio

Para atraer la inversión, tanto nacional como extranjera, es necesario que todos los órganos del Estado hablen el mismo lenguaje sobre el respeto de la seguridad jurídica. En este aspecto resulta difícil entender cómo por un lado la administración de la presidenta Xiomara Castro busca seducir a los inversionistas y por otro hay diputados del Partido Libertad y Refundación (Libre) anunciando que presentarán en la Cámara Legislativa una descabellada iniciativa tendiente a que se elimine del Código Penal el delito de usurpación.

Este tipo de declaraciones públicas, aunque solo sean expresiones trasnochadas, exponen claramente un discurso oficial contradictorio frente a una problemática que los gobiernos no han atendido desde su raíz y que han permitido que crezca, muchas veces con anuencia del mismo Estado, como viene ocurriendo en el Bajo Aguán. Que los gobiernos compren terrenos invadidos para luego entregárselos a los invasores son acciones que ocurren desde hace varias administraciones y se están volviendo comunes. Ahora usurpadores de tierras en Choluteca exigen el mismo tratamiento, bajo la promesa que ellos le pagarán al Estado.

Según el artículo 378 del nuevo Código Penal, comete el delito de usurpación quien con violencia o intimidación grave en las personas ocupa un bien inmueble o usurpa un derecho real inmobiliario ajeno. El responsable debe ser castigado con la pena de prisión de dos a cuatro años, sin perjuicio de la imposición de las penas que correspondan por la violencia ejercida. Como se ve, la usurpación en la legislación nacional es un delito conmutable, el condenado puede salir de la cárcel con el pago de diez lempiras por día.

Las posibilidades de que Honduras avance hacia un crecimiento y desarrollo económico se dilatan con posturas que generan polarización y gobiernos que no caminan a la par de la institucionalidad ●●

Atol con el dedo



El Héroe

Marco Méndez

Labor. Como gerente de Orden Público de la Alcaldía del Distrito Central aseguró que están por realizarse los estudios y levantamiento de datos en los mercados que tienen obras pendientes de realizar. Por el momento se ha trabajado en todos estos establecimientos en el tema de la salubridad y el fin es seguir laborando para mejorar las condiciones físicas de los establecimientos.

El Villano

Efraín García Díaz

Parricida. Porque hace unos días ultimó a machetazos a su madre Francisca Díaz Mejía. El hecho ocurrió en San Marcos Gualcince, Lempira, zona occidental de Honduras. Este individuo tras cometer el hecho se dio a la fuga, pero la Policía lo terminó capturando. El individuo relató que se llevaba mal con su progenitora y negó que la haya matado con un machete, sino que dice solo la empujó.

Lectores

Una exigencia ilusoria

El asesor legal del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), Ariel Díaz, dijo hoy que resulta “ilusorio”, por parte de la presidenta de la República, Xiomara Castro, emplazar a la Policía Nacional para que ofrezca resultados si, por otro lado, existe otro órgano del Estado que no ofrece una respuesta en un plazo razonable y con la debida diligencia.

Agregó que “no basta con que la policía intensifique sus esfuerzos si no se tiene resultados por parte de la autoridad fiscal”. El emplazamiento de la Presidencia a la Policía Nacional puede entenderse como una forma de presionar a la autoridad administrativa y que ésta, eventualmente, actúe de manera irrazonable frente a un fenómeno tan grave y multicausal como es la violencia delincuencia, que debe atenderse de manera integral y no desde un punto de vista reactivo, como lo ha planteado el Poder Ejecutivo. El pasado 6

de marzo, la mandataria dijo a las autoridades de la Secretaría de Seguridad que “se terminó el tiempo de espera” y les exigió “contundentes acciones y resultados en las próximas 72 horas”. Según Díaz, el Estado, en su conjunto, está en la obligación de investigar estos hechos de manera rigurosa en un plazo razonable y con la debida diligencia, lo cual implica que las autoridades correspondientes, particularmente, la Policía, actúe en el marco de los principios rectores de la debida diligencia. Indicó que se tienen que garantizar pruebas determinantes para poder identificar a los responsables de los hechos. Además, que esas pruebas puedan estar en custodia del Ministerio Público. El asesor legal del ente estatal de derechos humanos exigió, tanto a las autoridades del Poder Ejecutivo como del Ministerio Público, que actúen con la debida diligencia. Además, que los familiares participen y estén enterados del proceso de investigación y puedan ellos acceder a la justicia.

.....
Julio Velásquez
Oficial de Comunicaciones

Opinión Ajena



Diario La Patria, Colombia. 12 de marzo de 2023

El alcalde 2024-2027

Es posible que el mayor impacto que haya causado el triunfo hace cuatro años del concejal Carlos Mario Marín en las elecciones para la Alcaldía de Manizales sea el que estamos viviendo en este momento: decenas pretendiendo llegar al principal cargo de la ciudad, muchos sin méritos suficientes para lograr tal responsabilidad. La preocupación del ciudadano de la calle es que en la amplia baraja de precandidaturas aún no hay alguna que logre concitar verdadera atención. La democracia trae este tipo de fenómenos, que al mismo tiempo son riesgos, pues si al final no se depura la lista y todos creen tener los votos para alcanzar el disputado cargo...

CON OTRA ÓPTICA

Insípida guerra



Julio Escoto
Escritor

Ausente de heroicidad épica, de encuentros de honor y con batallas hoy sustituidas por armas a distancia —avión, radar, misil, drones asesinos— la guerra se vuelve cálculo y matemáticas donde valen nada la vida, el sacrificio e ideales antiguos, puros y a la vez defraudados, como patria, república y nación, haciendo que lo que sucede en Ucrania sea molienda ideológica y material, el esperado enfrentamiento, desde la guerra fría, entre un sistema social éticamente cruel —el capitalismo— y otro nacido para fracasar desde la forma en que fue concebido y dirigido —el comunismo. Aunque advirtamos temprano que Rusia no es, para nada, Estado socialista. Apenas si se aproxima a remedo de las socialdemocracias instaladas, con ancho éxito, en el área

nórdica. Así que si para defender a Rusia alguien acude a los nobles principios de Marx, Engels y Lenin, empecemos a reír.

Ninguno de los viejos contendientes —EUA y la extinta Unión Soviética— creyó que el enfrentamiento terminaba en 1991 con las caídas del muro de Berlín y el sistema de izquierda; era imposible que se hicieran hermanos ya que ambos portaban en su carga genética la oposición al otro. Las conferencias de Yalta y Potsdam, donde gringos, ingleses y soviéticos actuaron públicamente en concordia fue obra de teatro, pues mientras occidente propendía a la ocupación máxima de territorios y economías, la inteligencia soviética reforzaba el principio vital de que al capitalismo debía procurarle muerte. Enemigos de nacimiento, su mutuo combate al fascismo hitleriano fue sólo un evento de conveniencia para sobrevivir en tanto volvían a cavar sus trincheras políticas.

Eso se repite hoy en Ucrania, con un presidente payaso empeñado en sacrificar a su pueblo y ganar una guerra sin posibilidad pues la OTAN jamás va a lanzarse



En efecto, hubo un convenio de paz suscrito entre el Cuarteto de Alejandría (Francia, Ucrania, Rusia, Alemania) para mediar en la guerra de separatistas rusos en Donbass pero fue artimaña”.

a enfrentamientos directos que podrían acarrearle, ni Buda lo quiera, una hecatombe nuclear. Alejado ese peligro —ya platicado entre Rusia y occidente— la suma prueba es el desgaste. A ver cuánto aguanta cada cual, que en verdad son 30 miembros de la Alianza contra uno, colusión que ocurre por no cumplir acuerdos tratados en 1990 y que comprendían la promesa de que NATO detendría su avance geográfico hacia la frontera rusa.

En efecto, hubo un convenio de paz suscrito entre el Cuarteto de

Alejandría (Francia, Ucrania, Rusia, Alemania) para mediar en la guerra de separatistas rusos en Donbass pero fue artimaña. La cancillera Merkel reconoció que la firma fue para dar tiempo a que Ucrania se armara. Con todo, en 2015 se llegó a acuerdos de pacificación excepto que entonces, ah entonces, Ucrania anunció que se hacía miembro de la OTAN y Putin entendió que su enemigo se aliaba con sus enemigos y fue el desastre, pues con solo que la OTAN hubiera afirmado que NO recibía a Ucrania la actual guerra

jamás hubiera comenzado.

EUA tiene problemas graves que busca resolver abriendo frescos conflictos, como detener el influjo que Rusia alcanza en el orbe con Putin y aprovechar la excusa de Taiwán para impedir que China sea la mayor economía del mundo (y por ende mayor fuerza militar) en 2030. Eso significaría el ocaso de EUA como lo conocemos y si para evitar un mundo multipolar debe morir un millón de ucranianos, pues que sea ●●



DISCULPEN MI CASTELLANO

Elefantes se balanceaban sobre la tela de una araña



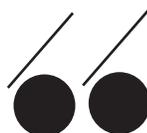
Gabriela Castellanos
Abogada

Como esta canción infantil, así se legisla en Honduras, bajo la sombra de la ilegalidad de una junta directiva que nadie reconoce, que se arropa en los pasillos con un discurso social, con sus diputados “inflados” por la egocracia mecánica que les activa de inmediato el movimiento de levantar la mano para cobrar sus onerosos salarios y viáticos, gastados en hacerle los mandados al poder oficial.

Si la democracia dependiera de la cantidad de diputados, seríamos uno de los países más democráticos del mundo, pero nos han vendido el delirio de la política envuelto con un Congreso de baja producción de leyes,

subyugado al Poder Ejecutivo y convertido en una máquina tragamonedas y billetes en exceso con viáticos despilfarrados en cuentas chinas. Este descalabro con cifras más exactas fue auditado y revelado en números crudos por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), quien plantó la cara presentando un informe titulado: Del Congreso que votamos, al Congreso que tenemos, en el que se desnudan las transacciones numerales del Congreso desde el año pasado.

Este es el segundo antecedente que el CNA presenta, donde arroja este vergonzoso informe y señala que existe un sometimiento del Congreso Nacional ante el Poder Ejecutivo, que se ve reflejado en los proyectos de ley presentados versus los proyectos de ley aprobados, tanto así que, de los 36 proyectos de decreto presentados por el Poder Ejecutivo, 46 fueron aprobados. Un Poder Legislativo que funciona como conserje del Ejecutivo y hace los mandados a la perfección.



Si el pueblo se alimentara como lo hacen sus representantes, sería esta nación un remanso de obesos”.

En cambio, de los 337 proyectos de ley presentados por diputados propietarios, solo el 10.7 %, es decir 36, se convirtieron en decretos. En el caso de los presentados por diputados suplentes, que fueron 78, solo 8 resultaron ser aprobados. Ello representó el 10.3%. Y para calmarles el estrés, se les otorgó viáticos que representaron el 17.69 % de la ejecución presupuestaria del Congreso Nacional durante el 2022.

Solamente en el primer semestre de 2022 se erogaron L 78,760,750.33 y en el segundo

semestre 81,276,436.37 lempiras. En total, fueron L 160,037,186.70 que se consumieron en viajes y paseos para hablar de las “linduras” de la política. Y si alguno de estos honorables hombres y mujeres no podía levantar la mano, por el sueño que provoca la falta de nutrientes, se destazó el dinero público en alimentación y bebidas, donde se tragarón un total de L 11,025.017.44. De estos, el 30.75% se gastó en el primer semestre y el 69.25% en el segundo. Si el pueblo se alimentara como lo hacen sus representantes, sería esta nación un remanso de obesos alimentados con la satisfacción de catracholandia, y tendríamos la oposición política más beligerante de la región; sin embargo, los diputados nacionalistas, que tanto alegan en la radio y televisión, son los que menos presentaron proyectos de decreto. Este informe, que más bien debería ser una orden de captura para estos esbirros de la política, que no son todos, pero la mayoría

manda como dicen ellos mismos, nos dice que 34 diputados, de 4 bancadas distintas, no presentaron ningún proyecto de decreto entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de enero de 2023. Estos especímenes fueron a “soñar” por una mejor Honduras, porque llegaron a dormir todo el año pasado.

El CNA denunció estos abusos, pero el Congreso pasa ocupado en sus francachelas y se rehusó a responder dos solicitudes de información, de tal manera que al organismo anticorrupción le tocó interponer ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) una queja formal contra el Estado de Honduras: “Por actuaciones de congresistas miembros de hecho de la junta directiva del Congreso Nacional, por la violación del derecho de petición, derecho de acceso a la información pública y derechos conexos”.

Tenemos pues, elefantes blancos, balanceándose en los delgados hilos de esta democracia presupuestada para ellos ●●

Casos Mientras la percepción de aumento en el hurto de automóviles se mantiene al alza, las cifras oficiales de Seguridad indican lo contrario, pero funcionarios aceptan que no todas las víctimas interponen denuncias

En el Distrito Central se denuncia a diario el robo de un vehículo

EN LOS DOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, LAS VÍCTIMAS INTERPUSIERON MÁS DENUNCIAS

Zonas La Kennedy, Centro de Comayagüela y Villa Nueva con más incidencias



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRIGUEZ

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Percepción

Mientras los capitalinos consultados estiman un repunte de robos de vehículos, las cifras oficiales de Seguridad reflejan una tendencia a la baja en las denuncias de esos delitos.

Según los registros en poder de este rotativo, el 2020 acumuló 546 denuncias y en el 2021 la cantidad disminuyó un 7% con 507 incidencias.

Asimismo, al contrastar las 507 denuncias de 2021 con las 98 de 2022 hay una abismal disminución de un 81%. En cuanto al 2023 solo hay reporte de cinco denuncias.

Cristian Nolasco, portavoz de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), además de recomendar nunca exponer la vida porque lo material se recupera, argumentó que en la criminología existe la frase de "cifras negras".

Las autoridades indican que los

delinquentes se aprovechan del miedo y por eso las víctimas no interponen denuncias y así surgen las "cifras negras".

"Las cifras negras son los datos a los que no tenemos acceso porque no hay denuncias, son números que se dan pero no tenemos un registro oficial y es incalculable", indicó el subcomisario.

En ese sentido aconsejó a las personas denunciar oficialmente ante las autoridades y reveló que en el 2022 se recuperaron 200 vehículos y 215 motocicletas en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

"En Tegucigalpa la semana pasada hicimos operativos fuertes en yonkers, fueron tres allanamientos buenos", finalizó el entrevistado ●●

Rommel Roque

El Heraldo
 rommel.roque@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

"Ese carro lo queremos para mañana y si nos denunciás ya sabés lo que le pasará a tu familia", fueron las palabras que dos individuos armados, calvos y con ropa holgada recetaron a Santiago en una colonia de la periferia de Comayagüela.

Aunque los supuestos pandilleros se lo advirtieron —tras entregar al día siguiente su vehículo modelo 2015—, Santiago tuvo valor y se convirtió en una de las 1,156 víctimas que denunciaron ante las autoridades el robo o hurto de su vehículo en el Distrito Central entre el 2020 y febrero del presente año.

"Trabajaba en un banco y por el robo perdí mi empleo como analista financiero. Dijeron que podía estar vinculado con esos delinquentes y nada que ver, fue injusto. Eso pasó en el 2020 y hasta la fecha sigo esperando la llamada de la policía y que me digan que encontraron mi

Proceso

Cómo denunciar el robo o hurto de un vehículo

La DPI recomienda a las personas llamar inmediatamente al Sistema Nacional de Emergencias 911 e interponer la denuncia para generar una reacción inmediata de recuperación del vehículo. El segundo paso es acudir a la posta policial más cercana para dejar constancia por escrito del incidente.

Lo siguiente es acudir específicamente a las oficinas de la DPI para obtener la hoja de denuncia que será necesaria en el Instituto de la Propiedad (IP) para el trámite de Anotaciones Preventivas (bloqueos) de vehículos robados, hurtados, decomisados o por depósito o retención legal por una autoridad.

El trámite en el IP para las Anotaciones Preventivas inicia llenando el formulario RV-RE-05 disponible en el sitio web www.ip.gov.hn. También se presenta la denuncia interpuesta en la DPI y hay que adjuntar una fotocopia de esos documentos incluyendo la tarjeta de identidad, licencia o pasaporte.

carro", lamentó el capitalino.

Incidencias

Según la respuesta a la solicitud SSSS-17-47-2023, en un período de 1,155 días (del 1 de enero de 2020 al 27 de febrero de 2023) se interpusieron 1,156 denuncias por cuatro delitos: hurto, robo de vehículo, hurto y robo de uso de vehículo automotor y robo de

motocicleta.

La cifra expuesta por la Secretaría de Seguridad confirma que en la capital se denuncia en promedio oficialmente el robo de un vehículo de dos o cuatro ruedas a diario.

Los datos analizados por EL HERALDO revelan que las denuncias provienen de 286 sectores, es decir si la Alcaldía reconoce 940 barrios y colo-

nias, en el 30% de esos lugares un capitalino perdió su medio de transporte.

En porcentajes, el delito por robo de motocicletas con 555 incidencias acumula un cuarenta y ocho por ciento del total de incidencias y convierte a los que se conducen en vehículos de dos ruedas en los más vulnerables a perder su medio de transporte.

HACIENDO
REALIDAD
LOS SUEÑOS
DE PAPÁ



20%

DE DESCUENTO
EN CAMAS

30%

DE DESCUENTO
EN ACCESORIOS

Dommi centro

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Güijaro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
 - Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- ROATÁN**
- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm



más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa.
Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción válida hasta el 18 de Marzo 2023.

Reparación Durante más de una semana se realizarán los trabajos para reparar los tramos que están en pésimo estado

Inician obras de intervención en la avenida Gutemberg



FOTO: CORTESÍA AMDC

Desde la semana anterior se comenzaron a realizar los trabajos sobre esta importante avenida del centro histórico de Tegucigalpa.

— TEGUCIGALPA

La reconstrucción de la avenida Gutemberg tardó una “eternidad” y fue un martirio para los comerciantes de la zona, pero esta obra piloto de cableado subterráneo no duró ni un año en buen estado tras su habilitación en 2017.

Desde entonces, el ladrillo adoquinado que fue colocado en varios tramos de la avenida no ha podido soportar el pesado tráfico que a diario cruza por la zona.

Se han formado enormes agujeros, causando que sean un malestar para los conduc-

tores que ingresan o salen del centro de Tegucigalpa por esta vía.

La administración anterior destinó para este proyecto más de 45 millones de lempiras y la obra no dio los resultados esperados de orden vial y ornato para los que fue diseñada.

Mantenimiento

Según las autoridades de la comuna capitalina, el material de ladrillo que se colocó en este proyecto no tiene la suficiente adherencia, por lo que constantemente se está destruyendo.

En la actualidad hay unos 200 metros cuadrados dañados, los cuales solo están en el adoquín.

Las autoridades locales informaron que en el lugar ya no se colocará el mismo ladrillo, por lo que se instalará concreto de alta resistencia con aditivos de adherencia y aceleramiento de resistencia.

Para que la obra conserve el mismo diseño, al concreto se le aplicará colorante y se hará un simulado del adoquinado.

Se estima que los trabajos se extenderán por más de una semana, por lo que se solicita paciencia a los conductores al pasar por el lugar ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Socializan plan de represa con vecinos de Ojojona

Con el proyecto de Jiniguare se busca beneficiar a más de 200 mil personas de la zona sur de la capital

— OJOJONA, FM

Los pobladores de la comunidad de Jiniguare, donde será realidad una represa de la capital, tuvieron un acercamiento directo con los alcaldes del Distrito Central, Jorge Aldana y de Ojojona, Rafael Aguilar.

Esta actividad, en la que estuvieron presentes líderes de la comunidad, sirvió para que estos despejaran dudas sobre el proyecto, ya que los equipos técnicos de la Alcaldía Municipal de forma detallada brindaron una presentación a los vecinos para conocer más del proyecto, como el diseño y la factibilidad de ser construido en la zona.

Las inquietudes expuestas por los representantes fueron evacuadas por los alcaldes y los expertos.

Las autoridades se comprometieron a seguir con este tipo de acercamientos, el siguiente será en la comunidad y la zona de la construcción de la represa.

FOTO: CORTESÍA ALCALDÍA DE OJOJONA



Equipos técnicos de la AMDC dieron detalles del proyecto.

Se acordó que todos los trabajos serán informados a la población y que nada será impuesto.

También se dio a conocer que la represa tendrá capacidad para almacenar 21 millones de metros cúbicos de agua, el doble de la represa Los Laureles. Cuando el proyecto esté finalizado, la administración y distribución del agua quedará a cargo de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

Mañanas frescas y tardes calurosas se sentirán en el DC

La temperatura máxima que vivirán los capitalinos será superior a los 27 grados centígrados

— TEGUCIGALPA

Un entorno frío por las madrugadas y unas tardes llenas de calor se vivirán en la capital durante esta semana.

Por lo que cada ciudadano deberá mantenerse abrigado por las noches e hidratado para el mediodía, según indicaron los expertos en el clima.



FOTO: EMILIO FLORES

Un tono grisáceo luce el cielo capitalino por la mañana.

“Estaremos esperando en la capital lloviznas como la del sábado para estos días. Los módulos satelitales muestran que hay presencia de bastantes nubes de desarrollo vertical”, explicó José Pavón, pronosticador del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

Durante este fin de semana en la ciudad se vivió una temperatura mayor a los 27 grados centígrados y se espera que para esta semana se presente la misma condición climática.

El cielo se verá gris en la mañana, pero en la tarde su aspecto cambiará a claro ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Eligen comité de Probidad y Ética en la comuna capitalina

— TEGUCIGALPA

Mediante la elección de un comité de Probidad y Ética, la Alcaldía Municipal busca darle un mayor impulso a la transparencia de la actual administración, según las autoridades.

El comité fue creado bajo la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el apoyo de la Gerencia de Recursos Humanos.

El objetivo de ponerlo en marcha es dar trámite a denuncias y quejas en materia de transparencia en el uso de los

fondos de la administración pública. “Con este comité se beneficiará al municipio, porque se vela por el correcto manejo de los fondos, garantizando que sean empleados de manera transparente”, expresó Mauricio Varela, gerente de Recursos Humanos de la AMDC. El comité ya está en acción para garantizar todos los procesos de la Alcaldía ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Cumpla su meta de proteger a sus seres queridos con la **única compañía de seguros con solidez**

AAA FitchRatings

Elija Davivienda Seguros

Y proteja a su familia con el SEGURO DE PROTECCIÓN PURA

SEGURO VIDA 2000

Al contratar usted recibirá:



Doble indemnización por accidentes



Gastos fúnebres



Anticipos por enfermedad terminal

> Elija solidez, ELIJA DAVIVIENDA <

Registro Para gozar de los servicios que ofrece el IHSS la pareja a inscribir deberá contar con tres requisitos fundamentales



FOTO: EL HERALDO

En el Departamento de Afiliación, las personas pueden ir a dejar sus papeles, pero deberán ir acompañados de la pareja que ya está asegurada en el IHSS. Puede ir a cualquier establecimiento del Seguro.

¿Cómo puedo inscribir a mi cónyuge en el Seguro Social?

— TEGUCIGALPA

Quizá usted trabaje en un establecimiento público o privado y goce de los servicios médicos que ofrece el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), pero desea que su pareja adquiera los mismos derechos; en EL HERALDO le indicamos cómo hacerlo.

Para inscribir a su cónyuge deberá tener en cuenta tres requisitos fundamentales: identidad del asegurado, acta de nacimiento o identificación

Las atenciones para registrar a las parejas comienzan a las 6:00 AM y finalizan a las 4:00 PM en el Departamento de Afiliación.

de la pareja y el acta o certificado de matrimonio.

Con estos papeles, la persona podrá dirigirse a cualquier oficina del IHSS para realizar

el proceso de inscripción de su acompañante.

Los horarios de servicio comienzan desde las 6:00 AM y culminan a las 4:00 PM, de lunes a viernes, en el Departamento de Afiliación del Seguro Social.

Una vez registrado en los libros del centro hospitalario, la persona podrá adquirir los beneficios, sin embargo, estos dependerán según el sexo, si es hombre o mujer.

En caso de las féminas, podrán gozar de la Sala de Maternidad, después de 10 meses de cotización por parte del esposo, también accederán a consulta externa, farmacia y laboratorios.

Mientras que los varones solo recibirán las últimas atenciones como las mujeres, pero los servicios aplicarán luego de la inscripción ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Santa Lucía ordena la limpieza de terrenos

— SANTA LUCÍA, FM

Con el fin de que los incendios no afecten la zona boscosa del municipio de Santa Lucía, sus autoridades emitieron una ordenanza.

La instrucción consiste en que todos los propietarios de un predio no habitado o deshabitado le realicen una limpieza a sus terrenos para evitar la provocación o propagación de siniestros.

Además, la misma corporación municipal iniciará la construcción de rondas cortafuegos y hará campañas de concienciación para cada habitante del pueblo.

Los que no acaten las medidas decretadas por la Alcaldía de Santa Lucía serán sancionados conforme al artículo 171 de la Ley Forestal y del Plan de Arbitrios vigente, la cual dice que: “quien cauce incendio en bosques poniendo en peligro la vida, la integridad corporal o el patrimonio de otros será sancionado con la pena de reclusión de 6 a 12 años” ●●

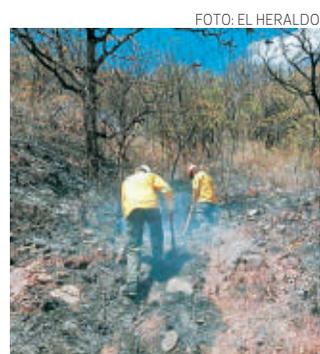


FOTO: EL HERALDO

Comenzó la construcción de rondas cortafuegos.

Restaurante Didáctico reabre sus puertas

— TEGUCIGALPA

Buenas noticias llegan para los comensales exigentes y los amantes de la cocina.

Desde hoy el Restaurante Didáctico del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) abre nuevamente su espacio a la gastronomía nacional e internacional, por lo que varios jóvenes serán capacitados para realizar ricos platillos, bebidas y brindar una excelente atención.

Los cursos se realizarán en las instalaciones del Infop, en el barrio San Felipe.

Este espacio también estará abierto para el público desde las 11:30 de la mañana hasta la 1:30 de la tarde.

Aquí las personas podrán disfrutar de la comida que elaboren los aprendices, con los fondos adquiridos de las ventas se podrán comprar nuevamente los insumos para los estudiantes.

Las personas interesadas pueden llamar a los teléfonos 2236-9112 y el 2236-5728 ●●



FOTO: EL HERALDO

Los jóvenes serán capacitados para realizar ricos platillos.

Tres lempiras baja el cartón de huevos

Desde agosto de 2022 el precio de los huevos comenzó a ascender y hoy bajó tres lempiras

— TEGUCIGALPA

Una noticia positiva se asoma al bolsillo de los consumidores de huevos, pues se presenta una disminución en su precio.

De 145 lempiras hoy pasan a costar 142 lempiras las 30 unidades de blanquillos, una rebaja significativa y la primera que recibe este producto en el año.

Los tres lempiras de diferencia indican que hay una buena producción de huevos y que estos podrían irse a la baja, según manifestaron expertos en materia económica.

“La caja de 12 cartones de huevo baja 20 lempiras al pasar de 1,740 a 1,720 lempiras y el cartón de huevo grande de 145 baja a 142 lempiras”, reportó Adalid Irías, titular de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah).

Desde agosto de 2022 este producto avícola no había tenido ninguna rebaja, por el contrario, sus precios se duplicaron, pero hoy bajó tres lempiras ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El cartón de huevos grandes hace su primera rebaja del año; de 145 lempiras pasó a L 142 en el Zonal Belén. Se espera que bajen más.

¡TENEMOS LO MEJOR EN CERÁMICAS!

¡Visítanos en nuestras tiendas!



TIENDA VILLA NUEVA

Colonia Villanueva, 2 cuadras arriba
del estadio Emilio Larach
Tegucigalpa.

+(504) 2230-6280 / 2228-0695



TIENDA BLVD. LOS PRÓCERES

Boulevard Los Próceres, unos
pasos atrás de Bike Mart.
Tegucigalpa.

+(504) 2221-1112



TIENDA BLVD. MORAZÁN

Boulevard Morazán, a media
cuadra de Iglesia La Guadalupe
Tegucigalpa.

+(504) 2231-3060 / 2231-3068



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
(SENPRENDE)

1. El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-SENPRENDE-0001-2023 a presentar ofertas selladas para "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: crosales@senprende.hn y vamador@senprende.hn, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21., a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes veintiuno (21) de abril del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día viernes veintiuno (21) de abril del año 2023, a las 10:00 a.m.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.

Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21,
13 de marzo de 2023.


Dennis Efraín Corrales
Director Ejecutivo SENPRENDE



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPRESORAS PARA EMITIR PERMISOS DE CONDUCIR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (DNVT) Y CARNÉ PARA PORTACION DE ARMAS DE LA DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIONES (DPI)"

No. LPN-SEDS-GA-2023-012

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-SEDS-GA-2023-012- a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (DNVT) Y CARNÉ PARA PORTACION DE ARMAS DE LA DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIONES (DPI)"

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de fondos nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo a el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional
- Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a las direcciones siguientes: segsgerencia1@gmail.com, licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 09:50 a.m. del día lunes Veinticuatro (24) de abril del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el lunes Veinticuatro (24) de abril del año 2023, a las 10:00 a.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Secretaría de Seguridad por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 13 de marzo de 2023.

Comisionado General ©

RAMON ANTONIO SABILLON PINEDA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Diplomacia Ortega toma medidas luego de que el Papa criticara la "dictadura grosera" en el país centroamericano

Nicaragua suspenderá relación con el Vaticano



FOTO: AFP

El papa Francisco calificó de "dictadura" el gobierno de Ortega ante la ofensiva contra la oposición y los obispos.

MANAGUA

El gobierno de Nicaragua aseguró ayer que se ha planteado la suspensión de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede luego de que el papa Francisco calificó el viernes al gobierno del país centroamericano como "dictadura grosera". "Ante la información que ha sido divulgada por fuentes aparentemente vinculadas con la Iglesia Católica, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de nuestra Nicaragua, bendita y siempre libre, precisa que entre el Estado Vaticano y la República de Nicaragua se ha planteado una suspensión de las relaciones

Nicaragua enfrenta una ola

de condenas de la comunidad internacional por la deriva autoritaria del ejecutivo de Ortega.

diplomáticas", consignó un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el escueto comunicado, el gobierno nicaragüense no brindó explicaciones sobre las circunstancias que motivan su postura, pero se produce luego de que el papa Francisco declara

ro que el presidente Daniel Ortega tiene un "desequilibrio", en una entrevista al portal argentino Infobae.

Las declaraciones del pontífice se dieron pocos días después de que el gobierno del país centroamericano decidiera cerrar dos universidades vinculadas a la Iglesia Católica.

El Papa argentino hizo referencia sin nombrarlo al obispo católico Rolando Álvarez, condenado en febrero a 26 años de prisión por, entre otros cargos, menoscabo a la integridad nacional. "Ahí tenemos un obispo preso, un hombre muy serio, muy capaz. Quiso dar su testimonio y no aceptó el exilio", manifestó.

El obispo de Matagalpa, de 56 años, estaba detenido desde agosto por conspiración y rechazó ser deportado a Estados Unidos con otros 222 opositores excarcelados y expulsados del país por considerarlos "traidores a la patria". "Es una cosa que está fuera de lo que estamos viviendo, es como si fuera a traer la dictadura, la hitleriana del 35 (...). Son un tipo de dictaduras groseras", añadió el sumo pontífice ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

5,000 toneladas de basura sin recoger en calles de París

Francia. Las bolsas de basura se acumulan en París, donde 5,400 toneladas de desechos siguen sin ser recogidas por la huelga de los recolectores, que por séptimo día consecutivo expresan su rechazo a la reforma de las pensiones, según la alcaldía.



Ucrania busca "ganar tiempo" en Bajmut por ofensiva

Kiev. El ejército ucraniano defiende Bajmut del avance ruso con el objetivo de "ganar tiempo" antes de una contraofensiva. La devastada localidad del este de Ucrania concentra la batalla más larga y sangrienta desde el inicio de la invasión rusa.

Joe Biden descarta rescatar a Silicon Valley Bank

EUA. La secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, afirmó ayer que el Gobierno quiere evitar el "contagio" financiero tras la fallida del Silicon Valley Bank, pero descartó un rescate. Las autoridades cerraron el banco para proteger los depósitos.

Más de 100 detenidos por envenenamiento de escolares en Irán

Irán. Más de un centenar de personas fueron detenidas en Irán durante el fin de semana en el marco de la investigación sobre las intoxicaciones de miles de niñas en escuelas, un caso que ha conmocionado al país, anunciaron las autoridades.

Se hunde otro barco con migrantes en costas de Italia

Italia. Los guardacostas italianos informaron ayer que alrededor de 30 migrantes estaban desaparecidos después de una operación de rescate efectuada por la mañana con la intervención de un carguero luego de un nuevo naufragio.

Hija del rey de Jordania se casa con venezolano



Jordania. La hija del rey de Jordania Abdalá II, la princesa Iman, se casó ayer con el financiero venezolano de origen griego en el palacio real, cerca de la capital jordana, Amán, en presencia del rey, de la reina Rania y otros miembros de la familia real.

Mueren ocho migrantes en naufragio en Estados Unidos

Dos embarcaciones naufragaron frente a las costas de California dejando ocho muertos

SAN DIEGO

Ocho personas murieron al naufragar dos pequeñas embarcaciones dedicadas al "tráfico" frente a la costa de la ciudad de San Diego, en el sur

de California y fronteriza con México, según informaron ayer las autoridades locales.

"Se trata de una de las peores tragedias de tráfico marítimo en California", declaró el domingo James Gartland, responsable de salvamento de San Diego, refiriéndose, aparentemente, al tráfico de migrantes hacia Estados Unidos.

Las ocho víctimas son adultos, añadió en rueda de prensa, sin revelar sus nacionalidades.

Los socorristas fueron llamados hacia las 23H30, hora local, del sábado por una persona que hablaba español y que dijo que había 15 personas en una embarcación y ocho en la otra.

Cuando llegaron, se encon-

traron con que "dos embarcaciones habían volcado", explicó Gartland. Los equipos de rescate "no encontraron supervivientes" durante sus operaciones, pero algunas personas pudieron llegar a la orilla y "salir por la playa", informó Gartland.

La zona en la que se encontraban las embarcaciones "es muy peligrosa, incluso en pleno día", debido a las fuertes corrientes, explicó ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

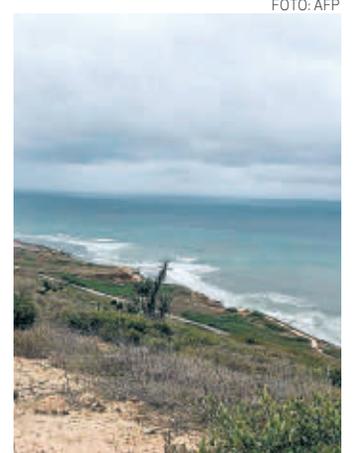


FOTO: AFP

Los rescatistas recuperaron los cuerpos de 8 personas.



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-018-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categorías 1, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Construcción y Pavimentación con Concreto Hidráulico del Tramo Carretero Oak Ridge-Camp Bay, Ubicada en el Municipio de Santos Guardiola, Departamento de Islas de la Bahía"

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categorías 1**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de marzo 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **11 Abril del 2023, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de Marzo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-020-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-1**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: CA-6, Desvío a Tumbula - El Zamorano (Desvío Eco Parque)"

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría-1**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **27 de marzo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **27 de marzo del 2023, hasta las 11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de marzo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-021-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-1 y Categoría -2, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: CA-6, El Zamorano (Desvío Eco Parque) - Ojo de Agua (Desvío Villa de San Francisco) Ruta 93, Chupadero - Yuscarán"

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría-1 y Categoría -2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **27 de marzo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **27 de marzo del 2023, hasta las 3:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de marzo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICA NACIONAL CPN- SIT-019-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-IV-B y IV-A, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: CA-6, Desvío a Tumbula - El Zamorano (Desvío Eco Parque)"

Podrán participar en el presente proceso de Concurso Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría-IV-B y IV-A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **27 de marzo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **27 de marzo del 2023, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de marzo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Vida

Alemania vence a Argentina
El filme alemán "Sin novedad en el frente", nueva adaptación al cine de la clásica novela homónima sobre la Primera Guerra Mundial, ganó el domingo el Oscar a la Mejor película internacional con su mensaje antibelicista, superando a "Argentina, 1985".



PREMIOS A LO MEJOR DEL CINE



Histórico La cinta de The Daniels hace historia en las principales categorías de los Oscar

95 PREMIOS DE LA ACADEMIA

“TODO EN TODAS PARTES AL MISMO TIEMPO”, LA MEJOR PELÍCULA

— LOS ÁNGELES

La alocada película “Todo en todas partes al mismo tiempo” hizo historia al llevarse el Oscar a Mejor película en la 95 entrega de los Premios de la Academia. En una noche de sorpresas, la actriz de Malasia, Michelle Yeoh, se llevó el galardón a la Mejor actriz por “Todo en todas partes al mismo tiempo”. Esta es la primera vez que una artista de origen asiático se lleva la estatuilla. Tal y como la temporada de premios indicaba, Bren-

dan Fraser se llevó su primer Oscar por The Whale, marcando con ello su regreso por todo lo alto a Hollywood. Las categorías técnicas estuvieron dominadas por “Sin novedad en el frente”, que se llevó sendos premios a la cinematografía y la banda sonora, entre otras. La cinta es una producción de Netflix. El guión original fue para “Todo en todas partes al mismo tiempo”, mientras la película con visión feminista Woman Talking se llevó el Mejor guión adaptado ●●

MEJOR ACTRIZ DE REPARTO



JAMIE LEE CURTIS
"TODO EN TODAS PARTES AL MISMO TIEMPO"

MEJOR ACTOR DE REPARTO



KE HUY QUAN
"TODO EN TODAS PARTES AL MISMO TIEMPO"

MEJOR PELÍCULA ANIMADA



"PINOCHO"
DIRECTOR: GUILLERMO DEL TORO

MEJOR CINEMATOGRAFÍA



JAMES FRIEND
"SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"



La Academia galardona a una de sus leyendas vivientes. Hija de dos actores legendarios, Jamie Lee Curtis forma parte de la realeza de Hollywood y se ha consolidado como una actriz impres-

cindible, tan cómoda en el cine de terror como en otros géneros, ahora también tiene un Oscar. La actriz estadounidense de 64 años se llevó el premio de la Academia en su primera nominación como Mejor actriz de reparto.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



HOLLYWOOD RECONOCE A LO MEJOR DE SU CINE EN UNA GALA INOLVIDABLE DESDE EL DOLBY THEATRE (1) "Todo en todas partes al mismo tiempo" triunfó como Mejor película, una cinta sobre una inmigrante china dueña de una lavandería que batalla con una villana interdimensional mientras intenta resolver problemas fiscales. La cinta comenzó a tener éxito tras su llegada a plataformas de streaming. (2) Brendan Fraser hizo su regreso triunfal a Hollywood con The Whale y se coronó como el Mejor actor. (3) Michelle Yeoh, Mejor actriz por "Todo en todas partes al mismo tiempo". (4) Dan Kwan and Daniel Scheinert se alzaron con el premio a Mejor director por "Todo en todas partes al mismo tiempo".

TALENTO

RIHANNA Y LADY GAGA, EL PLATO FUERTE MUSICAL

FOTOS: EL HERALDO



Rihanna y su Lift Me Up, el tema de Black Panther: Wakanda Forever, fue el show más aplaudido de la gala de los Oscar.

GAGA HABÍA DICHO QUE NO CANTARÍA. NINGUNA SE LLEVÓ EL OSCAR A MEJOR CANCIÓN



ESTADOS UNIDOS

Si bien Naatu Naatu, de la cinta "RRR" ganó el Oscar a Mejor canción, el público se rindió ante la presentación de Rihanna.

Presentada como "la realeza", la barbadense sacó lágrimas y despegó a la gente de su asiento con una presentación emotiva, demostrando una vez más que Black Panther: Wakanda Forever sigue desatando el sentimiento entre la gente.

Pero la gran sorpresa de la noche fue la presencia en el escenario de Lady Gaga, quien

Gaga finalmente no se negó al escenario de los premios.

se había excusado por estar en el rodaje de la nueva cinta del Joker, lo que le impedía preparar su show con Hold My Hand, de Top Gun: Maverick. Lenny Kravitz fue la voz idónea para el In Memoriam, con un emotivo performance de Calling all Angels

MEJOR PELÍCULA INTERNACIONAL



"SIN NOVEDAD EN EL FRENTE" ALEMANIA

MEJOR GUIÓN ORIGINAL



"THE DANIELS" "TODO EN TODAS PARTES AL MISMO TIEMPO"

MEJOR GUIÓN ADAPTADO



SARAH POLLEY WOMAN TALKING

MEJOR CANCIÓN ORIGINAL



NAATU NAATU RRR

MEJORES EFECTOS



"AVATAR: EL CAMINO DEL AGUA"

MEJOR BANDA SONORA



VOLKER BERTELMANN "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"



Naatu Naatu, de la cinta "RRR", fue el momento alegre.



El segmento In Memoriam en la voz de Lenny Kravitz.

Especial Premios Oscar

DESFILE DE ESTRELLAS

IMPECABLE LUCIÓ LA MODELO Y ACTRIZ CARA DELEIVINGNE, QUE LE APOSTÓ A UN LOOK ROJO DE ELIE SAAB.



ELEGANCIA

UNA ALFOMBRA RENDIDA ANTE LA SOBRIEDAD

CON POCAS NOTAS DE COLOR, EL DESFILE PREVIO A LA GALA ESTUVO MARCADO POR LA TRADICIÓN DEL BLANCO Y NEGRO

ESTADOS UNIDOS

Sin sobresaltos de estilo, la alfombra champán de los Premios Oscar fue una conjunción de sobriedad y elegancia.

Con pocas notas de color entre rojo, morado y uno que otro tono poco protagonista, el blanco y negro fue el clímax del desfile previo, como una prueba de que la moda se rinde ante la tradición de los infaltables cuando de sobriedad y elegancia se trata.

Cara Delevingne impresionó con su vestido ceñido en la parte superior, con un esplendoroso moño en los hombros, caída vaporosa y escote en las

Louis Vuitton, Versace, Gucci, Dolce & Gabbana, Chanel, Dior, Elie Saab y Valentino, entre las firmas que vistieron a las famosas.

piernas, firmado por Elie Saab, uno de los consentidos de las alfombras.

Por su parte, Emily Blunt se decantó por la sencillez del blanco, con un discreto pero elegante vestido palabra de honor. Otra que se robó las miradas por la sobriedad de su atuendo fue Lady Gaga, que llegó enfundada en un total look negro con transparencias de Versace. Jessica Chastain, muy fiel a su estilo corte de sirena y melena suelta, le apostó al plateado con detalles en negro. La sencillez también fue la protagonista en el look de Louis Vuitton que lució Ana de Armas ●●



(1) Emily Blunt, sobria en un Valentino blanco. (2) Jessica Chastain, con un vestido de pedrería plateado rematado por una cola en terciopelo negro, de Gucci. (3) Rihanna lució su embarazo con este vestido negro de Alaïa. (4) Sofia Carson con un vestido de corte princesa de Giambattista Valli.

FOTOS: AFP



(1) Lady Gaga, elegante, sobria y de Versace. (2) Mónica Barbaro, con un vestido firmado por Elie Saab. (3) Cate Blanchett se decantó por un diseño a medida bicolor de Louis Vuitton. (4) Vanessa Hudgens optó por un look vintage de Chanel. (5) Eva Longoria, con un vestido bordado con transparencias de la colección primavera-verano 2023 de Zuhair Murad. (6) Michelle Williams acudió con un Chanel. (7) Halle Berry, con un vestido blanco rematado con flores de Tamara Ralph.



(1) Ana de Armas acudió con un diseño de Louis Vuitton, firma de la que es embajadora. (2) Angela Basset con un vestido morado intenso de Moschino. (3) Nicole Kidman, con un atuendo negro de lentejuelas con dos grandes flores, de Armani Privé. (4) Jennifer Connelly, con un elegante diseño de Louis Vuitton. (5) Michelle Yeoh eligió un vestido de plumas blanco de alta costura de Dior.

Educación & Niñez



CAMBIOS
La preadolescencia es una etapa en la que sus hijos no se perciben ni como niños ni como adolescentes. Trate de comprender los cambios y dificultades que esto implica.

¿ESTÁ LISTO PARA AFRONTAR LA PREADOLESCENCIA?

LAS ETAPAS OCURREN DE UN MOMENTO A OTRO. UN DÍA SU HIJO ES UN NIÑO Y CUANDO MENOS SE LO ESPERA YA ES UN PREADOLESCENTE... PREPARE EL CAMINO PARA RECIBIR CADA ETAPA

TEGUCIGALPA

La vida está llena de primeras y últimas veces. Un día su hijo es un niño, al otro ya es un preadolescente y nunca más volverá el tiempo atrás, por ello como padre debe educarse para poder afrontar cada etapa del desarrollo de sus hijos.

La preadolescencia, al igual que la adolescencia, es una etapa de transición, aunque más corta. Generalmente no se le presta atención, y para muchos padres esos cambios

pasan inadvertidos, aunque para los preadolescentes no es así. Si bien se estima que la preadolescencia es un período que comprende de los nueve a los doce años, el comportamiento que la acompañe dependerá de cada niño.

Generalmente en esta etapa inicia el deseo de independencia, y probablemente comenzarán a retar la autoridad de los adultos. Aquí lo importante es que usted como padre o madre no se ponga al tú por tú con

Sea usted mismo para sus hijos una fuente de información, guía y comprensión, para que en lugar de alejarse se acerquen.

ellos, porque en esta ecuación el adulto es usted. Otro punto importante es que no puede esperar que se fortalezca una relación de padre e hijo si en la infancia no ha sido así.

Es importante que sepa comprender que sus hijos enfrentarán una serie de cambios físicos, conductuales y emocionales, sirve tratar de recordar cómo era usted en esa etapa y lo que más sentía que necesitaba de sus cuidadores.

Es clave aprender a conocer a su hijo desde la infancia, saber qué le gusta, cuáles son sus fortalezas, debilidades, expectativas, quiénes son sus amigos, cuál es su comportamiento dentro y fuera de la casa, para que llegado el momento de los cambios, no sienta que vive con un completo desconocido. Ser padres es una responsabilidad a tiempo completo, que demanda de atención y cuidado ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

LA CRIANZA DE PREADOLESCENTES



Consejos. La preadolescencia es una oportunidad para preparar el terreno para una adolescencia menos turbulenta. Como padre debe comprender y respetar cada etapa.



INDEPENDENCIA

Esta etapa es el momento en que los hijos comienzan a distanciarse de sus padres. No se lo tome como algo personal, es una transición marcada por ese deseo de independencia, si como padre busca forzar la cercanía, probablemente generará más tensión de la debida.



TIEMPO DE CALIDAD

Aparte el tiempo necesario para conectar con su hijo de manera natural, compartan algo que tienen en común y generen una conversación que no sea inquisitiva.



NO JUZGUE DEMASIADO

Escuche a su hijo, déjelo desarrollar su conversación sin interrumpir, probablemente obtenga más información de esta forma que quizá haciendo preguntas tras preguntas.



CULTE LAS EMOCIONES

Hágale sentir a sus hijos la confianza de expresar sus emociones y sea la guía y ejemplo para que puedan canalizarlas de la manera correcta.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho





COEFICIENTE EMOCIONAL

Frente a la crisis ponga en práctica la inteligencia emocional en las relaciones con los empleados. Aquí lo que debe evitar.



NOTA DE TAPA _____

SEPA DIRIGIR A SU EQUIPO

Relación. La inteligencia emocional de los líderes de una empresa juega un papel trascendental en el ánimo de sus colaboradores **PÁG. 34**

SUGERENCIAS _____



Es positivo recompensar a los colaboradores según los resultados que generan en función de los objetivos de la empresa.

VÍNCULO

Debe estar conectado con su equipo de trabajo de forma activa, tanto individual como colectivamente.

LÍDERES: ¿CÓMO GUIAR EN CRISIS?

Ante un panorama económico todavía incierto, un alto coeficiente de inteligencia emocional es un factor clave en la relación jefe-colaborador dentro de una empresa

TEGUCIGALPA

En tiempo de crisis e inestabilidad económica, la capacidad de liderazgo debe rebullir.

La inteligencia emocional, o bien la correcta gestión de organizaciones, de la que tanto se habla y escribe deben ser puestas (de una vez por todas) en práctica.

Es deber del líder o jefe inmediato ser transparente, comunicativo, accesible y, sobre todo, humano con sus colaboradores. Y en este punto somos claros: su bienestar es prioritario. Es el mayor activo de cualquier empresa. En esta línea, le ofrecemos una guía con los fallos más comunes en la gestión de las personas en tiempos inestables.

¡No caiga en esto!

Uno de los principales errores es creer que sus colaboradores



NO PERJUDIQUE SU RELACIÓN

Es conveniente que los colaboradores estén al corriente de las realidades que afectan a su departamento o empresa, incluidas las económicas, y evitar perjudicar la relación profesional y laboral.

Una realidad

➤ Digitalización y trabajo flexible

_____ No se rehúse a la era digital. La crisis sanitaria derivada del covid-19 aceleró la transformación digital en la que tanto tiempo y recursos las empresas han invertido. Todos los avances reali-

zados deben ser parte una nueva normalidad. Lo mismo ocurre con las modalidades de trabajo flexible. No son solo favorables para la economía, también para las empresas y los trabajadores.

deben estar agradecidos por tener un puesto en su empresa. Usted, la compañía, está pagando por un servicio, no está otorgando un favor a una persona capacitada y con experiencia.

A largo plazo, este tipo de pensamiento resulta destructivo para la relación empleado-jefe. “Es un gravísimo error creer que los empleados son únicamente como un activo sin emociones que están obligados a cumplir con sus funciones sin un apoyo logístico y moral de parte de la organización”, apunta Roger Rodríguez, gerente general de Tegus Digital y experto en gestión de organizaciones. Igual de contraproducente es hacer que el trabajo sea una “misión imposible”.

Debe decidir qué proyectos son cruciales y delegue, si es posible, las tareas menos trascendentales.

La comunicación debe ser efectiva. Exponga de forma asertiva el panorama de la empresa, la nueva dirección, así como las medidas a tomar ante un escenario pospandemia.

Es hora de actuar de manera inteligente en las políticas que afectan a los trabajadores. Los profesionales a su cargo deben sentirse apoyados y escuchados. El diálogo y la comunicación efectiva se imponen a la gestión tradicionalista y hermética ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CLAVE

Céntrese en sus colaboradores. Una empresa sin colaboradores, muere. La lealtad de sus empleados va a sostener su negocio en tiempos turbulentos. La buena comunicación, empatía y la humanidad son una herramienta eficaz para fidelizarlos.



HONDURAS



Patronato Nacional de la Infancia



LOTERÍA NACIONAL

Comunicado

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

Por este medio se solicita a las siguientes personas presentarse a nuestras oficinas principales en el bulevar los próceres, contiguo al Hospital San Felipe.

- JOSÉ MANUEL CRÚZ	- FREDESVINDO SAAVEDRA BUESO
- LIZANDRO REYES	- JUAN RODRÍGUEZ REYES
- CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ C.	- RAMÓN ANTONIO GARCÍA GUILLÉN
- VÍCTOR SANTIAGO ÁVILA	- RENÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ
- CARLOS ALMENDAREZ	- LESTER ROLANDO CRÚZ
- JAVIER PORTÁN ÁVILA MERAZ	- CARLOS ALBERTO CRÚZ
- FRANCISCO VALLE NIETO	- IRMA MARÍA BANEGAS
- PEDRO JACINTO ANDRADE	- RUTH ARELY CRÚZ
- MARCO ANTONIO ESTRADA	- FERMINA EULALIA CASCO FLORES
- ANA ISaura BORJAS	- OLGA YENI GONZÁLEZ
- RAÚL ANTONIO LÓPEZ LOBO	- ROBERTO FLORES
- LOURDES SAGRARIO SÁNCHEZ	- MARCO ABILIO MONCADA
- MARTHA HERRERA SÁNCHEZ	- JOSÉ ARMANDO UMAÑA PEÑA
- MARIO ROBERTO MIRANDA	- PEDRO MARADIAGA

JEFE DE ESTÁNDARES DE VUELO





Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil
Colegio de la Aviación

OPORTUNIDAD DE EMPLEO

Requisitos mínimos

- » Título de Ingeniero Aeronáutico o Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Eléctrica o Electrónica con experiencia en aviación: o Licencia de Piloto de Transporte de Línea Aérea (ATP) y un mínimo de 5000 horas totales de vuelo como piloto al mando en aeronaves de transporte aéreo comercial.
- » 3 años de experiencia en líneas aéreas o estación reparadora, para los Licenciados en Ingeniería Mecánica, Eléctrica o Electrónica.
- » 1 a 3 años de experiencia en puestos de Gerencia o Jefatura Formal.
- » Nivel de Inglés Avanzado
- » Manejo de paquetes Informáticos.

Beneficios

- » Beneficios por ley.
- » Capacitaciones constantes.
- » Oportunidad de desarrollo y crecimiento profesional.

ENVIA TU HOJA DE VIDA A:
talentohumano@ahac.gob.hn
 Colocar en el asunto al puesto que aplica*

Vacante disponible en:
Tegucigalpa

Fecha máxima recepción de hojas de vida:
 16 marzo 2023



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 1-41-2022

PUBLICACION DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a agente **WALTER NOEL CABALLERO ZELAYA** a la orden Judicial para que se presenten el día: el día: **MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO 2023, A LA NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 1-41-2021**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **RATIFICANTE**, en la causa instruida contra el señor: **MILTON GABRIEL VILLALVIR LÓPEZ, LUIS ALBERTO PORTILLO HERNÁNDEZ Y OSCAR LIZARDO ZALDÍVAR RUIZ** a quien se le supone responsable por el **TRAFICO ILICITO DE DROGAS, LAVADO DE ACTIVOS Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE HONDURAS**, esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a RENDIR SU RATIFICACION. **CUMPLASE. -**



ABG. JUAN ALBERTO GARCAMÓN
SECRETARÍA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

2023-2024

Prestigious Bilingual School

needs

English Teacher



Requirements:

- Bachelor's degree in Education, English or related.
- Knowledge of Spanish (not necessary).
- Experience desired.

Benefits:

- Comfortable Salary.
- Good work Environment.
- Work Visa (For foreign teachers)
- Permanent Position

Contact Info: englishteacher.siguatepeque@gmail.com
Siguatepeque, Honduras

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Lunes 13 de marzo de 2023

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS

SUPER CASAS

SUPER EMPLEOS

SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

HACIENDAS/FINCAS



VENDO DOS PROPIEDADES COMAYAGUA ACCESO LUZ Y AGUA.
Propiedad 8 y 26 manzanas frente CA5 Canal seco. 5y8 minutos del aeropuerto Palmerola. propiedades tienen Topografía plana buena ubicación comercial 9492-1369

TERRENOS

EL ZAMORANO, LOTE RESIDENCIAL CAMPESTRE, PLANO, ACCESO LUZ, AGUA, AGRADABLE CLIMA, L.486,000.00 NEGOCIABLE 3353-9010

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918



VEN Y DISFRUTA de un delicioso Masaje relajante donde te consentimos de pie a cabeza. Llámanos al Cel. 3224-1165

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA
DESDE **L.599** ANUNCIADO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que se presentó Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por el Abogado MANUEL ANTONIO NAVAS, en su condición de apoderado legal de los señores TULLIO EDILBERTO ANTUNEZ Y JENNY LIZETH RODRIGUEZ LOPEZ, contra los señores ERLAN NAUM ANTUNEZ RUIZ Y JENNY LIZETH RODRIGUEZ LOPEZ, en virtud de desconocerse el domicilio de los demandados, decreté la rebeldía de los demandados, debiéndoseles notificar por medio de la tabla de avisos del despacho todas las providencias y sentencias que recaigan en el presente juicio, así mismo se SEÑALÓ AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DOS TREINTA DE LA TARDE, por medio de la receptora del despacho notifique al demandante para que comparezca con su apoderado legal y con las pruebas que presente utilizar advirtiéndole a las partes que deben asistir a la audiencia Juticalpa, Olancho, 09 de Marzo del 2023.
BLANCA DANUBIA ZAPATA SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, al público y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en Sentencia Definitiva dictada por este Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, departamento de Valle, en fecha diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023), en el expediente judicial de herencia que obra bajo el número 1701 — 2021 — 0053, fue declarado heredero el señor: MANUEL ERNESTO MARADIAGA GARCIA con Documento Nacional de Identificación 1707 — 1971 — 00379, de los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre FRANCISCA GARCIA YANES, concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.
Nacaome, Valle, a los diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).
ABG. JOSE LUIS ANDINO LAINEZ SECRETARIO

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, al Público en General hace constar: Que el Suscrito hace constar que esta fecha RESOLVIO: Declarar a la señora MARIA DEL CARMEN PERDOMO PAZ, Heredera Testamentaria de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE CIRCUNSIACION PERDOMO conocido también como JOSE SIRCUNSIACION PERDOMO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Choluteca, 27 de febrero de 2023.
ABOG. RICARDO ANTONIO GALO MARENCO NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en Sentencia definitiva dictada por este Juzgado en fecha Seis de Febrero, del año dos mil Veintitres, Declaro Heredera AB- INTESTATO a la señora WUENDY PATRICIA CRUZ GUEVARA, de los bienes derechos, Acciones y Obligaciones que al morir dejara su difunto padre el señor ANGEL AGUSTO CRUZ CASTILLO, también conocido como ANGEL AGUSTO CRUZ. Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome, Valle 07 de Marzo del 2023.-
NELY ONDINA ALVARADO POSADAS SECRETARIA POR LEY.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

DON CHEMA TAYTA CURANDERO



RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS CORTE VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERÉ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES AMARRÓ RECUPERÉ PAREJAS PARA SIEMPRE DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS "SECRETO PARA LAS MUJERES"

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha uno (01) de febrero de dos mil veintitres (2023), comparecieron a este Juzgado los ciudadanos ESKARLETH MARISOL RODRIGUEZ MARADIAGA, LUIS FERNANDO YANES ZAMBRANO Y FRANCIA DE JESÚS INTERIANO AGUILAR, quienes confirieron poder en el abogado ALBERTO GARCIA FORTÍN, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-00213, contra el ESTADO DE HONDURAS a través de LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA), para que se declare la nulidad de unos actos administrativos de carácter particular de la administración pública consistente en los acuerdos de cancelación número 039-2023, 043-2023 y 045-2023 de fecha 20 de enero de 2023, emitidos por la Comisionada Presidenta de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA). Que se reconozcan las situaciones jurídicas individualizadas y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento como ser el reintegro a nuestro puesto de trabajo, reconocimiento de aumentos salariales en ausencia y los salarios dejados de percibir desde la fecha de efectividad de los acuerdos de cancelación hasta la fecha en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria y demás que sean necesarias, habilitación de días y horas inhábiles, se acompañan documentos, se confiere poder, condena en costas.
ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ SECRETARIO ADJUNTO

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EL SANTERO DEL AMOR



NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser cuando no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas soluciono problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país 100% garantizados llame ya

TEL 9569-8201 PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MATEO



SANTERO Y MEDIUM

RECUPERO A TU PAREJA

LLAMA YA!!! 9451-5695

- En casos de:
- Salud
 - Familia
 - Empleo
 - Deudas
 - Enfermedad
 - Enemigos
 - Persecuciones
 - Viajes
 - Matrimonio
 - Parejas y otros.

RESULTADOS EN HORAS LLAMA YA!!! 9451-5695
Solo Gente interesada

AVISO
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil veintidos (2022), compareció ante este Juzgado la abogada ZAIDA ELIZABETH RAMIREZ BENITEZ, en su condición de representante procesal de los señores FELICITO CUATMÁS PADILLA Y GLORIA LUCILA PINTO MARTÍNEZ, interponiendo demanda contencioso administrativa en procedimiento especial en materia de personal, con orden de ingreso No. 0801-2022-01904 contra el estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN para solicitar: 'la nulidad e ilegalidad de actos administrativos de carácter particular consistentes en los acuerdos números 228- 2022 y229-2022 de fecha dos (02) de noviembre de dos mil veintidos (2022) por conceder cesantía, emitidos por la secretaria de estado en los despachos de gobernanación, justicia y descentralización, por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad y quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca la situación jurídica individualizada de los titulares de los derechos que se reclama y adoptar como medidas necesarias para su pleno restablecimiento, el reintegro a los cargos de guardián II y consorte I, respectivamente, de la gobernanación departamental de gracias a dios, dependencia de la secretaria de estado en los despachos de gobernanación, justicia y descentralización, o a otro de igual o mejor salario y categoría, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta que sean reintegrados a los cargos mediante sentencia definitiva procedente, reconociéndoles los respectivos incrementos salariales que en su caso tuvieren los puestos durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el juicio, como pago de decimotercero y decimocuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones. Costas del Juicio. Se acompañan documentos."



Poder Judicial
Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZÁN

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazan al publico en general y para los efecto de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado con el número 0801-2018-07688-CPEH, contenido de la Demanda de Pago de Deuda por Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado, promovida por el Abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ, en su condición de Representante Procesal del BANCO PROMERICA S.A., contra el señor SELVIN RODRIGO GALINDO SOTO, con identidad No.0801-1974-10071, se encuentra la tasación de costas realizada en fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), que literalmente dice: En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, procedí a tasar las costas, tal y como lo establece el artículo 218 del Código Procesal Civil, integradas por las partidas siguientes; tomando en consideración la cuantía de la demanda que asciende a L.962,115.92, desglosado de la siguiente manera: Capital LPS.500,561.43; Intereses LPS.283,006.66; Cargos: LPS.43,900.17; Intereses Moratorios: LPS.134,647.66, Según certificación extendida por el Contador General del Banco Promerica S.A., en fecha treinta de septiembre del año dos mil veintidós (2022), que corre agregada a folio número ciento dos (f-102), del expediente de mérito. Partida Primera: Honorarios de los Profesionales del derecho de conformidad al artículo 29 del Arancel del Profesional del Derecho del

año 2003 y en virtud de no haber oposición, corresponde a los profesionales el 50% de los Honorarios, cantidad que asciende a: OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.80,408.94). Partida Segunda: Derechos arancelarios y gastos procesales: a) Auténtica del Colegio de Abogados L.500.00; b) Requerimiento de Pago por medio de Edictos L.32,000.00; c) Notificación de Costas por medio de Edictos L.32,000.00; d) Notificación de Audiencia de Subasta L.32,000.00; e) Publicación de Aviso de Subasta L.6,900.00; f) Pago a Funcionario Judicial por verificación posesoria L.300.00; g) Tres (3) recibos de pagos por servicios (f-105, 106 y 107) L.1,398.00. Sumando la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 185,506.94), en concepto de costas personales y procesales, por lo que asciende la obligación total a la cantidad de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 1,147,622.86). F/S. CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS. SECRETARIO ADJUNTO. Fíjese la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho, y a costa del solicitante, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles.

Tegucigalpa M.D.C., 02 de Febrero de 2023.


CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO

DERCHIE

CONTAMOS CON GARANTÍA Y SERVICIO
TÉCNICO ESPECIALIZADO



L.7,750

LENOVO SFF
THINKCENTRE M900
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.4,090

DELL SFF OPTIPLEX 390
Intel Core i3

RAM DISCO DURO PANTALLA
4GB | 250GB HDD | 17"



L.7,350

DELL MICRO
OPTIPLEX 7050
Intel Core i3

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.8,790

DELL SFF
OPTIPLEX 3040
Intel Core i7

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.7,850

DELL SFF OPTIPLEX 7040
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.7,590

DELL OPTIPLEX 7010
Intel Core i7

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 240GB SSD | 17"

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos:    /derchiehn

**EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO
REQUIERE CONTRATAR**



SUPERVISOR DE VENTAS

1. Licenciado(a) en Administración de Empresas, carrera afín o pasante universitario
2. Experiencia en ventas, control y supervisión del personal de ventas, 3 a 4 años
3. Conocimiento en manejo de inventarios
4. Capacidad de trabajo en equipo para mantener la imagen de la empresa y un óptimo manejo de la atención y servicio al cliente
5. Capacidad de liderazgo, honrado, organizado y responsable.
6. Capacidad para trabajar bajo presión.
7. Referencias comprobables
8. Edad: entre 25 y 40 años

AUXILIAR DE BODEGA

1. Perito Mercantil y Contador Público
2. Género masculino
3. Mínimo 2 años de experiencia en puestos similares
4. Dominio de Microsoft Office.
5. Capacidad para trabajar en equipo
6. Organizado y responsable
7. Referencias comprobables
8. Edad entre 25 y 35 años

Interesados enviar Hoja de Vida con fotografía reciente al correo: tegucigalpaempleos@gmail.com

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp.0801-2021-01718

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor HUGO ANTONIO GARCIA, HACE SABER: Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por la señora SANDRA LIZETH RIVERA BETANCO, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. veinticuatro de enero del dos mil veintitrés... PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor HUGO ANTONIO GARCIA, para que procediera a contestar la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora SANDRA LIZETH RIVERA BETANCO. SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señor HUGO ANTONIO GARCIA, REBELDE. TERCERO: Que por medio de comunicación edictal se proceda a notificar a la parte demandada de la presente resolución de REBELDIA, debiendo publicarse la misma a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Asimismo, que se notifique por medio de la secretaria del despacho a través de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho. Haciéndoles saber a las partes que en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación a la parte demandada rebelde, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante este juzgado, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente al de su notificación. -NOTIFIQUESE. -F y S.- ABOG. MIRNA ONEIDA MENDEZ. JUEZ. - F y S.- LIDIA ARITA. SECRETARIA POR LEY.

Tegucigalpa, M.D.C., ocho de febrero del año dos mil veintitrés. AL.



**AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD
DE UN BIEN INMUEBLE POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha trece de Diciembre del año don mil veintidós, se presentó a este despacho el abogado DAVID JOSE RIVERA CÁRCAMO, en su condición de Apoderado Procesal del señor JAVIER FONG LEE, en la Demanda a través del PROCESO ABREVIADO DE ADJUDICACION DE UN LOTE DE TERRENO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, en contra del señor: CARLOS LEONEL AGUILERA CHAVEZ, inmueble el cual se describe así: Un Lote de terreno ubicado en La Aldea de Jutiquire jurisdicción en este Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, el cual consta de una EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRES PUNTO SETENTA Y OCHO MANZANAS (3.78 Mía) y tiene las coordenadas y distancia siguientes: partiendo del punto 1 al 2 con coordenadas X 595,288 Y 1,628,839.00, con rumbo N 26 .33 '54.18"W mide 22.36 Mts, del punto 2 al 3 con coordenadas X 595,268 Y 1,628,869.00, con rumbo N 33 .41 '24.24"W mide 36.06 Mts, del punto 3 al 4 con coordenadas X 595,246.00 Y 1,628,938.00, con rumbo N 17 .41 '03.81-W mide 72.42 Mts, del punto 4 al 5 con coordenadas X 595,241.00 Y 1,628,967.00, con rumbo N 09'46 '56.67"W mide 29.43 Mts, del punto 5 al 6 con coordenadas X 595,247.00 Y 1,628,979, con rumbo N 26 .33 '54.18"E mide 13.42 Mts, del punto 6 al 7 con coordenadas X 595,231.00 Y 1,629,067.00, con rumbo N 10 .18 '17.45"W mide 89.44 Mts, del punto 7 al 8 con coordenadas X 595,160 Y 1,629,043, con rumbo S 71 .19 '21.87"-W mide 74.95 Mts, del punto 8 al 9 con coordenadas X 595,119.00 Y 1,629,009.00, con rumbo S 50 .19 '55.77"W mide 53.26 Mts, del punto 9 al 10 con coordenadas X 595,147.00 Y 1,628,947.00, con rumbo S 24 .18 '16.38-E mide 68.03 Mts, del punto 10 al 11 con coordenadas X 595. 163.00 Y 1,628,898.00, con rumbo S 18 '05 '00.40"E mide 51.55 Mts, del punto 11 al 12 con coordenadas X 595,157.00 Y 1,628,871.00, con rumbo S 12.31 '43.71"W mide 27.66 Mts, del punto 12 al 13 con coordenadas X 595,170.00 Y 1,628,854.00, con rumbo S 37 .24 '19.28"E, mide 21.40 Mts, del punto 13 al 14 con coordenadas X 595,196.00 Y 1,628,785.00, con rumbo S 20 .38 '49.17"W mide 73.74 Mts, del punto 14 al 1 con coordenadas X 595, 298.00 Y 1,628,819.00, con rumbo N 71 .33 '54.18"E mide 107.52. Lote de Terreno el cual posee las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad del señor Héctor Rivera; AL SUR: Colinda con carretera pavimentada de por medio; AL ESTE: Colinda con propiedad del señor Néstor Mendoza Rivera; y AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Fidel Mendoza.- Inmueble que lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpidamente, por más de diez (10) años Se ofrece información testimonial de los señores JORGE ALBERTO MENDOZA CACERES, MIGUEL ANTONIO SANCHEZ MORADEL HECTOR ANTONIO CALIX CACERES.

Juticalpa, Olancho 14 de Febrero del 2023.

ABOGADA VANESSA LIZETH ARGUETA
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado No Dispositivo que se registra bajo el NUMERO 079-CPC-2022 promovida por la señora FANY JAQUELIN QUAN ROMERO, contra el señor MANUEL ALEJANDRO OSEGUERA RODRIGUEZ, de quien se desconoce su domicilio; este Juzgado dictó resolución en fecha (15) de febrero del año dos mil veintitrés, declarando: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO DECLARAR en REBELDIA al señor MANUEL ALEJANDRO OSEGUERA RODRIGUEZ en la DEMANDA DE DIVORCIO y SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO que ha promovido la señora FANY JAQUELIN QUAN ROMERO.- SEGUNDO: Se convoca a las partes a AUDIENCIA NO PUBLICA de PROCESO ABREVIADO para el día JUEVES UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, para el intento de conciliación y en caso de no se posible esta, continuar con el trámite legal respectivo en el presente juicio, previniéndole a las partes y a sus apoderados que, en aras de una tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos y en uso de las facultades procesales, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.1, 167, 590 del Código Procesal Civil.- TERCERO: Para los efectos legales pertinentes, NOTIFIQUESE la presente resolución por medio de cédula al DEMANDADO REBELDE señor MANUEL ALEJANDRO OSEGUERA RODRIGUEZ, y proceda a publicar la presente COMUNICACIÓN EDICTAL en un Diario impreso y en Radioemisora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) hábiles, por su desconocerse su paradero o representante legal en la presente Demanda.

Catacamas, Olancho 6 de marzo del 2023.

IRMA SUYAPA ROMERO PEREZ
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintidós (27) de octubre del dos mil veintidós (2022), compareció ante este juzgado el señor PABLO JAIR QUINTERO GONZALEZ, interponiendo demanda contencioso administrativa vía procedimiento especial en materia personal con orden de ingreso No. 0801-2022-01758 contra el Estado de Honduras a través Del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, para solicitar "que se declare no ser conforme a derecho y se anule el acto administrativo de carácter particular 2022 de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022) y notificado en fecha tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022), emitido por la secretaria ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por haber sido dictado infringiendo el ordenamiento jurídico vigente y así mismo se alega notificación defectuosa del acto impugnado.- que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de mis derechos, consistentes en que se ordene el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones, que se ordene la cancelación del acuerdo de nombramiento mediante el cual hayan nombrado a quien me sustituyera en mis funciones.- se ordene el pago de los salarios dejados de percibir, intereses moratorios de los préstamos en las instituciones del sistema financiero como ser INJUPEMP a título de daños y perjuicios desde la fecha de la cancelación hasta que mediante sentencia definitiva condenatoria sea reintegrado al cargo, reconociendo los incrementos salariales durante la secuela del juicio, más el pago de los demás derechos laborales que ocurran durante el juicio, como ser décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario, vacaciones y otros.- con especial condena en costas."

ESTEFANY GABRIELA MENDOZA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de diciembre del dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la señora SADITH PATRICIA SUAZO AGUILERA, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-01941, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE FINANZAS, se interpone demanda contencioso administrativo en materia de personal se solicita la declaración de ilegalidad y la nulidad de un acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho que se declare su ilegalidad y nulidad por infracción de ley, procedimientos nacionales quebrantamiento de formalidades esenciales. - se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada. - Que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento. - Daños y perjuicios. - Intereses. - Costas del juicio. - Petición. - Se acompañan documentos. Se confiere poder. En relación al acuerdo de cancelación No. DNBE-026-2022 de fecha 21 de noviembre del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El infrascrito secretario del juzgado de letras civil del departamento de francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: que este juzgado en el expediente número 0801-2022-05626-cv contenido de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés que en su parte resolutoria dice: PRIMERO: es procedente estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. SEGUNDO: es procedente declara en consecuencia a la señora CLAUDIA GERALDINA GARCIA FLORES heredera a intestato de los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto padre quien en su vida fuera el señor ANGEL ALFONSO GARCIA TERCERO se concede la posesión efectiva de la herencia a la señora CLAUDIA GERALDINA FLORES, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho. CUARTO QUINTO SEXTO NOTIFIQUESE. FIS juez, 5/5 secretario Adjunto. Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, M.DC, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

El Infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2022-01380 promovida por el Abogado SAMUEL FLORENTINO SALGADO en su condición de Representante Procesal de la parte demandante, en contra de la Sociedad PRODUCTOS AVON, S.A DE C.V., representada por la señora CARMEN MARIA ESPINAL LOBO, para PAGO DE PRESTACIONES, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar a la señora CARMEN MARIA ESPINAL LOBO, en su condición antes indicada. Así como de ignorar su domicilio o residencia.-

Tegucigalpa, M. D. C., 23 de febrero del 2023.

SECRETARIO POR LEY

**AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN
INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
EXP. 656-2022 CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha (23) de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), se presentó a este despacho la Abogada SARA CAROLINA BARRAIONA NAVARRO actuando en su condición de apoderada legal del señor MARIO FRANCISCO COINDRES ELVIR, contra KARLA PATRICIA VILLELLA MARTINEZ en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de UN BIEN INMUEBLE: 1.- que se encuentra ubicado en La Colonia Lomas de San Ramon, jurisdicción del municipio de Juticalpa del Departamento de Olancho, el cual tiene las medidas siguientes: Cuenta con una extensión territorial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (255 Mts2), y el cual colinda de la siguiente manera: AL NORTE: colinda con lote 2 propiedad del señor REYNALDO BRAVO MEJIA, AL SUR colinda con lote N° 4 propiedad del señor RUBEN DARIO MALDONADO, AL ESTE: colinda con solar baldío; AL OESTE: colinda con KARLA PATRICIA VILLELLA MARTINEZ. Se ofrece información testimonial de los señores DAVY MARCELA AVILA MATUTE, WENDY ARACELY SEGOVYA SIERRA Y BRUNO COLINDRES FONSECA.

Juticalpa, Olancho 14 de febrero del 2023
ABOG. VANESSA ARGUETA
SECRETARIA



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que en la demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el N° 0801-2021-0344-CPEH, promovida por el Abogado **EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID**, en su condición de Representante procesal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A** contra el señor **ROMULO ALVARADO MARTINEZ**, en su condición de deudor, se rematará en pública subasta los bienes inmuebles que se describen a continuación: **1) Lote de terreno marcado con el numero CATORCE (14) DEL BLOQUE "I", correspondiente al Proyecto Habitacional "LOTIFICACIÓN ALEMÁN"**, ubicado en la zona de San José, contiguo a la colonia "San José de la vega" en Comayagüela, Distrito Central.- Que dicho lote tiene un área de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98.00 Mts2) equivalentes a CIENTO CUARENTA PUNTO CINCUENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (140.56 Vrs2) con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: Catorce punto cero cero metros (14.00 Mts), con lote quince (15) del bloque "I"; AL Sur: catorce punto cero cero metros (14.00 Mts) con lote trece (13) del bloque "I"; AL ESTE siete punto cero cero metros (7.00 Mts), con lote diez (10) del bloque "I"; y AL OESTE: Siete punto cero cero metros (7.00 Mts) con zona comercial Pasaje siete (7) de por medio; en el cual se encuentra construida una casa de habitación de una sola planta, modelo "AZTECA DUPLEX", con un área de construcción de treinta y nueve punto sesenta y un metros cuadrados (39.61 MTS 2) y que consta de salón de usos múltiples; cocina; con un baño completo; área de lavandería; paredes exteriores e interiores de ladrillo rafón visto; techo de lámina fibrocemento y madera, sin cielo falso; puertas exteriores e interiores metálicas; ventanas de aluminio y vidrio; piso de ladrillo cemento gris; cimientos de mampostería y concreto reforzado; estructura de concreto reforzado; instalación eléctrica oculta excluyendo los ductos de las luminarias; tipo de acabado, ninguno; instalaciones sanitarias. Inodoro, lavamanos, ducha, portarrollo, cortinero lavatrastos; cuyo dominio se encuentra inscrito bajo matrícula número 248563 asiento 1 del Registro de la Propiedad Francisco Morazán; **2) LOTE DOCE (12) DEL BLOQUE Q, de la Colonia LA CASCADA**, tiene un área de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTÉSIMAS METROS CUADRADOS (204.80Mts2) equivalentes a DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES VARAS CUADRADAS CON SETENTA Y TRES CENTÉSIMAS DE VARAS CUADRADAS (293.73 Vrs 2) con los siguientes límites y colindancias: AL NORTE: Veintitrés punto cero cinco metros cuadrados (23.05 Mts2) con lote catorce (14) del bloque Q, mediando pasaje número nueve (9); AL SÚR: Veintidós punto veintidós metros (22.21 Mts), con lote once (11) del bloque Q; AL ESTE: Nueve punto cero nueve metros (9.09 Mts), con área verde de la A. M.D.C.; AL OESTE: Nueve punto cero cinco metros (9.05 Mts), con lote cuarenta y ocho (48) del bloque Q, mediando sexta calle; Sobre este inmueble se encuentra construidas las siguientes mejoras: Una casa de habitación de una sola planta y consta; sala, comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, área de lavandería y cuarto de empleada, construida de paredes de bloque, piso de cerámica, puertas termoformadas y ventanas de aluminio y vidrio corredizas; Inscrito el dominio a su favor bajo la matrícula número 381995 asiento 10 del Registro de la Propiedad de Francisco Morazán; y, **3) Local Comercial ubicado en el "CENTRO COMERCIAL MALL PREMIER, TEGUCIGALPA"**, constituido en Régimen de Propiedad Horizontal, Según Escritura Pública Número Quinientos Cincuenta y Seis (556) autorizada ante los oficios del Notario Olvin Antonio Mejía Santos en fecha 29 de diciembre del dos mil once (2011) del cual pasa a describir el LOCAL FC- CIENTO SIETE (FC-107) **De la estación uno a la estación dos (1-2)** rumbo Sur cuarenta y tres grados, veintitrés minutos cero cero segundos Oeste (S 43°23'00" W), con una distancia de cuatro punto cuatrocientos cincuenta metros (4.450 Mts); **De la estación dos a la estación tres (2-3)**, rumbo Norte cuarenta y seis grados, treinta y siete minutos, cero cero segundos Oeste (N 46° 37' 00" W) con una distancia de siete punto quinientos veinticinco metros (7.525Mts) **De la estación tres a la estación cuatro (3-4)**, rumbo Norte: Cuarenta y tres grados, veintitrés minutos, cero cero segundo Este (N 43°23'00"E), con una distancia de cuatro punto cuatrocientos cincuenta metros (4.450 Mts); **De la estación cuatro a la estación uno (4-1)** rumbo Sur, cuarenta y seis grados, treinta y siete minutos; cero cero segundos Este (S 46° 37' 00" E), con una distancia de siete punto quinientos veinticinco metros (7.525 Mts) con un área total de TREINTA Y TRES PUNTO CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (33.486 Mts 2), colinda; AL NORESTE: Con Food Court F C ciento seis (FC 106); AL SUROESTE: Colinda con área de juegos infantiles; AL SURESTE: Colinda con área de comedor y, AL NOROESTE: Colinda con Pasillo de Servicio Dos (02); inscrito el dominio bajo la matrícula número 740159-C0048 asiento 4 del Registro de la Propiedad de Francisco Morazán; **GRAVÁMENES: afectan las inscripciones registrales los siguientes gravámenes: 1)** Inmueble colonia Alemán cuyo dominio se encuentra inscrito la propiedad a nombre del ejecutado bajo matrícula número 248563 asiento 1 del Registro de la Propiedad Francisco Morazán, **II** con **Primera Hipoteca** inscrita bajo matrícula 248563 asiento número número 10, del Instituto de la Propiedad de Francisco

Morazán, a favor del Banco DAVIVIENDA HONDURAS S.A.; **II** Inscrita la **Anotación Judicial** originada por este proceso, con Matrícula número 248563 asiento número 11 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.- **2)** LOTE DOCE (12) DEL BLOQUE Q, de la Colonia LA CASCADA, cuyo dominio se encuentra inscrita la propiedad a nombre del ejecutado bajo matrícula número 381995 asiento número 10 del Registro de la Propiedad Francisco Morazán, **II** con **Primera Hipoteca** inscrita bajo matrícula 381995 asiento número 20, del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, a favor del Banco DAVIVIENDA HONDURAS S.A.; **III** Inscrita la **Anotación Judicial** originada por este proceso, con Matrícula número 381995 asiento número 21 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.- **3)** LOCAL FC- CIENTO SIETE (FC-107) "CENTRO COMERCIAL MALL PREMIER, TEGUCIGALPA; cuyo dominio se encuentra inscrita la propiedad a nombre del ejecutado bajo matrícula número 740159-C0048 asiento 4 del Registro de la Propiedad Francisco Morazán, **II** con **Primera Hipoteca** inscrita bajo matrícula 740159-C0048 asiento número 10, del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, a favor del Banco DAVIVIENDA HONDURAS S.A.; **III** Inscrita la **Anotación Judicial** originada por este proceso, con Matrícula número 740159-C0048 asiento número 11 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.- En dicha Demanda se reclama la cantidad de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 5,630,921.64) mas intereses y costas y de conformidad con la tasación de costas la obligación se desglosa así: PRIMERO: TÉNGASE POR TASADAS LAS COSTAS PERSONALES EN (L. 681,392.33) COSTAS PROCESALES (L.16,371.55), CAPITAL (L. 5,296,741.52) INTERESES VENCIDOS (L. 1,317,123.06) INTERESES MORTORIOS (L. 2,282,718.61) SEGUROS(L.78,647.88) HACIENDO UN GRAN TOTAL DE (L. 9,672,994.95) los inmuebles fueron valorados de común acuerdo entre las partes según la escritura pública número 42 de Crédito que corre agregada a autos pactado de la siguiente forma: **VALOR PACTADO SUBASTA: 1)** Inmueble LOTE CATORCE (14) DEL BLOQUE "I", correspondiente al Proyecto Habitacional "LOTIFICACIÓN ALEMÁN", UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTICINCO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L. 1,924,025.60).- **2)** Inmueble LOTE DOCE (12) DEL BLOQUE Q, de la Colonia LA CASCADA, DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L. 2,501,946.31) **3)** Inmueble LOCAL FC- CIENTO SIETE (FC-107) Local Comercial ubicado en el "CENTRO COMERCIAL MALL PREMIER, TEGUCIGALPA, DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 2,622,487.88).- Se ha señalado Audiencia de Subasta, la cual se celebrará en el local que ocupa este Despacho de Justicia, para el día el día JUEVES CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9.30 AM) - SEGUNDO: La audiencia será efectuada por la Juez FANNY ANGELICA ALVARADO FLORES.- TERCERO: Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los inmuebles son **1)** Inmueble LOTE CATORCE (14) DEL BLOQUE "I", correspondiente al Proyecto Habitacional "LOTIFICACIÓN ALEMÁN", UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTICINCO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L. 1,924,025.60).- **2)** Inmueble LOTE DOCE (12) DEL BLOQUE Q, de la Colonia LA CASCADA, DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L. 2,501,946.31) **3)** Inmueble LOCAL FC- CIENTO SIETE (FC-107) Local Comercial ubicado en el "CENTRO COMERCIAL MALL PREMIER, TEGUCIGALPA, DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 2,622,487.88).-según se establece en el artículo 848.1 del Código Procesal Civil.- CUARTO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.-QUINTO: los bienes inmuebles se encuentran: **1)** Inmueble LOTE CATORCE (14) DEL BLOQUE "I", correspondiente al Proyecto Habitacional "LOTIFICACIÓN ALEMÁN", ocupado por la señora BELKIS VASQUEZ, **2)** Inmueble LOTE DOCE (12) DEL BLOQUE Q, de la Colonia LA CASCADA, se encuentra deshabitado.- **3)** Inmueble LOCAL FC- CIENTO SIETE (FC-107) Local Comercial ubicado en el "CENTRO COMERCIAL MALL PREMIER, TEGUCIGALPA se encuentra desocupado.- SEXTO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de su celebración; haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra clara, de tamaño normal y de fácil lectura.-

Extendido en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los un días del mes de marzo del año 2023.-



AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha quince de Diciembre del año dos mil Veintidos, se presentó a este despacho las Abogadas HELEN YURICSA PAGUADA BONILLA y JARIEN YFLINA PADILLA SARMIENTO, en su condición de apoderadas legales de la señora MERCEDES ERAZO ROMERO; en contra del señor LORENZO ANTONIO VIAFRANCA ROMERO, en el expediente número 703-2022; Solicitando, TITULO DE VARIOS LOTES TERRENOS, Los cuales están ubicados en la aldea de Arimis, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, cuya área de extensión territorial es de LOTE NÚMERO UNO OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS(875.22 Mts2), equivalentes a CERO PUNTO DOCE MANZANAS (0.125 M7.N.), Inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan de la siguiente manera: AL NORTE: Colinda con propiedad de Victoria Erazo; AL SUR: Colinda con calle de por medio y propiedad de los señores Juan Carlos Romero y Guillermo Romero, AL ESTE: Colinda con Callejón de por medio y Propiedad del señor Javier Romero; AL OESTE: Colinda con Calle de por medio y con propiedad de Ondina Arica, del de Estación PI con rumbo S 85° 44min 13seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606775, Y=1629747.5, con una distancia en el Tramo P1 -P2 de 22.7 metros; de Estación P2 con rumbo S 79° 15min 59seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606797.64, Y=1629745.81, con una distancia en el Tramo P2-P3 de 3.63 metros; de Estación P3 con rumbo N 84° S2min 56seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606801.2, Y=1629745.14, con una distancia en el Tramo P3-P4 de 18.15 metros; de Estación P4 con rumbo N 15° 29min 14seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606819.27, Y=1629746.76, con una distancia en el Tramo P4-P5 de 25.69 metros; de Estación P5 con rumbo S 81° 5min 52seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606812.42, Y=1629771.51, con una distancia en el Tramo P5- P6 de 32.56 metros; de Estación P6 con rumbo S 15° 27min 41seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606780.25, Y=1629766.47, con una distancia en el Tramo P6-P1 de 19.68 metros; AREA TOTAL: 875.22 Mts2 - 0.125 MZN. - LOTE NUMERO DOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (19,240.38 Mts2), equivalentes a DOS PUNTO SETENTA Y SEIS MANZANAS (2.76 Mzs.), Inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan de la siguiente manera: AL NORTE: Colinda con propiedad de Oscar Zelaya, Julia Ayala y Calle; AL SUR: Colinda con Calle y propiedad de Manuel Zelaya, AL ESTE: Colinda con Propiedad del señor Alejandro Romero, Víctor Arica, José Abelardo Calix, Aguinaldo Herrera, Juana Álvarez y Rolando Álvarez; AL OESTE: Colinda con Callejón de por medio y propiedad del señor Luis Romero Mendiz y tiene las coordenadas, rumbos y distancias siguientes del de Estación P1 con rumbo S 64° 15min 57seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606632.9, Y=1629706.3, con una distancia en el Tramo P1-P2 de 18.67 metros; de Estación P2 con rumbo S 1° S3min 26seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606649.72, Y= 1629698.19, con una distancia en el Tramo P2-P3 de 16.47 metros; de Estación P3 con rumbo S 7 41min 5seg E con las coordenadas Estándar UTM: X=606649.17, Y=1629681.73, con una distancia en el Tramo P3-P4 de 18.99 metros; de Estación P4 con rumbo 17 25min 37seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606651.71, Y=1629662.91, con una distancia en el Tramo P4-P5 de 5.46 metros; de Estación PS con rumbo N 86° 37min 21seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606653.35, Y=1629657.7, con una distancia en el Tramo P5-P6 de 5 metros; de Estación P6 con rumbo S 15° 28min 56seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606648.36, Y=1629657.99, con una distancia en el Tramo P6-P7 de 25.01 metros; de Estación P7 con rumbo S 15° 28min 56seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606654.97, Y=1629633.87, con una distancia en el Tramo P7-P8 de 19.06 metros; de Estación P8 con rumbo S 78° 27min 29seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606660.12, Y=1629615.52, con una distancia en el Tramo P8-P9 de 35 metros; de Estación P9 con rumbo S 20° 18min 8seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606625.83, Y=1629608.52, con una distancia en el Tramo P9-P10 de 29.33 metros; de Estación P10 con rumbo S 20° 18min 8seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606636.01, Y=1629581.01, con una distancia en el Tramo P10-P11 de 28.93 metros; de Estación Psi con rumbo S 45° 57min 38seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606646.04, Y=1629553.88, con una distancia en el Tramo P11-P12 de 40.12 metros; de Estación P12 con rumbo S 76° 3min 32seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606617.21, Y=1629525.99, con una distancia en el Tramo P12-P13 de 69.68 metros; de Estación P13 con rumbo N 49° 26min 18seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606549.58, Y=1629509.2, con una distancia en el Tramo P13-P14 de 2.7 metros; de Estación P14 con rumbo N 8° 10min 7seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=606547.52, Y=1629510.96, con una distancia en el Tramo P14-P15 de 182.52 metros; de Estación P15 con rumbo N 87° 21min 47seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606521.59, Y=1629691.62, con una distancia en el Tramo P15-P16 de 111.43 metros; de Estación P16 con rumbo N 0° 0min 0seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=606632.9, Y=1629696.75, con una distancia en el Tramo P16-P1 de 9.55 metros; AREA TOTAL: 19,240.38 Mts2 - 2.76 MZN. - LOTE NÚMERO TRES VEINTIN MIL SEICENTOS CUATRO PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS (17,1137.29 Mts2), equivalentes a TRES PUNTO CERO NOVENTA Y DOS MANZANAS (3.092 Mzs.), Inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan de la siguiente manera: AL NORTE: Colinda con propiedad de Isaac Bonilla; AL SUR: Colinda con Rafael Zelaya, AL ESTE: Colinda con Propiedad de Rafael Zelaya; AL OESTE: Colinda con propiedad de Rosalina Arica y propiedad de José Hipólito Romeo, con Rumbos, Distancias y Coordenadas Siguientes: del de Estación P1 con rumbo N 14° 29min 16seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=604768.03, Y=1628953.64, con una distancia en el Tramo P1-P2 de 11.05 metros; de Estación P2 con rumbo N 6 33min 21seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=604765.24, Y=1628964.4, con una distancia en el Tramo P2-1'3 de 47.97 metros; de Estación P3 con rumbo N 15° 7min 1seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=604759.82, Y=1629012.06, con una distancia en el Tramo P3-P4 de 34.75 metros; de Estación P4 con rumbo N 3° 18min 59seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=604750.7, Y=1629045.59, con una distancia en el Tramo P4-P5 de 40.213 metros; de Estación P5 con rumbo N 82: 30min 35seg E, con las coordenadas Estándar OTO: X=604748.43, O=1629085.8, con una distancia en el Tramo 05-06 de 47.95 metros; de Estación 06 con rumbo N 77° 26min 21seg E, con las coordenadas Estándar 11TM: X=604795.91, Y=1629092.05, con una distancia en el Tramo P6-P7 de 36.92 metros; de Estación 07 con rumbo N 83 57min Oseg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=604831.95, Y=1629100.08, con una distancia en el Tramo P7-P8 de 30.67 metros; de Estación P8 con rumbo N 90° 0min Oseg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=604862.45, Y=1629103.31, con una distancia en el Tramo P8-P9 de 73.73 metros; de Estación P9 con rumbo S 84° 48min 14seg E, con las coordenadas Esconder UTM: X=604936.17, Y=1629103.31, con una distancia en el Tramo P9-010 de 12.27 metros; de Estación 010 con rumbo N 47° 39min IOseg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=604948.44, Y=1629102.15, con una distancia en el Tramo 010-011 de 26.9 metros; de Estación 011 con rumbo N 62° 15min 35seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=604968.32, Y=1629120.27, con una distancia en el Tramo 011-P12 de 68.27 metros; de Estación 012 con rumbo N 57. 43min lseg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=604907.85, O=1629152.1, con una distancia en el Tramo P12-013 de 186.62 metros; de Estación P13 con rumbo S 61° 32min 17seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=604750.08, Y=1629251.77, con una distancia en el Tramo P13-014 de 4.3 metros; de Estación P14 con rumbo S 8° 26min 12seg O, con las coordenadas Estándar UTM: X=604746.29, O=1629249.72, con una distancia en el Tramo 014-P15 de 147.34 metros; de Estación P15 con rumbo S 56° 37min 21seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=604724.68, O=1629103.97, con una distancia en el Tramo P15-P16 de 20.09 metros; de Estación P16 con rumbo SO Omin Oseg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=604741.45, O=1629092.92, con una distancia en el Tramo P16-017 ele 50.25 metros; de Estación P17 con rumbo S 21° 35min 18seg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=604741.45, Y=1629042.72, con una distancia en el Tramo 017-018 de 32.79 metros; de Estación P18 con rumbo S 10° 9min Oseg E, con las coordenadas Estándar UTM: X=604753.51, O=1629012.23, con una distancia en el Tramo P18-019 de 49.99 metros; de Estación 019 con rumbo S 14°19min 16seg E, con las coordenadas Estándar OTO: X=604762.26, O=1628963.01, con una distancia en el Tramo P19-020 de 11.05 metros; de Estación 020 con rumbo N 64°45min 34seg E. con las coordenadas Estándar UTM: X=604765.11, O=1628952.27, con una distancia en el Tramo 020-01 de 3.22 metros; AREA TOTAL: 21,604.418 Mts2 - 3.092 MZN. - Inmuebles que los ha poseído por más de diez (10) años. - dicho Lotes los hubo por compra al señor LORENZO ANTONIO VIAFRANCA ROMERO.- Lote que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambre de púas, Se ofrece información testifical de ELBA OBELE CASTELLANOS CAMPOS, WILLIAMS FRANCISCO ROMERO y JOSE ABELARDO CALZO CANELAS, Juticalpa, 27 de Febrero del año 2023.


BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYSA
SECRETARIA.

AVISO

Yo, ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil HON BIENES RAICES, S.A. DE C.V., En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL de Roatán Islas de la Bahía, solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el Proyecto “MARINA CINCO ESTRELLAS” ubicado en West End, Roatán Islas de la Bahía. Tegucigalpa M.D.C. 10 marzo del 2023.
Dra. ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ
Representante Legal de Hon Bienes Raíces, S.A. DE C.V.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER.: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal del Despacho YESSICA CECILIA CACERES ESCOBAR, en Representación del Ministerio Público FALLA: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora MARÍA DE LA PAZ GÓMEZ MARTINEZ, en su condición personal, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.-SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la peticionaria la señora MARÍA DE LA PAZ GÓMEZ MARTINEZ, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto hijo EVIS NOE GÓMEZ MARTINEZ (Q.D.D.G); en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante QUINCE (15) DÍAS, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.-NOTIFIQUESE. Tegucigalpa, M.D.C., 7 de marzo del año 2023.
MAUDIRI DANIELA VALLADARES SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2022- 05380-CV, dictó sentencia en fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herederos ab-intestato presentada por los señores ELI MISAEL GODINEZ MARTINEZ y ELKA MILAGRO GODINEZ MARTINEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; 2) DECLARAR a los señores ELI MISAEL GODINEZ MARTINEZ y ELKA MILAGRO GODINEZ MARTINEZ, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre GUADALUPE GODINEZ, y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M.D.C., de marzo del año 2023.

DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ SECRETARIO ADJUNTO

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

(SIT)

AVISO

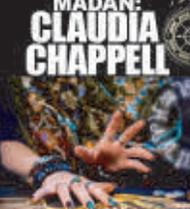
Yo, Katy Yaneth Rodriguez Funes, en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado “Rehabilitación sobre la Carpeta Asfáltica Existente del Tramo Carretero: Siguatepeque – Jesús de Otoro, ubicado en los Departamentos de Comayagua e Intibucá, Honduras C.A.”

Comayagüela, MDC., a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitres.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Seccional Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho al Público en General y para efectos de Ley.-HACE SABER: Que en fecha Trece (13) de Febrero del año dos mil veintitres, se presentó a este Juzgado la Abogada IRMA LETICIA CASTELLANOS PINEDA en su condición de Apoderada Legal de TOMAS ALBINO ZELAYA solicitando POSESION DE DOMINIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, contra la señora MARIA ELENA MATUTE MORALES, de un Terreno ubicado en la Aldea los Pozos Jurisdicción de Juticalpa, Departamento de Olancho que tiene un área de 0.90 HA EQUIVALENTE A 1.29 MANZANAS, Terreno que Colinda de la forma siguiente: AL NORTE: Con carretera Juticalpa-Tegucigalpa, AL SUR: con propiedad de la Señora CONCEPCION PAZ, AL ESTE: Con propiedad de MARIA ELENA MATUTE MORALES, AL OESTE: Con Propiedad de AGUSTO PAZ, Cuyas medidas son las siguientes: Lado: Est:0, lado: V: 1, Rumbo:178-20-23, Distancia(m): 69.029, Coordenadas: X:576823, V:1615072, Est:1, V:2, Rumbo:107-7-59, Distancia(m):139.176, Coordenadas: X:576754, V:1615074, Est:2, V:3, Rumbo:347-18-16, Distancia(m):82.976, Coordenadas: X:576713, V:1615207, Est:3, V:4, Rumbo:283-55-15, Distancia(m):120.54, Coordenadas: X:576794, V:1615189 Dicho Inmueble lo ha poseído de forma quiete pacífica y no interrumpida por más de 10 años, no existen herederos proindiviso y no es ejidal, ni Nacional y Carecen Título de Índole Inscriptible en el Instituto de la Propiedad Respectivo.- Se ofrece Información Testifical de los señores: RUDY JAQUELINE MARTINEZ PAZ, RUFINO JOSUE GOMEZ CRUZ, MARIA ELISA MATUTE MATUTE.

ABG. VANESSA LIZETH ARGUETA SECRETARIA

MADAN: CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!
Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot
Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás
Trabajos 100% garantizados.
9916-9274



COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil diecinueve (2019), Presento ante este Despacho la señora MELVA RUTH MOLINA LOPEZ, en su condición personal, la Solicitud de Adjudicación sobre un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva, Expediente que se Registra bajo número 087-CPC-2019 de un lote de tierra en área rural, el cual se describe de la manera siguiente: Un lote de terreno rural ubicado en el Sitio "MEZCALES, ZONA DE PONCAYA", Jurisdicción del Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho, que tiene una extensión superficial de aproximadamente DOSCIENTAS TREINTA MANZANAS (230.00 MNZ); siendo sus colindancias las siguientes: AL NORTE: Con Propiedad de la Familia Ponce, AL SUR: con Propiedad del General Romeo Vásquez Velásquez, AL ESTE: con Propiedad del señor Domingo Rosales, y AL OESTE: con propiedades de los señores Aida Rosales Varela y Héctor Orlando Castro. Con un polígono delimitado con los siguientes datos tomados en coordenadas en sistema WGS 84: Vértice 1 con coordenadas X= 613149.0, Y= 1605244.0; Vértice 2 con coordenadas X= 613245.0, Y= 1605268.0; Vértice 3 con coordenadas X= 613254.0, Y= 1605307.0; Vértice 4 con coordenadas X= 613297.0, Y= 1605452.0; Vértice 5 con coordenadas X= 613331.0, Y= 1605551.0; Vértice 6 con coordenadas X= 613346.0, Y= 1605598.0; Vértice 7 con coordenadas X= 613363.0, Y= 1605648.0; Vértice 8 con coordenadas X= 613385.0, Y= 1605727.0; Vértice 9 con coordenadas X= 613409.0, Y= 1605797.0; Vértice 10 con coordenadas X= 613409.0, Y= 1605791.0; Vértice 11 con coordenadas X= 613472.0, Y= 1605782.0; Vértice 12 con coordenadas X= 613519.0, Y= 1605771.0. Vértice 13 con coordenadas X= 613552.0, Y= 1605762.0; Vértice 14 con coordenadas X= 613587.0, Y= 1605757.0; Vértice 15 con coordenadas X= 613664.0, Y= 1605741.0; Vértice 16 con coordenadas X= 613724.0, Y= 1605730.0; Vértice 17 con coordenadas X= 613785.0, Y= 1605715.0; Vértice 18 con coordenadas X= 613831.0, Y= 1605710.0; Vértice 19 con coordenadas X= 613898.0, Y= 1605700.0; Vértice 20 con coordenadas X= 613949.0, Y= 1605690.0; Vértice 21 con coordenadas X= 614038.0, Y= 1605668.0; Vértice 22 con coordenadas X= 614102.0, Y= 1605656.0; Vértice 23 con coordenadas X= 614112.0, Y= 1605654.0; Vértice 24 con coordenadas X= 614132.0, Y= 1605650.0; Vértice 25 con coordenadas X= 614115.0, Y= 1605580.0; Vértice 26 con coordenadas X= 614050.0, Y= 1605513.0; Vértice 27 con coordenadas X= 614052.0, Y= 1605466.0; Vértice 28 con coordenadas X= 614079.0, Y= 1605351.0; Vértice 29 con coordenadas X= 614096.0, Y= 1605206.0; Vértice 30 con coordenadas X= 614117.0, Y= 1605197.0; Vértice 31 con coordenadas X= 614144.0, Y= 1605159.0; Vértice 32 con coordenadas X= 614177.0, Y= 1605105.0; Vértice 33 con coordenadas X= 614226.0, Y= 1605025.0; Vértice 34 con coordenadas X= 614205.0, Y= 1605003.0; Vértice 35 con coordenadas X= 614179.0, Y= 1604967.0; Vértice 36 con coordenadas X= 614177.0, Y= 1604948.0; Vértice 37 con coordenadas X= 614186.0, Y= 1604907.0; Vértice 38 con coordenadas X= 614207.0, Y= 1604838.0; Vértice 39 con coordenadas X= 614185.0, Y= 1604710.0; Vértice 40 con coordenadas X= 614209.0, Y= 1604691.0; Vértice 41 con coordenadas X= 614160.0, Y= 1604627.0; Vértice 42 con coordenadas X= 614130.0, Y= 1604543.0; Vértice 43 con coordenadas X= 614101.0, Y= 1604440.0; Vértice 44 con coordenadas X= 614113.0, Y= 1604397.0; Vértice 45 con coordenadas X= 614128.0, Y= 1604370.0; Vértice 46 con coordenadas X= 614163.0, Y= 1604306.0; Vértice 47 con coordenadas X= 614182.0, Y= 1604262.0; Vértice 48 con coordenadas X= 614198.0, Y= 1604223.0; Vértice 49 con coordenadas X= 614218.0, Y= 1604155.0; Vértice 50 con coordenadas X= 614225.0, Y= 1604105.0; Vértice 51 con coordenadas X= 614240.0, Y= 1604020.0; Vértice 52 con coordenadas X= 614250.0, Y= 1603971.0; Vértice 53 con coordenadas X= 614242.0, Y= 1603922.0; Vértice 54 con coordenadas X= 614213.0, Y= 1603862.0; Vértice 55 con coordenadas X= 614180.0, Y= 1603797.0; Vértice 56 con coordenadas X= 614166.0, Y= 1603749.0; Vértice 57 con coordenadas X= 614146.0, Y= 1603691.0; Vértice 58 con coordenadas X= 614084.0, Y= 1603628.0; Vértice 59 con coordenadas X= 614057.0, Y= 1603612.0; Vértice 60 con coordenadas X= 613999.0, Y= 1603601.0; Vértice 61 con coordenadas X= 613929.0, Y= 1603582.0; Vértice 62 con coordenadas X= 613936.0, Y= 1603601.0; Vértice 63 con coordenadas X= 613903.0, Y= 1603645.0; Vértice 64 con coordenadas X= 613870.0, Y= 1603699.0; Vértice 65 con coordenadas X= 613861.0, Y= 1603745.0; Vértice 66 con coordenadas X= 613842.0, Y= 1603789.0; Vértice 67 con coordenadas X= 613833.0, Y= 1603812.0; Vértice 68 con coordenadas X= 613830.0, Y= 1603859.0; Vértice 69 con coordenadas X= 613824.0, Y= 1603944.0; Vértice 70 con coordenadas X= 613797.0, Y= 1604003.0; Vértice 71 con coordenadas X= 613759.0, Y= 1604043.0; Vértice 72 con coordenadas X= 613698.0, Y= 1604106.0; Vértice 73 con coordenadas X= 613672.0, Y= 1604134.0; Vértice 74 con coordenadas X= 613622.0, Y= 1604135.0; Vértice 75 con coordenadas X= 613605.0, Y= 1604145.0; Vértice 76 con coordenadas X= 613561.0, Y= 1604187.0; Vértice 77 con coordenadas X= 613524.0, Y= 1604232.0; Vértice 78 con coordenadas X= 613480.0, Y= 1604291.0; Vértice 79 con coordenadas X= 613440.0, Y= 1604305.0; Vértice 80 con coordenadas X= 613389.0, Y= 1604333.0; Vértice 81 con coordenadas X= 613320.0, Y= 1604379.0; Vértice 82 con coordenadas X= 613296.0, Y= 1604399.0; Vértice 83 con coordenadas X= 613244.0, Y= 1604446.0; Vértice 84 con coordenadas X= 613206.0, Y= 1604510.0; Vértice 85 con coordenadas X= 613127.0, Y= 1604641.0; Vértice 86 con coordenadas X= 613091.0, Y= 1604707.0; Vértice 87 con coordenadas X= 613087.0, Y= 1604746.0; Vértice 88 con coordenadas X= 613086.0, Y= 1604824.0; Vértice 89 con coordenadas X= 613157.0, Y= 1604911.0; Vértice 90 con coordenadas X= 613157.0, Y= 1604991.0; Vértice 91 con coordenadas X= 613162.0, Y= 1605097.0; y, Vértice con coordenadas X= 613166.0, Y= 1605165.0; y con los siguientes rumbos y distancias: Del punto 1 al punto 2 con rumbo N75°57'50"E, mide noventa y ocho punto noventa y cinco metros (98.95 m.); del punto 2 al punto 3 con rumbo N12°59'41"E mide cuarenta punto cero dos metros (40.02 m.); del punto 3 al punto 4 con rumbo N16°31'04"E mide ciento cincuenta y uno punto dos metros (151.2 m.); del punto 4 al punto 5 con rumbo N18°57'15"E mide ciento cuatro punto seis metros (104.6 m.); del punto 5 al punto 6 con rumbo N17°42'22"E mide cuarenta y nueve punto treinta y tres metros (49.33 m.); del punto 6 al punto 7 con rumbo N18°46'41"E mide cincuenta y dos punto ochenta y un metros (52.81 m.); del punto 7 al punto 8 con rumbo N15°33'41"E mide ochenta y dos punto cero metros (82.00 m.); del punto 8 al punto 9 con rumbo N18°55'29"E mide setenta y cuatro metros (74 m.); del punto 9 al punto 10 con rumbo S77°0'19"E mide veintiséis punto sesenta y ocho metros (26.68 m.); del punto 10 al punto 11 con rumbo S76°19'43"E mide treinta y ocho punto cero siete metros (38.07 m.); del punto 11 al punto 12 con rumbo S76°49'39"E mide cuarenta y ocho punto veintisiete metros (48.27 m.); del punto 12 al punto 13 con rumbo S74°44'42"E mide treinta y cuatro punto veinte metros (34.20 m.); del punto 13 al punto 14 con rumbo S81°52'12"E mide treinta y cinco punto cinco metros (35.35 m.); del punto 14 al punto 15 con rumbo S78°15'41"E mide setenta y ocho punto sesenta y cuatro metros (78.64 m.); del punto 15 al punto 16 con rumbo S79°36'40"E mide sesenta y uno punto ochenta y un metros (62.81 m.); del punto 16 al punto 17 con rumbo S76°11'6"E mide sesenta y dos punto ochenta y un metros (62.81 m.); del punto 17 al punto 18 con rumbo S83°47'48"E mide cuarenta y seis punto veinte y siete metros (46.27 m.); del punto 18 al punto 19 con rumbo S81°30'40"E mide sesenta y siete punto sesenta y cuatro metros (67.74 m.); del punto 19 al punto 20 con rumbo S78°54'23"E mide cincuenta y uno punto noventa y siete metros (51.97 m.); del punto 20 al punto 21 con rumbo S76°6'55"E mide noventa y uno punto sesenta y siete metros (91.67 m.); del punto 21 al punto 22 con rumbo S79°22'49"E mide sesenta y cinco punto once metros (65.11 m.); del punto 22 al punto 23 con rumbo S78°41'24"E mide diez punto diecinueve metros (10.19 m.); del punto 23 al punto 24 con rumbo S78°41'24"E mide veinte punto treinta y nueve metros (20.39 m.); del punto 24 al punto 25 con rumbo S13°39'02"W mide setenta y dos punto cero tres metros (72.03 m.); del punto 25 al punto 26 con rumbo S44°07'55"W mide noventa y tres punto treinta y tres metros (93.34 m.); del punto 26 al punto 27 con rumbo S02°26'12"E mide cuarenta y siete punto cero cuatro (47.04 m.); del punto 27 al punto 28 con rumbo S13°12'46"E mide ciento dieciocho punto uno metros (118.1 m.); del punto 28 al punto 29 con rumbo S06°41'13"E mide ciento cuarenta y cinco punto nueve metros (145.9 m.); del punto 29 al punto 30 con rumbo S66°48'05"E mide veinte y dos punto ochenta y cinco metros (22.85 m.); del punto 30 al punto 31 con rumbo S35°23'41"E mide cuarenta y seis punto sesenta y uno metros (46.61 m.); del punto 31 al punto 32 con rumbo S31°25'46"E mide sesenta y tres punto veinte y ocho metros (63.28 m.); del punto 32 al punto 33 con rumbo S31°29'15"E mide noventa y tres punto ochenta y uno metros (93.81 m.); del punto 33 al punto 34 con rumbo S43°40'04"W mide treinta punto cuarenta y uno metros (30.41 m.); del punto 34 al punto 35 con rumbo S35°50'16"W mide cuarenta y cuatro punto cuarenta metros (44.40 m.); del punto 35 al punto 36 con rumbo S06°03'22"W mide diecinueve punto diez metros (19.10 m.); del punto 36 al punto 37 con rumbo S12°22'51"E mide cuarenta y uno punto noventa y siete metros (41.97 m.); del punto 37 al punto 38 con rumbo S16°55'39"E mide setenta y dos punto doce metros (72.12 m.); del punto 38 al punto 39 con rumbo S09°45'09"W mide ciento veinte y nueve punto ocho metros (129.8 m.); del punto 39 al punto 40 con rumbo S51°37'57"E mide treinta punto sesenta y uno metros (30.61 m.); del punto 40 al punto 41 con rumbo S37°26'19"W mide ochenta punto sesenta metros (80.60 m.); del punto 41 al punto 42 con rumbo S19°39'14"W mide ochenta y nueve punto diecinueve metros (89.19 m.); del punto 42 al punto 43 con rumbo S15°43'29"W mide ciento siete punto cero metros (107.0 m.); del punto 43 al punto 44 con rumbo S15°35'34"E mide cuarenta y cuatro punto sesenta y cuatro metros (44.64 m.); del punto 44 al punto 45 con rumbo S29°03'17"E mide treinta punto ochenta y ocho metros (30.88 m.); del punto 45 al punto 46 con rumbo S28°40'23"E mide setenta y dos punto noventa y cuatro metros (72.94 m.); del punto 46 al punto 47 con rumbo S23°21'20"E mide cuarenta y siete punto noventa y dos metros (47.92 m.); del punto 47 al punto 48 con rumbo S22°18'22"E mide cuarenta y dos punto quince metros (42.15 m.); del punto 48 al punto 49 con rumbo S16°23'22"E mide setenta punto ochenta y ocho metros (70.88 m.); del punto 49 al punto 50 con rumbo S07°58'11"E mide cincuenta punto cuarenta y ocho metros (50.48 m.); del punto 50 al punto 51 con rumbo S10°0'29"E mide ochenta y seis punto treinta y uno metros (86.31 m.); del punto 51 al punto 52 con rumbo S11°32'05"E mide cincuenta punto cero y uno metros (50.01 m.); del punto 52 al punto 53 con rumbo S09°16'21"W mide cuarenta y nueve punto sesenta y cuatro metros (49.64 m.); del punto 53 al punto 54 con rumbo S25°47'46"W mide sesenta y seis punto sesenta y cuatro metros (66.64 m.); del punto 54 al punto 55 con rumbo S26°55'0"W mide setenta y dos punto ochenta y nueve metros (72.89 m.); del punto 55 al punto 56 con rumbo S16°15'37"W mide cincuenta punto cero metros (50.0 m.); del punto 56 al punto 57 con rumbo S19°01'32"W mide sesenta y uno punto treinta y cinco metros (61.35 m.); del punto 57 al punto 58 con rumbo S44°32'30"W mide ochenta y ocho punto treinta y nueve metros (88.39 m.); del punto 58 al punto 59 con rumbo S59°20'58"W mide treinta y uno punto treinta y ocho metros (31.38 m.); del punto 59 al punto 60 con rumbo S79°15'40"W mide cincuenta y nueve punto cero tres metros (59.03 m.); del punto 60 al punto 61 con rumbo S74°48'51"W mide setenta y dos punto cincuenta y tres metros (72.53 m.); del punto 61 al punto 62 con rumbo N20°13'29"W mide veinte punto veinticuatro metros (20.24 m.); del punto 62 al punto 63 con rumbo N36°52'12"W mide cincuenta y cinco punto cero metros (55.0 m.); del punto 63 al punto 64 con rumbo N31°25'46"W mide sesenta y tres punto veinte y ocho metros (63.28 m.); del punto 64 al punto 65 con rumbo N11°04'13"W mide cuarenta y seis punto ochenta y siete metros (46.87 m.); del punto 65 al punto 66 con rumbo N23°21'20"W mide cuarenta y siete punto noventa y dos metros (47.92 m.); del punto 66 al punto 67 con rumbo N21°22' mide veinte y cuatro punto sesenta y nueve metros (24.69 m.); del punto 67 al punto 68 con rumbo N03°39'08"W mide cuarenta y siete punto cero nueve metros (47.09 m.); del punto 68 al punto 69 con rumbo N04°02'16"W mide ochenta y cinco punto veinte y uno metros (85.21 m.); del punto 69 al punto 70 con rumbo N24°35'24"W mide sesenta y cuatro punto ochenta y ocho metros (64.88 m.); del punto 70 al punto 71 con rumbo N43°31'52"W mide cincuenta y cinco punto diecisiete metros (55.17 m.); del punto 71 al punto 72 con rumbo N44°04'33"W mide ochenta y siete punto sesenta y nueve metros (87.69 m.); del punto 72 al punto 73 con rumbo N42°52'14"W mide treinta y ocho punto veinte y uno metros (38.21 m.); del punto 73 al punto 74 con rumbo N88°51'15"W mide cincuenta punto cero uno metros (50.01 m.); del punto 74 al punto 75 con rumbo N59°32'04"W mide diez y nueve punto setenta y dos metros (19.72 m.); del punto 75 al punto 76 con rumbo N46°19'56"W mide sesenta punto ochenta y dos metros (60.82 m.); del punto 76 al punto 77 con rumbo N39°25'40"W mide cincuenta y ocho punto veinticinco metros (58.25 m.); del punto 77 al punto 78 con rumbo N36°42'51"W mide setenta y tres punto seis metros (73.6 m.); del punto 78 al punto 79 con rumbo N70°42'36"W mide cuarenta y dos punto treinta y siete metros (42.37 m.); del punto 79 al punto 80 con rumbo N61°13'56"W mide cincuenta y ocho punto dieciocho metros (58.18 m.); del punto 80 al punto 81 con rumbo N56°18'36"W mide ochenta y dos punto noventa y dos metros (82.92 m.); del punto 81 al punto 82 con rumbo N50°11'40"W mide treinta y uno punto veinte y cuatro metros (31.24 m.); del punto 82 al punto 83 con rumbo N47°53'29"W mide setenta punto cero nueve metros (70.09 m.); del punto 83 al punto 84 con rumbo N30°41'59"W mide setenta y cuatro punto cuarenta y tres metros (74.43 m.); del punto 84 al punto 85 con rumbo N31°05'32"W mide ciento cincuenta y dos punto nueve metros (152.9 m.); del punto 85 al punto 86 con rumbo N28°36'38"W mide setenta y cinco punto dieciocho metros (75.18 m.); del punto 86 al punto 87 con rumbo N05°51'22"W mide treinta y nueve punto veinte metros (39.20 m.); del punto 87 al punto 88 con rumbo N00°44'104"W mide setenta y ocho punto cero metros (78.0 m.); del punto 88 al punto 89 con rumbo N39°13'03"E mide ciento doce punto dos metros (112.2 m.); del punto 89 al punto 90 con rumbo N00°00'00"E mide ochenta punto cero metros (80.0 m.); del punto 90 al punto 91 con rumbo N02°42'02"E mide ciento seis punto uno metros (106.1 m.); del punto 91 al punto 92 con rumbo N03°21'59"E mide sesenta y ocho punto once metros (68.11 m.); y, del punto 92 al punto 1 con rumbo N12°08'39"W mide ochenta punto ochenta metros (80.80 m.). SEGUNDO: Que habiendo cumplido la señora MELVA RUTH MOLINA LOPEZ con el término de la prescripción sobre el inmueble antes descrito y siendo que la prescripción es un modo de adquirir el dominio y demás derechos reales por su posesión por el mero lapso de tiempo y no teniendo título inscrito a su favor solicita que se le adjudique el terreno descrito en el numeral primero de esta solicitud a su favor y se le extienda título definitivo de propiedad por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-

ABOG. VANESSA JAQUELIN ADUJAR VALLADARES
Secretaria Adjunta

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número 0801-2022-02862-CV, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha nueve de febrero del dos mil veintitrés, que en su parte resolutive dice: PRIMERO: En virtud de lo antes expuesto DECLARA CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por las señoras KAREN YOLANY AGUILERA MENDOZA y JOHANA WALESKA AGUILERA MENDOZA.- SEGUNDO: DECLARESE a las señoras KAREN YOLANY AGUILERA MENDOZA y JOHANA WALESKA AGUILERA MENDOZA, HEREDERAS AB INTESTATO de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre la Señora OLGA EDELMIRA MENDOZA RIVERA (Q.D.D.G.) y que se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este término se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa M. D. C., 08 de marzo del 2023.

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, al Público en General hace constar: Que el Suscrito hace constar que esta fecha RESOLVIO: Declarar a la señora DEISY MARGARITA RODRIGUEZ BURGOS conocida también como DEYSI MARGARITA RODRIGUEZ BURGOS, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA FELIX BURGOS conocida también como MARIA FELIX BURGOS AVELAR (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -
Choluteca, 10 de marzo de 2023.

ABOG. RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, al público y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en Sentencia Definitiva dictada por este Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, departamento de Valle, en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintidós (2022), en el expediente judicial de herencia que obra bajo el número 1701 - 2022 - 0051, fue declarado heredero el señor: MARVIN ALEXI MARADIAGA GODINEZ con Documento Nacional de Identificación 1707 - 1979 - 00686, de los bienes, derechos y obligaciones dejados por su compañero de hogar PEDRO MARADIAGA, concediéndole la posesión afectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab - intestato de igual o mejor derecho. Nacaome, Valle, a los diez (10) día del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

OPORTUNIDAD DE EMPLEO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Requisitos:

- Base de Penito Mercantil, preferiblemente estudiante de la carrera de administracion de empresas o carreras a fines.
- Buena Presentacion.
- Edad de 22 a 30 años.
- Experiencia laboral de un año como minimo en atencion al cliente.
- Ingles fluido.



Interesados enviar su hoja de vida al correo:

mccorporativo@mccorporativolegal.com

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de diciembre de dos mil veintidós (2022) compareció a este juzgado el ciudadano RICARDO ENRIQUE BENAVIDES AGUILAR, quien confirió poder en el abogado ARIEL JOSÉ RIVERA SUAZO, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2022-01942, contra el Estado de Honduras a través de LA SECRETARIA DE FINANZAS, solicitando la declaración de ilegalidad y la nulidad de un acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho, consistente en el acuerdo de cancelación número DNBE-027-2022 de fecha veintinueve (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), emitido por la Dirección Nacional de Bienes del Estado. Que se declare su ilegalidad y nulidad por infracción de ley, procedimientos nacionales, quebrantamiento de formalidades esenciales, se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, daños y perjuicios, intereses, costas del juicio, petición, se acompañan documentos, se confiere poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

¡Suscríbete YA!

Contáctenos

TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9451-4835

RECIBE TEMPRANO
TODOS LOS DÍAS

El Herald

EN LA COMODIDAD DE TU CASA O NEGOCIO

BENEFICIOS EXCLUSIVOS
ACCESO ILIMITADO A TODOS NUESTROS SITIOS DIGITALES

┌ Precios desde ┐
L499.00

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. 15-2023-HE-AUAA

Tegucigalpa, Honduras C.A.
MARZO 2023



HOSPITAL ESCUELA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 15-2023-HE-AUAA

El Hospital Escuela en aplicación de los Artículos 26, 32, 38 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL ESCUELA"

Esta compra será financiada con fondos Nacionales.

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día posterior a esta publicación, en el horario de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. en la siguiente dirección: Unidad de Gestión de Licitaciones, primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Los Pliegos de esta Licitación poseen un valor no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00), que deberán ser depositados a nombre del Hospital Escuela en Banco LAFISE S.A. en cuenta de cheques N° 104503000209. El Pliego de Condiciones deberá ser solicitado mediante nota que indique su interés en participar en el proceso de Licitación Pública, acompañada del comprobante de pago, números de teléfono y dirección de correo electrónico.

La recepción de la oferta deberá presentarse en sobre cerrado en la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera desde el día posterior a esta publicación hasta la fecha de la apertura, misma que se efectuará en un acto público en el Auditorio Dr. Enrique Aguilar Paz, ubicado en el Primer Piso del Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, Calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C. el día LUNES 24 DE ABRIL DE 2023, la hora límite de recepción de ofertas será a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana (8:45 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a las nueve de la mañana en punto (9:00 a.m.).

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original a nombre del HOSPITAL ESCUELA, con una vigencia de Ciento Veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al Dos por Ciento (2%), del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes del Hospital Escuela y los Oferentes o sus Representantes y Veedores Sociales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera hasta diez (10) días antes de la presentación de la oferta mediante nota en físico y/o correo Electrónico martha.rodriguez@hospitalescuela.edu.hn o en copia a licitaciones@hospitalescuela.edu.hn

DOCTOR OSMIN ONAN TOVAR PENA
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL ESCUELA



PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 2232-6278 / 2232-2526, Fax: 2232-2489.



AVISO



La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud cordialmente le invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. 02-2023-SESAL y presentar Oferta para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2023" a ser financiado con fondos Nacionales.

El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" www.honduscompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Licitaciones de la SESAL, dentro del período estipulado, en forma digital, para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno.

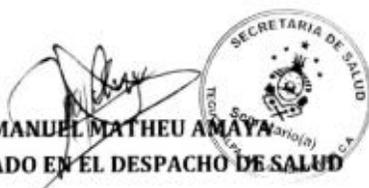
Las ofertas deberán presentarse en sobres sellados a más tardar el día **Martes 28 de Marzo del 2023 a las 10:00 a. m.** En el Salón Auditorium INFOP, ubicado frente a la entrada Colonia Miraflores, contiguo a la Dirección Nacional de Tránsito (DNT),

Si la oferta es presentada tardía se devolverá sin abrir.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2023.

DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



Republica de Honduras
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

AVISO DE REMATE

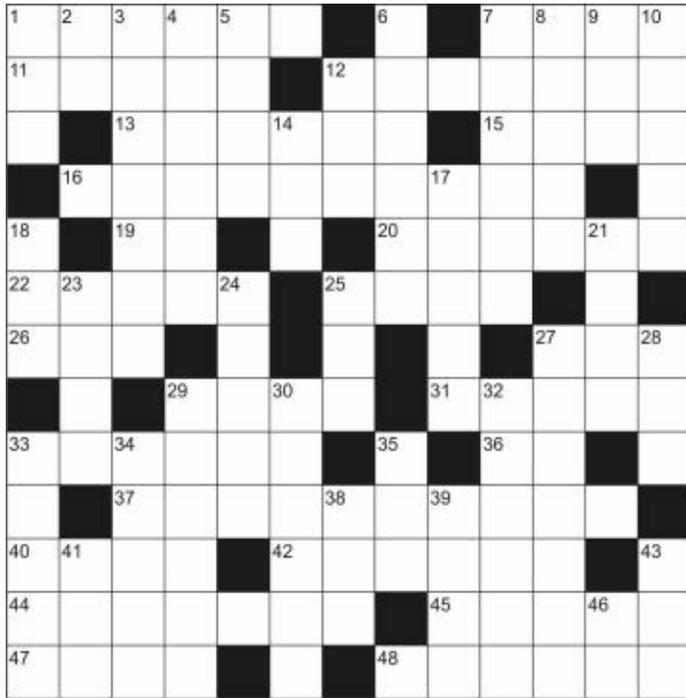
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al publico en general y para los efectos de Ley, HACE SABER QUE: en audiencia señalada el día MIERCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA TARDE (11:00 A.M.), y en el local que ocupa este Despacho de Justicia, se rematará en Publica Subasta, el bien inmueble que se describe a continuación: Ubicado en La Aldea Los Limones, Jurisdicción del Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso, equivalente a OCHO MANZANAS (8MZAS), de extensión Superficial, Equivalente a CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (55,777.90 MTS2) O SEA OCHENTA MIL PUNTO VARAS CUADRADAS (80,000.01 VRS2) Cuyas Colindancias son las siguientes: AL NORTE: Con Juan Sevilla y Pablo Cárcamo, AL SUR: Con el señor Mario Gómez y calle de por medio, ESTE: Con Isabel Gutiérrez, y AL OESTE: Con el señor Juan Sevilla y quebrada de por medio con los rumbos y distancias siguientes: de la estación 1-2, rumbo S64°55'59"E, Distancia 52.70; Estación 2-3, rumbo S61°29'59"E, Distancia 36.26; Dela estación 3-4, Rumbo S58°04'59"E, Distancia 48.32; estación 4-5, Rumbo S57°36'19"E, Distancia 71.17; Estación 5-6, Rumbo S58°16'31"E, Distancia 886.73; Estación 6-7, Rumbo S62°54'00"E, Distancia 102.56; Estación 7-8, Rumbo N05°40'21"E, Distancia 162.23; Estación 8-9, Rumbo N29°48'00"W, Distancia 49.30; Estación 9-10, Rumbo N30°45'00"E, Distancia 16.77; Estación 10-11, Rumbo N63°24'20"E, Distancia 8.87; Estación 11-12, Rumbo N53°52'20"W, Distancia 31.04, Estación 12-13, Rumbo N64°28'40"W, Distancia 51.12; Estación 13-14, Rumbo N65°45'20"W, Distancia 22.41; Estación 14-15, Rumbo S65°33'40"W, Distancia 41.92; Estación 15-16, Rumbo N73°48'40"W, Distancia 24.26; Estación 16-17, Rumbo S62°21'20"W, Distancia 13.29; Estación 17-18, Rumbo S63°29'20"W, Distancia 21.44; Estación 18-19, Rumbo S51°00'40"W, Distancia 9.37; Estación 19-20, Rumbo S75°43'40"W, Distancia 18.95; Estación 20-21, Rumbo N51°01'00"W, Distancia 26.92; Estación 21-22, Rumbo N84°25'00"W, Distancia 24.61; Estación 22-23, Rumbo S85°04'20"W, Distancia 24.12; Estación 23-24, Rumbo N69°11'20"W, Distancia 13.78; Estación 24-25, Rumbo N50°06'20"W, Distancia 18.65; Estación 25-26, Rumbo N76°08'40"W, Distancia 6.90; Estación 26-27, Rumbo S54°28'40"W, Distancia 7.98; Estación 27-28, Rumbo S21°31'20"W, Distancia 20.25; Estación 28-29, Rumbo S41°26'40"W, Distancia 37.53 y Estación 29-1, Rumbo S04°52'20"W, Distancia 23.96.- Este bien inmueble se encuentra inscrito el Dominio bajo el Asiento numero 73 del Tomo 76, gravamen hipotecario se encuentra inscrito bajo el asiento Numero 82 Tomo 80 y su embargo inscrito bajo el Asiento numero 89 del Tomo 159, todos del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Yuscarán, Departamento de El Paraíso (ahora Instituto de la Propiedad). Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 665,000.00), para con su producto hacer efectiva la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 891,200.48) mas los intereses y costas del Juicio Ejecutivo Registrado bajo el número 0801-2010-06929-C.E.-, promovida por el abogado JOSE NILO ALONZO ZUNIGA, en su condición de Apoderado Legal de "LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FRATERNIDAD PESPIRNSE LIMITADA" en contra de los señores LUIS FELIPE RIOS CARCAMO, como Deudor Principal, y la señora OLGA MARINA GARCIA VARGAS, en su condición de Aval Solidaria y Garante Hipotecaria. Se hace la Advertencia de que, por tratarse de Primera Audiencia, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del evaluó total del inmueble a rematarse. Asimismo, se hace la advertencia que no se admitirán publicaciones que no hayan sido impresas en Letras clara y de tamaño normal

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero del 2023

ABG. ELSA MIGDALIA AVILA E.
SECRETARIA ADJUNTA



----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Relativo al eco.
- 7. Arbusto papilionáceo, espinoso y ramificado, con las hojas convertidas en espinas.
- 11. Signo ortográfico con que se indica el fin de un período o de una sola oración.
- 12. Dispersión coloidal de un líquido en un gas.
- 13. Recinto universitario.
- 15. Ingerí líquidos.
- 16. Aparato que sirve para iluminar las cavidades de un cuerpo orgánico.
- 19. Perezoso americano.
- 20. Alabasen.
- 22. Mueven la tierra con la pala, el pico, etc.
- 25. Confíes a alguien alguna cosa.
- 26. Cuezos a las brasas.
- 27. Dios pagano del hogar.
- 29. Remolca la nave.
- 31. Uniese con hilos.
- 33. Sideral, estelar.

VERTICALES

- 1. Prefijo "sobre".
- 2. Símbolo del cobre.
- 3. Undécimo (parte).
- 4. República de la Europa meridional.
- 5. Ingiere alimentos.
- 6. Bebida típica de Cuenca hecha con aguardiente, café, plantas aromáticas y azúcar.
- 7. Libro del Antiguo Testamento.
- 8. De hueso (pl.).

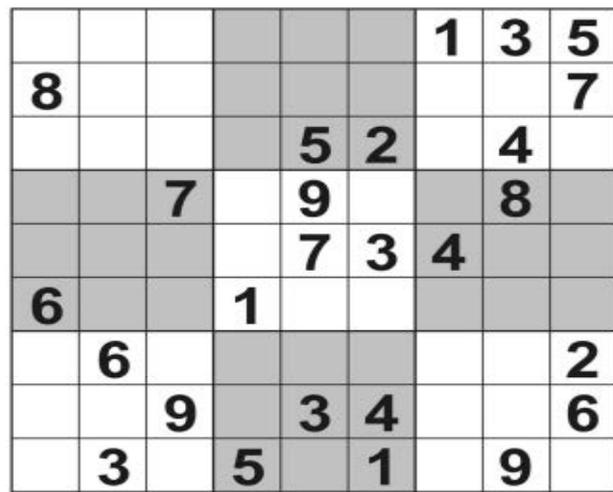
- 9. Personaje bíblico, célebre por su resignación.
- 10. Percibían el olor.
- 12. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
- 14. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
- 17. Obra en verso, generalmente de alguna extensión.
- 18. En este lugar.
- 21. Cuadro pequeño de tierra destinado al cultivo de flores y hortalizas (pl.).
- 23. Ciudad de Italia, patria de San Francisco.
- 24. Señalar, marcar.
- 25. Que carece de belleza (fem.).
- 27. Afirman una cosa cargándola de peso.
- 28. Mostré alegría con el rostro.
- 29. Recóndita, secreta.
- 30. Aceitosa.
- 32. Filipino indígena que prestaba el servicio de tanoría.

- 33. Antiguamente, salario, sueldo.
- 34. Corten árboles por el pie.
- 35. Río y puerto del Perú.
- 38. (... Lanka) República insular del océano Índico, antiguamente Ceilán.
- 39. El paraíso terrenal.
- 41. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopó.
- 43. Otorgas, donas.
- 46. Dios egipcio del sol.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

@QUIEROCASA.HN
quierocasa.hn
 Mill razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Una fecha como hoy gané con el treinta pelón, ¿será que me lo tiran de nuevo? ¡Zas, zas!

79 36 40 21

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 67

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

Si ha pensado en reconciliarse y regresar con su amor, este es el día adecuado para hacerlo. Esta noche podrá llegar a un buen acuerdo.

LEO
23.07 AL 23.08

Hoy tendrá la oportunidad de conocer a nuevas personas que le llamarán la atención por su dinamismo pues se verá reflejado en ellos.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

No olvide de prestar atención a quien le presenten porque a través de sus amigos puede conocer a la pareja de su vida.

TAURO
21.04 AL 20.05

Usted tiene muy buen corazón, asumiendo esto podrá en este día resolver con sus compañeros cualquier dificultad que pueda surgir en el trabajo.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Los contactos sociales esta semana pueden incrementarse con la alta dinámica que maneja en sus comunicaciones personales.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Hoy es muy buen día para solucionar diferencias, limar todo tipo de asperezas en las relaciones y dejar atrás el frío emocional con su pareja.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

El universo está moviendo la energía a su favor pues tiene muchas posibilidades de iniciar una relación romántica con mucha atracción física.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Hoy tendrá la oportunidad de conocer a nuevas personas, que le llamarán la atención por su dinamismo, pues se verá reflejado en ellos.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Mire bien a quienes se le acerquen, podrá atraer en estos días a una persona que le sorprenda con su nivel de educación y actividades culturales.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Hoy comprenderá que la relación de pareja no solo es válida en su atracción física, sino que podrá ver cómo el sentimiento y la emoción mejoran la relación.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Si actúa más podrá aprender a bajar un poco su ego y además podrá ver cómo esta actitud le favorece en este día en los negocios y en el trabajo.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Habrás momentos que pueda disfrutar de encuentros íntimos, pues no solo notará la entrega física, sino que sentirá la entrega emocional.

----- CONDORITO -----





ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO

Hechos En lo que va del año ya suman cuatro secuestros, en uno de ellos perdió la vida un ciudadano en Olancho. Investigadores afirman que familia no denunció. Secuestros exprés continúan en grandes ciudades

19 secuestros y 16 autosecuestros se contabilizan entre 2022 y 2023

TEGUCIGALPA

Entre el año 2022 y lo que va de 2023, la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) contabiliza 19 secuestros y 16 autosecuestros, es decir, simulación de un secuestro. Un informe proporcionado a EL HERALDO establece que en 2022 se registraron quince secuestros: siete en Cortés, dos en Comayagua, dos en Francisco Morazán, uno en Atlántida, uno en Yoro, uno en Santa Bárbara y uno en Copán. Mientras que este año ya se registran cuatro secuestros: uno en San Pedro Sula, uno en Tegucigalpa, uno en Talanga y uno en Juticalpa. En cuanto a los autosecuestros, en 2022 se registraron doce casos, de los cuales tres fueron en San Pedro Sula, tres en Tegucigalpa, dos en Choluteca, dos en El Paraíso, uno en Valle y uno en Olan-



FOTO: EL HERALDO

Por el empresario liberado en Talanga pedían dos millones.

cho. Y este año se han reportado cuatro autosecuestros: tres en San Pedro Sula y uno en Choluteca. Según la investigación, casi todos los casos fueron resueltos de forma favora-

ble sin pago de rescate. En relación con los autosecuestros, los investigadores determinaron que la causa fueron deudas que contrajeron en la pandemia y tienen familiares

en Estados Unidos. Sin embargo, en vez de solventar el problema económico, los autosecuestros fueron enviados a prisión por el delito de simulación de una infracción inexistente, lo que según el Código Penal tiene una pena que va desde seis meses a dos años.

El penúltimo secuestro de 2023 se registró en Talanga, Francisco Morazán, donde un empresario fue privado de la libertad por miembros de la banda "Los Portillo", de los cuales tres fueron capturados por equipos de la UNAS. La víctima permanecía en cautiverio en una montaña entre Cantarranas y Talanga y fue liberado, después de varios días de investigación, pues había sido raptado el 22 de febrero cuando se dirigía a una propiedad en Cantarranas y fue liberado el 28 de febrero, sin pagar los dos

Olancho

Un asesinato en lo que va del año

En el último secuestro en Juticalpa raptaron y asesinaron a Mario José López Matute, de 30 años, por quien pedían 50 mil dólares de rescate, familiares no denunciaron el hecho a la Policía.

millones de lempiras que solicitaban los cautores.

Otro delito que se comete con frecuencia son los secuestros exprés, donde delincuentes interceptan a las víctimas y las obligan a sacar cantidades de dinero de cajeros automáticos para dejarlas en libertad.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Detenidos supuestos hechores de una masacre en Intibucá

Dentro de las víctimas mortales de la masacre se encontraba un menor de 11 años de edad

INTIBUCÁ

En una operación policial, uniformados capturaron ayer a dos supuestos implicados en la masacre de tres miembros de una familia en la comunidad de la aldea Chupucay, Intibucá, ocurrido el pasado 18 de febrero.

Ambos detenidos fueron identificados como miembros activos de una banda delictiva que opera en el lugar, conocida como "Los Torotes" o "Nueva Generación".

Los dos hombres, de quienes hasta el momento no ha sido



FOTO: EL HERALDO

Los dos sospechosos fueron detenidos en Siguatepeque.

revelada su identidad debido al proceso de investigación, fueron detenidos durante un operativo de rutina en la ciudad de Siguatepeque, donde se

presume se habrían escondido luego de la masacre en un intento de huir de la justicia.

Las víctimas de la masacre que habría sido perpetrada por los detenidos son los hermanos Gerardo Josué Vásquez Reyes (20), José Adín Vásquez Vásquez (25) y su hijo Jimmy Alexander Vásquez Sánchez (de 11 años).

Los hechos ocurridos el pasado 18 de febrero se suscitaron cuando José Adín se transportaba a bordo de una motocicleta junto a su hijo, donde fueron interceptados por ambos sujetos, quienes los acribillaron.

A los pocos minutos del fatal ataque a su hermano y sobrino, llegó la tercera víctima al lugar identificada como Gerardo Josué, a quien también abatieron a balazos, además de ser calcinado por los sospechosos.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cae una pandillera implicada en un asesinato de 2020

La detenida, supuesta miembro de la pandilla 18, también tendría nexos con otras maras

TEGUCIGALPA

Con una orden de captura pendiente desde el 2021, autoridades policiales detuvieron ayer a una presunta miembro de la pandilla 18 conocida en el mundo delictivo como "Shakira", a quien se le supone responsable de cometer el delito de asesinato.

La sospechosa de 42 años de edad y ama de casa fue detenida por los agentes de investigación en la colonia Berlín de Comayagüela, mismo lugar donde es residente.

Según pesquisas policiales,



FOTO: EL HERALDO

La sospechosa fue identificada con el alias de "Shakira".

la fémina habría participado en el asesinato de Joseth Aguilar Rodríguez, quien se encontraba visitando a su mamá, el crimen fue perpetrado en la colonia Nueva Esperanza en 2020.

Operativo Dentro de la propiedad asegurada en Catacamas fue desmantelado por los agentes policiales un narcolaboratorio

Aseguran 105 manzanas de plantación de hoja de coca en Catacamas



FOTO: EL HERALDO

Durante la saturación de la zona montañosa, los agentes policiales no registraron ninguna detención.

OLANCHO

Las Fuerzas Armadas (FF AA) a través de la Policía Militar de Orden Público (PMOP) aseguró ayer 105 manzanas de plan-

tación de arbustos de coca y un narcolaboratorio en Catacamas, Olancho.

El aseguramiento se reportó en el sector de Limones, en

el municipio de Catacamas, donde fueron contabilizados por los agentes policiales más de 900 mil arbustos de hojas de coca.

No obstante, dentro de la propiedad asegurada se encontró un centro de procesamiento de coca o narcolaboratorio, donde fueron decomisados 25 sacos de hojas de coca, 56 sacos de hojas de coca triturada para ser procesada, 124 barriles de gasolina, 13 barriles de base de alcaloide, siete sacos de cal y 10 bolsas de cemento.

Asimismo, dentro de los extensos sembradíos fueron localizadas una máquina utilizada para triturar las hojas de coca, una planta generadora con capacidad de 15 caballos de fuerza, una balanza, dos básculas y 8,100 libras de hojas de coca listas para ser procesada y distribuida.

Durante el desarrollo del operativo en una zona alejada de la comunidad de Limones, los agentes de la PMOP informaron que no se reportó ninguna detención durante el mismo, por lo que se presume los malhechores habrían sido informados previo a la acción policial. "Distintas unidades están investigando para identificar a los responsables de mantener esta plantación y narcolaboratorio", informó el portavoz de la Policía Militar de Orden Público, Mario Rivera ●●

Ahogada fallece una pareja en playa de Tela

FOTO: EL HERALDO



Según el reporte, la pareja habría llegado a vacacionar.

ATLÁNTIDA

En vísperas del inicio de la Semana Santa, el Cuerpo de Bomberos de Atlántida reportó ayer la muerte por ahogamiento de una pareja en la ciudad de Tela.

Ambas víctimas fueron identificadas como Jesús Armando Erazo, de 43 años, y Yarely Cáceres, de 24, quienes hasta el momento se conoce que habrían llegado durante el fin de semana a vacacionar.

Aún no se sabe cuál es el lugar de origen de la pareja fallecida ●●

Una mujer muerta y un herido deja un accidente

Según el reporte policial, el conductor del vehículo que impactó a la pareja se dio a la fuga

CORTÉS

En horas de la madrugada de ayer, una mujer perdió la vida tras ser embestida por un vehículo a la altura de la avenida Circunvalación, frente a un reconocido centro comercial, donde además resultó gravemente herido el hombre con quien se transportaba a bordo de una motocicleta.

La joven fallecida fue identificada como Yanina Michel Alberto, de 24 años de edad, quien perdió la vida al momento del fatal encuentro debido a la gravedad de sus lesiones.

Por su parte, la pareja de la



FOTO: EL HERALDO

Tras el fuerte impacto, la joven perdió la vida en el lugar.

joven fue trasladado de urgencia hasta el Hospital Mario Catarino Rivas, donde se encuentra en estado reservado debido a la gravedad de las heridas ocasionadas por el impacto.

Según el reporte policial, la mujer y el hombre habrían sido embestidos por un automotor que circulaba a exceso de velocidad, además de que el conductor habría huido de la escena del fatal accidente dejando a la pareja, que reside en el sector de Chameleón, tirada sobre el asfalto.

Elementos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) se trasladaron hasta el lugar del accidente y acordaron la escena.

Asimismo, llegaron agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) para dar con el paradero del conductor responsable de la muerte de la fémina ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Detienen a 4 mujeres que intentaron llevar droga a centro penal

Santa Bárbara. Cuatro mujeres fueron capturadas ayer cuando intentaban ingresar marihuana en envoltorios de comida al Centro Penitenciario de Ilama. Hasta ahora se desconoce la identidad de las féminas, quienes están entre los 20 a 25 años de edad.

Capturan a supuesto asesino de joven en Virginia, Lempira

Lempira. En una acción rápida, la policía capturó a sospechoso de asesinar a José Vásquez en el municipio de Virginia la mañana de ayer, al momento de su detención los uniformados decomisaron un arma de fuego al supuesto hechor.

Policía arresta a presunto asesino de una pareja en Copán



Copán. Miembros de la Policía Nacional capturaron en horas de la mañana de ayer a supuesto asesino de una pareja en la colonia Osorio, en Santa Rosa de Copán. El presunto responsable del doble crimen le habría quitado la vida a la pareja identificada como Yuri Griselda Mejía y Pierre Dagoberto Díaz López, cuando irrumpió en su hogar el pasado sábado.




REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICA NACIONAL CPN- SIT-020-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-IV-B y IV-A, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: CA-6, El Zamorano (Desvío Eco Parque) - Ojo de Agua (Desvío Villa de San Francisco) Ruta 93, Chupadero - Yuscarán"

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría-IV-B y IV-A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **27 de marzo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **11 de marzo del 2023, hasta las 2:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de marzo 2023

<p>ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)</p>	<p>XIOMARA CASTRO PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS</p>
---	---




REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-017-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado y 106, 107, 158 y 159 de su reglamento de aplicación, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el Proyecto:

"Supervisión de las Obras para la Construcción y Pavimentación con Concreto Hidráulico del tramo Carretero Oak Ridge-Camp Bay, ubicada en el Municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía"

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Supervisión.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de Marzo 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **11 Abril del 2023, hasta las 2:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida se realizará el acto recepción pública de las Ofertas Técnicas y Económicas por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto, y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de Marzo del 2023

<p>ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)</p>	<p>XIOMARA CASTRO PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS</p>
---	---



Convocatoria
No. 004-2023
Asamblea General Ordinaria

La Junta Directiva de la Cooperativa Hondureña de Ahoero y Crédito de Emprendedores Turísticos Limitada (COOHDETUR), con fundamento en los artículos No.16, No.18, No.19 y No.20, de nuestros estatutos, Artículo No.91, No.94 y No.95, del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, se permite en CONVOCAR a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día martes 28 de marzo del 2023, a partir de las 4:00 PM, la que se realizará por medio de la plataforma virtual ZOOM, en la que se desarrollará la siguiente agenda:

AGENDA

1. Bienvenida por el presidente de la Junta Directiva.
2. Oración al Divino Creador.
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Comprobación del Quórum.
5. Apertura de la Asamblea.
6. Lectura del Acta No. 003 de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
7. Informe de Presidencia y Ratificación de Actuaciones de la Junta Directiva.
8. Informe de Junta de Vigilancia.
9. Presentación de Estados Financieros Auditados al Cierre del Periodo 2022.
10. Propuesta de Aplicación de Excedentes del año 2022.
11. Presentación, Discusión y Aprobación de Plan Operativo 2023.
12. Presentación, Discusión y Aprobación de Presupuesto 2023.
13. Afiliación de COOHDETUR a FEHCACREL.
14. Asuntos Varios.
15. Cierre de Asamblea.

Es importante mencionar que se tomara como registro de asistencia su entrada a dicha plataforma, por lo que en mucho agradeceremos que al momento de unirse coloquen su primer nombre seguido de su primer apellido, como también agradeceremos su permanencia en la reunión.

El registro de participantes comenzará a las 4:00 p.m., en caso de falta de quórum, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar con los asistentes presentes.

Tegucigalpa MDC, 10, de marzo del 2022.


 Dina Russell Núñez Azzar
 Secretaria de Junta Directiva



Oficina Principal: Centro Comercial Novasanta, Local No. 39, Paseo los Proceros, Boulevard Morazán, Tel. 9344-2894, 9911-2404, mail. operaciones@coohdetur.hn Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 1-58-2021

PUBLICACION DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "0801-2017-0120"**, **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "TANGO 03"** y **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "TANGO 04"** a la orden Judicial para que se presenten el día: el día: **JUEVES DIECISÉIS (16) DE MARZO DEL AÑO 2023, A LA NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 1-58-2021**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **RATIFICANTE**, en la causa instruida contra el señor: **BAYRON MANUEL SALGADO ANDRADE** a quien se le supone responsable por el **ASESINATO** en perjuicio de la **LOYDA TATIANA MEJIA MEJIA**, esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a **RENDIR SU DECLARACION. CUMPLASE. -**


 ABG. JUAN ALBERTO CARCAMO
 SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Zona Deportiva

FOTOS: HÉCTOR EDÚ



JORGE BENGUCHÉ FUE MUY SOLICITADO POR LOS AFICIONADOS EN EL AEROPUERTO RAMÓN VILLEDA MORALES DE SPS



TRES
resultados clasifican al Albo: ganar, empatar o perder por uno, dos o tres (de 5-2 en adelante).



CARISMA. Brayan Beckeles le dejó esta postal para el recuerdo a estos dos pequeños.



SIN DARSE CUENTA. Los jugadores charlan y un empleado les toma la foto del recuerdo.

La Liga de Alex entra en crisis
Luego de caer 3-0 ante Los Ángeles en la ida de los octavos de final de la Concachampions, el Alajuelense de Alex López perdió ayer el invicto y la cima del fútbol tico al tropezar 2-0 con Santos de Guápiles. El catracho fue titular y lo jugó todo.

Un tico le pitará a los Leones
El árbitro tico Juan Gabriel Calderón pitará el duelo de mañana entre Atlas y Olimpia, por la Concachampions. El salvadoreño Iván Barton dirigirá el juego entre Pachuca y Motagua, y el mexicano Marco Ortiz lo hará en el España-Vancouver.



Olimpia se instaló ayer en suelo mexicano para enfrentar mañana al Atlas

“A TRATAR DE DAR OTRO GOLPE DE AUTORIDAD”

Concachampions El Albo reconocerá hoy el estadio Jalisco de Guadalajara, donde buscará el boleto a los cuartos. Los Blancos llegan con la ventaja del 4-1 logrado en el Olímpico

—SAN PEDRO SULA

La plantilla del Olimpia se instaló desde anoche en la ciudad de Guadalajara, Méxi-

co, con la misión de dar la estocada final mañana frente al Atlas para avanzar a los cuartos de final de la Liga de

Campeones de la Concacaf.

En voz de los jugadores, el perder el invicto frente a Marathón (2-0) en el torneo

Clausura de la Liga Nacional, no influirá en nada para el desarrollo del sistema a efectuar contra los Zorros. Los

LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS DE LA BATALLA EN EL ESTADIO JALISCO

“ Cuando hay una Champions donde hay rivales fuertes, es difícil jugar cada tres días”.



Pedro Troglio
TÉCNICO DEL OLIMPIA

“ Buscaremos esa clasificación y realizar nuestro papel. Trabajamos muy fuerte para clasificar”.



Gabriel Araujo
LATERAL DE LOS BLANCOS

“ Nosotros vamos tranquilos, con la mentalidad de que podemos hacer un buen partido”.



Jorge Benguché
DELANTERO DEL LEÓN

“ Siento que ante el Atlas nos conectamos todas las líneas y eso debe seguir igual”.



Jorge Álvarez
MEDIOCAMPISTA DEL ALBO

“ Todos los jugadores sabemos lo que nos estamos jugando contra el Atlas”.



Jerry Bengtson
DELANTERO MERENGUE

River Plate golea y es segundo
En la séptima jornada de la Liga de Argentina, River derrotó 3-0 en casa a Godoy Cruz y se ubicó segundo con 15 unidades. Boca perdió 1-0 con Banfield y tiene 11 puntos. San Lorenzo, con 16, es el líder.



EXPECTATIVA. Gabriel Araujo, Carlos Pineda, Jorge Álvarez y Edwin posando antes de volar.



CONFIANZA. Edwin Rodríguez avisó que el León no llegará a defenderse al estadio Jalisco.

DISCRETO. Troglio fue el primero en llegar y subió rápido al avión, pero este hincha lo "pescó".

que no viajaron fueron Boniek García, Elvin Casildo y Yustin Arboleda, quienes siguen lesionado.

Un Toro inspirado

"Vamos con la mentalidad de luchar. Sabemos que será un partido muy complicado, pero vamos a tratar de sacar el resultado que nos favorezca", sentenció Jorge Benguché previo a subirse al avión en San Pedro Sula y ser la figura con un doblete en el primer choque que terminó 4-1 en el Estadio Olímpico.

El Toro agregó lo fundamental para el mejoramiento de su nivel: "Siempre tuve esa mentalidad que cuando andas mal, no sos el peor y cuando andás bien, no sos el mejor. No manejo tanto el asunto de los malos comentarios. Mi mentalidad es

Turbulencia en el Atlas: casi se van a los golpes

— GUADALAJARA

El Atlas acumula 11 partidos seguidos sin conocer la victoria entre la Liga MX y la Liga de Campeones de la Concacaf.

Su último resultado a favor lo logró hace dos meses, el pasado 12 de enero.

Y la pésima racha de los Zorros tiene dañado el camerino y se dieron a conocer algunos detalles del asunto.

TUDN informó que existe un vestidor roto en el que dos jugadores importantes, como Brian Lozano y Julián Quiñones, estuvieron cerca de llegar a los golpes ante

la impotencia del momento por el que atraviesa el club. Uno de los problemas con los que cuenta el Zorro antes de medirse al Olimpia es que la afición rojinegra solicita a gritos la salida del entrenador Benjamín Mora, quien llegó a sustituir a Diego Cocca, actual seleccionador mexicano.

El conjunto atlista recibió una paliza de 4-1 por parte del Olimpia en suelo catracho y buscará la remontada. Ocupa ganar 3-0 o cualquier otra victoria con diferencia de cuatro golpes para meterse a los cuartos●●

fuerte y supe manejar todo".

Los Zorros tratarán de darle vuelta al marcador, tomando en cuenta que el gol de visitante es factor de desempate, para salir de la mala racha.

A completar la faena

"Creo que va a pasar por hacer un partido muy inteligente, tener paciencia y hacer nuestro partido. Sabemos que todavía no se ha ganado nada, por más ventaja que tengamos, será un partido duro de visita y vamos a intentar hacerlo de la mejor manera", lanzó Kevin el Choloma López.

Mientras que el experimentado Jerry Bengtson destacó que nadie le regalará nada al Olimpia en este cruce. "Primero Dios todo nos salga bien, este partido no será fácil. Vamos a tratar de dar otro golpe de autoridad. Frente a Marathón no se pudo seguir con el invicto, pero ahora estamos pensando en el Atlas, que será un rival duro y no dejará que regresemos con la clasificación", dijo.

Mientras tanto, Edwin Rodríguez es contundente previo al duelo ante los Rojinegros: "Tenemos que cuidar esa ventaja que tenemos haciéndole daño al rival, jugando como lo hemos hecho y no a defendernos del todo, como muchos dicen".

Jorge Álvarez se gastó un partidazo en la ida con tres asistencias de gol. "Buscare-

mos esos espacios que nos queden para hacer goles".

Quien no la sigue pasando bien es el Atlas que el fin de semana perdió nuevamente en la Liga MX (1-0 ante León) y en el propio estadio Jalisco, sede del encuentro frente al Olimpia de mañana.

Un rival cabizbajo

El entrenador atlista Benjamín Mora se encuentra pendiente de un hilo y una dura eliminación frente al Albo puede ser el detonante de su adiós.

"Ahora, nos tenemos que enfocar en revertir la

situación de Concacaf y venir para hacer un buen partido y hacer goles. Soy el primer autocrítico, me analizo y critico los defectos que pueda tener. Hemos intentado diferentes esquemas para llegar al resultado y no nos ha sido favorable", afirmó.

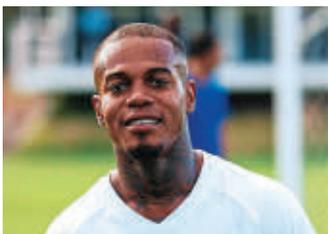
El plantel merengue hará trabajos regenerativos esta mañana y en la noche tiene planificado el reconocimiento del Jalisco con entrenamiento incluido.

Será el momento donde Pedro Troglio realice el punto final del sistema que utilizará contra los Rojinegros en suelo azteca y que llevará a cabo con las mismas piezas de la ida. "Van a jugar los mismos que jugaron el otro día", adelantó●●

.....
F. Martínez/J. Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Historia
Los clubes mexicanos sobre los hondureños tienen 23 victorias y nueve derrotas, junto con seis empates.

“Vamos con esa convicción y objetivo de pasar. Para nosotros la serie está 50 y 50”.



Edwin Solani
EXTREMO DEL OLIMPIA

“Nos enfocamos que estamos en un resultado 0-0, donde tenemos que ir a ganar para pasar a cuartos de final”.



Edrick Menjivar
PORTERO DE LOS BLANCOS

“Nosotros vamos enfocados en tener la ventaja y volver con el mejor resultado”.



Edwin Rodríguez
MEDIOCAMPISTA DE LOS LEONES

“En el ADN de nosotros es ganar, no pensamos en lo que pasó el miércoles”.



Brayan Beckeles
LATERAL DE LOS MERENGUES

“Nos tenemos que enfocar en revertir la situación para hacer un buen partido en casa”.



Benjamín Mora
ENTRENADOR DEL ATLAS

Liga Nacional Las Águilas Azules derrotaron 3-1 al Victoria en Comayagua y acumulan su tercer partido sin perder y segundo anotando tres goles en el torneo

FOTOS: ALEX PÉREZ



El entrenador Nirrod Medina alternó a sus jugadores pensando en el juego de vuelta de los octavos de final de la Liga de Campeones de Concacaf y todos hicieron una gran labor que los terminó haciendo sumar de tres ante un pobre Victoria que no levanta.

El Águila sigue en alza y llegará con confianza frente a Pachuca

COMAYAGUA

Motagua cambió el chip y da buenas sensaciones después de derrotar 3-1 al Victoria previo a su partido de vuelta de los octavos de final de la Liga de Campeones de Concacaf.

Las acciones comenzaron con mucha intensidad desde el minuto uno y el terreno de juego del Estadio Carlos Miranda permitió que viéramos un juego con mucha dinámica.

El Azul, de una notable mejora futbolística, comenzó manejando las riendas y fue el equipo que más propuso.

Tanto fue el caso que al minuto siete Marcelo Pereira aprovechó una desconcentración del arquero Esaú Flores y puso a celebrar a los suyos.

Y es que a las Jaibas se les vino encima un Ciclón grado cinco que no dejó de llevar peligro al área rival con Pin Gutiérrez y el paraguayo Roberto Moreira Aldana que al 27 se destapó como goleador de este torneo Clausura.

El Colocho Martínez realizó una jugada magnífica de esas que lo caracterizan, dejó atrás las marca de tres visitantes ganando la línea de fondo y



(1) El delantero Roberto Moreira se estrenó como goleador con las Águilas en el presente campeonato.
(2) Héctor Vargas se mostró muy molesto en el Estadio Carlos Miranda de Comayagua y es que lo cierto es que el argentino no ve una con el Victoria. Son seis los partidos que la Jaiba Brava tiene sin saber lo que es ganar.

FICHA DEL JUEGO

Jornada 12

Motagua **3**

No.	Jugador	
25	Marlon Licón	
18	Diego Rodríguez	♦
17	Wesly Decas	
35	Cristopher Meléndez	♦
5	Marcelo Pereira ¡GOL! 7'	♦
16	Héctor Castellanos	♦
27	Cristhian Gutiérrez	
15	Edwin Maldonado	♦
8	Walter Martínez	
21	Roberto Moreira ¡GOL! 27'	♦
50	Aarón Barrios	

DT Nirrod Medina

CAMBIOS. Castellanos / Núñez (46'), Maldonado / Delgado (46'), Barrios / Rodríguez (66'), Martínez / López (66'), Rodríguez / Meléndez (73')

Victoria **1**

No.	Jugador	
23	Esaú Flores	
14	Fabrizio Silva AG 39'	♦
3	Milton Colón	♦
13	Maynor Colón	♦
16	Elmer Güity	
20	Marcelo Espinal	
10	Oscar Salas	
27	Oscar Suazo	♦
30	Luis Hurtado	
31	Marlon Ramírez	
32	Kolton Kelly	

DT Héctor Vargas

CAMBIOS. Güity / Luna (46'), Colón / Bernárdez (46') **¡GOL! 82'**, Salas / Matute (46'), Hurtado / Maradiaga (77')

LIGA NACIONAL

El Tato García interesa para dirigir al Victoria

La Ceiba. Los malos resultados del Victoria bajo el mando de Héctor Vargas han hecho que la directiva de la Jaiba prenda las alarmas. Es por eso que desde el conjunto ceibeño el estratega Martín el Tato García recibió una llamada para ver su interés.

rápidamente asistió a Moreira que se encontraba solo con su alma y con un rechazo a guardar el esférico.

Motagua seguía provocando ocasiones de gol y tras una jugada de Héctor Castellanos, el defensor Fabrizio Silva anotó en su propia portería al 39'. Amarga tarde para los Ceibeños.

En el complemento se dieron un carrusel de cambios y la tónica del encuentro siguió de la misma manera; sin embargo, al 81' Carlos Bernárdez hizo el gol de la honra para Victoria desde el manchón penal y así se diluyó el partido ●●

Mario Jafeth Moreno

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



AVISO DE CONCURSOS PÚBLICOS NACIONAL

República de Honduras
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

www.fhis.gob.hn

CPN-FHIS-11-2023 Contratación de Servicios de Consultoría: Dos (2) Inspectores Sociales y Administrativos en Los Proyectos Ejecutados Por La Comunidad (PEC). DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PROMINE FASE IV y FASE V.

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a interesados a presentar HOJA DE VIDA, un (1) sobre sellado.

1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del Gobierno de la República de Honduras (Fondos SEDECOAS). El Concurso Público Nacional (CPN) se efectuará conforme al procedimiento de Concurso Público Nacional (CPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los Consultores Individuales que estén interesados podrán obtener los Términos de Referencia del proceso en el que expresen interés, así como también información adicional en La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por medio de correo electrónico licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com o mediante el acceso a la página www.honducompras.gob.hn, desde el día Lunes 13 de marzo de 2023.

3. Las propuestas deberán hacerse llegar al Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", Unidad de Licitaciones, Dirección de Contrataciones del Décimo (10º) Nivel del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las 04:00 p.m., del día viernes 24 de marzo del año 2023. En sobre sellado Debidamente rotulado con el Nombre del Consultor, el Nombre y Número de Proceso de Consultoría que se encuentra al inicio de los Términos de Referencia, la fecha de presentación, y dirigida en atención al MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

Propuestas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán rechazadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Marzo del 2023.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario,
Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

INVITACIÓN DE PRE-CALIFICACIÓN

No. IHT-PREC-GC-2023-01

"PRECALIFICACIÓN No. IHT-PREC-GC-2023-01, PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SERÁN DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO"

El Instituto Hondureño de Turismo invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de Proyectos de Infraestructura desarrollados por el Instituto Hondureño de Turismo.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca el Instituto Hondureño de Turismo en el periodo de un año a partir de la Notificación de Resultados de Precalificación.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud escrita dirigida a Instituto Hondureño de Turismo, Lic. Astrid Rodríguez, Gerente de Finanzas y Administración, en la siguiente dirección Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina con República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, Séptimo Piso, Torre 2, teléfono, PBX 504 22427920-o al email: maribel.vasquez@iht.hn, elvin.alvarado@iht.hn; a partir del día del día 13 de marzo del año 2023, en horario de 8:00 a. m. a 4:00 pm., donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación. El documento también podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducompras", www.honducompras.gob.hn.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en la Unidad de Contratación de Servicios y Adquisiciones Institucionales, ubicadas en Séptimo Piso, Torre 2, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, calle esquina Avenida República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, el día 24 de marzo del 2023 hasta las 4:00 p.m., entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Las empresas o contratistas individuales precalificadas en el proceso IHT-PREC-GC-2022-01 para la ejecución, suministro o la prestación de una obra enfocada en proyectos de infraestructura y no ha cambiado su estatus técnico-financiero, no necesitará nueva precalificación para obras similares, bastará con que lo manifieste por escrito al Instituto Hondureño de Turismo IHT que desea seguir participando como empresa precalificada para el año 2023, artículo 43, último párrafo de la Ley de Contratación del Estado y en caso de que cuente con documentos actualizados deberán ser presentados al IHT.

Tegucigalpa, M.D.C, marzo del 2023

LIC. YADIRA GOMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA IHT



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables.
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Otros requisitos que la Institución considere

C. NO PODRAN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de antecedentes Penales y Policiales Vigentes.
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en las Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL L 29,363.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSC. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 03 de abril del 2023 hasta las 03:00 p.m. en las oficinas de ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

PEDRO JOSE BARQUERO TERCERO

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende

RESUMEN ZONA

Los Verdolagas sepultaron el invicto del León en el Olímpico

Marathón volvió a ser el equipo que le complica las cosas al líder Olimpia, que cayó 2-0 en SPS

SAN PEDRO SULA

El Olimpia tenía 13 partidos sin perder; las dos finales del torneo pasado frente a Motagua y los 11 del Clausura pero se metió en el Estadio Olímpico de San Pedro Sula y Marathón le enterró el invicto. Los de Pedro Troglio usaron un equipo suplente pensando en Atlas.



FOTO: MELVIN CUBAS

El delantero Clayvin Zúñiga festeja uno de los goles contra el León.

Los Verdolagas venían con una presión a tope luego de las declaraciones del presidente del club, Orinson Amaya, quien le dio el ultimátum al técnico Salomón Názar y se motivaron para frenar al líder.

Los goles fueron anotados por Clayvin Zúñiga y el joven Kilmar Peña. Los Esmeraldas también lograron rematar la serie a los Albos ya que en la primera vuelta empataron en Comayagua. El del sábado fue el clásico 38 en el Estadio Olímpico, de los cuales el Verde ganó 16 y los Merengues se quedaron con 11 triunfos, además hay 11 empates ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TABLA DE GOLEADORES

➤ Torneo Clausura

No.	Jugador	Equipo	Goles
1.	Agustín Auzmendi	Olancho FC	7
2.	Jorge Benguché	Olimpia	5
3.	Clayvin Zúñiga	Marathón	5
4.	Juan Ramón Mejía	Vida	4
5.	Diego Reyes	Real Sociedad	4
6.	Alexy Vega	Victoria	4



Producción de anotaciones

➤ Goles primer tiempo



Porcentaje
50%



➤ Goles segundo tiempo



Porcentaje
50%

Gritos de...	Gritos en...
Porteros: 0	San Pedro Sula: 2
Defensas: 1	Choluteca: 6
Mediocampistas: 4	Olanchito: 2
Delanteros: 8	Comayagua: 4
Autogoles: 1	

FRASES DE LA JORNADA

“Es lindo no perder, pero en el fútbol es imposible ganar siempre y perder siempre. Teníamos una ventaja y nos pareció justo que juegue otra gente”.

Pedro Troglio
ENTRENADOR DEL OLIMPIA

“El equipo ha venido de menos a más, el grupo que puse a jugar sigue sumando y vamos a seguir apostando a eso para seguir este camino”.

Ninrod Medina
ENTRENADOR DE MOTAGUA

“Lo importante era sumar porque no hemos sido regulares y nos urgía sacar estos tres puntos frente al Olimpia y qué mejor que hacerlo en un clásico”.

Salomón Názar
ENTRENADOR DEL MARATHÓN

“Me siento contento por volver a encontrarme con el gol, esto me da confianza ya que se nos viene un partido importante”.

Roberto Moreira
DELANTERO DEL MOTAGUA

“Ahora no tengo delanteros, ni Nahuel, ni Machuca; no encontramos a el Aumendi que tiene el Olancho o el Clayvin Zúñiga de Marathón”.

Héctor Vargas
ENTRENADOR DEL VICTORIA

“Trabajamos para ganar, sabíamos que el clásico ante Marathón iba a ser difícil y ahora a darle vuelta a la página y pensar en el Atlas”.

Edwin Solani Solano
DELANTERO DEL OLIMPIA

TABLA DE POSICIONES

➤ Torneo Clausura

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Dif.	Pts.
1.	Olimpia	12	8	3	1	21	5	16	27
2.	Olancho FC	12	6	5	1	23	11	12	23
3.	Lobos UPNFM	12	6	3	3	22	19	3	21
4.	Motagua	12	5	4	3	19	15	4	19
5.	Marathón	12	4	5	3	11	11	0	17
6.	Real España	11	4	3	4	18	14	4	15
7.	Vida	12	3	4	5	13	17	-4	13
8.	Victoria	12	2	3	7	9	22	-13	9
9.	Real Sociedad	11	1	5	5	11	21	-10	8
10.	Honduras Progreso	12	1	3	8	10	22	-12	6

TABLA DE POSICIONES

➤ Acumulada (por el no descenso)

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Dif.	Pts.
1.	Olimpia	30	19	8	3	46	13	33	65
2.	Olancho FC	30	15	7	8	57	36	21	52
3.	Motagua	30	14	9	7	51	39	12	51
4.	Real España	29	12	8	9	44	36	8	44
5.	Marathón	30	11	10	9	46	37	9	43
6.	Lobos UPNFM	30	10	9	11	45	50	-5	39
7.	Victoria	30	10	7	13	37	47	-10	37
8.	Vida	30	9	9	12	34	41	-7	36
9.	Honduras Progreso	30	3	10	17	29	53	-24	19
10.	Real Sociedad	29	3	9	17	26	63	-37	18

TABLA DE RESULTADOS

➤ Jornada 12

Local	Resultado	Visita
Marathón	2X0	Olimpia
Lobos UPNFM	4X2	Honduras P.
Vida	1X1	Olancho FC
Motagua	3X1	Victoria
Real España vs. Real Sociedad (Suspendido)		

TORNEO CLAUSURA PRÓXIMA FECHA (13)

➤ Liga Nacional de Honduras

	vs.			vs.			vs.			vs.			vs.	
Honduras Progreso		Real Sociedad	Victoria		Lobos UPNFM	Olancho FC		Motagua	Olimpia		Vida	Real España		Marathón
Fecha: Sábado 18 de marzo		Fecha: Sábado 18 de marzo	Fecha: Domingo 19 de marzo		Fecha: Domingo 19 de marzo	Fecha: Domingo 19 de marzo		Fecha: Domingo 19 de marzo	Fecha: Domingo 19 de marzo		Fecha: Domingo 19 de marzo	Fecha: Domingo 19 de marzo		Fecha: Domingo 19 de marzo
Lugar: El Progreso, Yoro		Lugar: La Ceiba, Atlántida	Lugar: Juticalpa, Olancho		Lugar: Juticalpa, Olancho	Lugar: Comayagua, Comayagua		Lugar: Comayagua, Comayagua	Lugar: Comayagua, Comayagua		Lugar: Comayagua, Comayagua	Lugar: San Pedro Sula, Cortés		Lugar: San Pedro Sula, Cortés
Hora: 7:15 PM		Hora: 7:30 PM	Hora: 3:00 PM		Hora: 3:00 PM	Hora: 4:00 PM		Hora: 4:00 PM	Hora: 4:00 PM		Hora: 4:00 PM	Hora: 4:00 PM		Hora: 4:00 PM

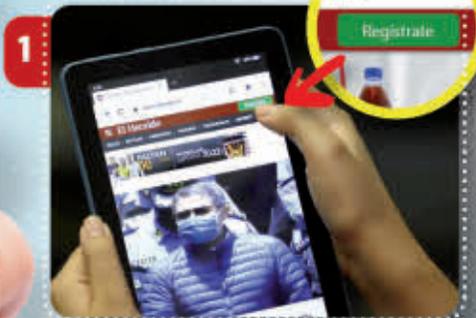
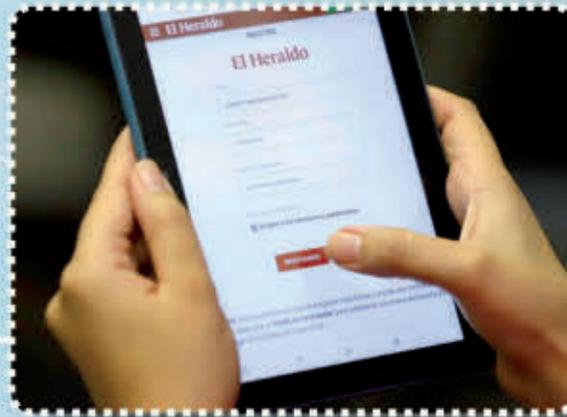
REGÍSTRESE EN EL HERALDO Y ACCEDA A UN VERDADERO PERIODISMO DE VALOR

Escanee este código QR
y suscribase vía redes sociales o
mediante correo electrónico

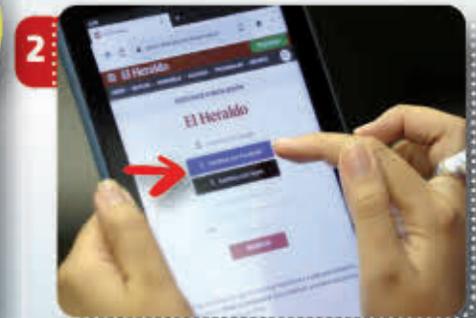


¿CÓMO REGISTRARSE EN EL HERALDO?

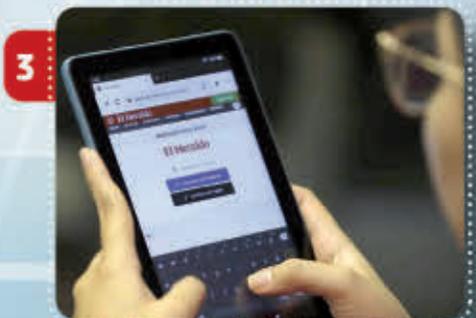
Para unirse
siga
cuatro sencillos
pasos



Haga clic en el botón verde
"Regístrate", localizado
en la parte superior
derecha de la pantalla.



Suscribase vía redes sociales
o mediante correo
electrónico.
Haga clic en el botón rojo
"Ingresar".



Cree una contraseña y haga
clic en la opción "Acepto
términos y condiciones".
Pulse el botón rojo
"Registrarse".



Complete los datos
personales, haga clic en
"Guardar" y disfrute todos
los contenidos
periodísticos.

TRAS REGISTRARSE
PODRÁ ACCEDER DE
FORMA ILIMITADA
A EXCLUSIVAS,
INVESTIGACIONES
Y SECCIONES
ESPECIALES.

UPNFM Luis la Caguama Cerna firmó un recital en la victoria 4-2: doblete, golazo desde el mediocampo y una jugada a lo Neymar

“Soñé que metía dos goles y lo comenté el viernes con Oliver”

— TEGUCIGALPA

Si estrenarse en la Profesional con más de 30 años ya era un anhelo impensando, su mágica presentación contra el Catrachito es uno de esos partidos que jamás se pueden borrar de la mente por más que la vida se lo haya revelado desde antes de saltar al verde césped.

“El sábado fue de esas tardes-noches que Dios me dio el privilegio de anotar y qué más que un doblete. Hacer dos goles en mi primer torneo en primera es increíble, pero yo ya había soñado que anotaba dos goles”, confiesa Luis Cerna, el hombre que este fin de semana hizo retumbar su

25 de enero de 2023 debutó

Cerna en Primera: lo hizo jugando 16 minutos en un 1-1 de Lobos contra Real Sociedad en Tocoa, Colón.

peculiar apodo: Caguama.

Un doblete, incluida una joya desde el mediocampo, una jugada a lo Neymar (levantando el balón sobre dos rivales) y una victoria 4-2 sobre el Honduras EP patentizaron una fecha imborrable para el delantero de UPNFM.

Lo soñó el jueves

“Lo tuve en un sueño el jueves en la noche y se lo estuve comentando a Oliver Morazán en el entrenamiento del viernes e, incluso, cuando terminó el partido, yo le dije a él: ‘¿Se acuerda de lo que le dije?’. Yo soñé que metía dos goles. Claro, la magnitud del segundo gol no me la imaginaba, ja, ja, ja”, cuenta el atacante de 32 años de edad.

Cinco partidos y apenas 94 minutos en primera bastaron para demostrar por qué el apodo de Caguama se hizo tan famoso en las ligas burocráticas y también en la



FOTO: DAVID ROMERO

Luis se crió jugando en la colonia San Buenaventura de la capital, pero ahora vive en la salida al sur del país, cerca de Germanía.



Lobos venció 4-2 al Honduras EP el sábado en Choluteca. Caguama fue la figura del encuentro con un doblete, incluido un golazo.

segunda división.

“Como con 13 años debuté con los grandes en la Liga Santa Eduvigis. Allí fue mi primer partido y metí un hat-

trick. Antes jugaba de portero, pero después me quedé adelante”, revela el atacante que enamoró el ojo futbolero de Héctor Castellón.

LA FRASE DEL GOLEADOR

“Soñé que hacía dos goles, pero no imaginaba la magnitud del segundo tanto. Solo en burocráticas me había salido un gol desde mediacancha y gracias a Dios pude hacer ese golazo”.

Luis la Caguama Cerna
DELANTERO DE UPNFM

El hombre criado en la colonia San Buenaventura de la capital solo requirió de unos minutos para vencer al oriundo de Muchilena, Omoa.

“Fue en un amistoso que tuvimos cuando yo estaba en Génesis; en 10 minutos pude demostrar lo que andaba buscando el profe. Cuando llegué, hubo un colectivo, jugué con el equipo A y anoté dos goles. Al siguiente día, jugamos contra Arsenal y metí el empate. Así fue como terminé de sellar el fichaje”, cuenta.

De un hogar desintegrado

Aunque su experiencia se había curtido principalmente en el fútbol amateur, nunca sintió complejos por compartir con futbolistas de Liga Nacional.

“A mí no me pasó. Es que como venimos a un barrio... a mí no me dio admiración ni temor. Al contrario, me motivaba a demostrar que podía tener el nivel de mis compañeros”, se sincera el delantero que se crió entre la pelota y la dificultad.

Su madre partió hacia Estados Unidos en busca de un mejor futuro y su padre construyó un nuevo hogar, por lo que él debió transitar una vida llena de espinas.

“Estuvimos a la deriva con mi hermano y nos tocó agarrar un camino que no queríamos”, dice al contar el porqué de su peculiar seudónimo: “Ese apodo ya no lo podemos quitar, eso fue por una vida que tuve anteriormente, pues tomaba de esas cervezas que le llaman caguama y allí fue que me quedé con el sobrenombre”.

Hoy, toda la Liga Nacional ya sabe quién es la Caguama Cerna...●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

El Canechero continúa en la cima; Platense se atraganta...

FOTO: PLATENSE



Platense no pudo pasar del 0-0 contra el Independiente.

— REDACCIÓN

En duelo de clubes olanchanos, Juticalpa derrotó 2-1 a Meluca y sigue en lo más alto del grupo D-2 del Clausura de la Liga de Ascenso. Los Canecheros son líderes con 13 puntos y es seguido por San Rafael, que llegó a 11 con su 1-0 sobre Arsenal SAO. En el D-1, Inter alcanzó las seis unidades de Buenaventura al derrotarlo 2-0; mismo puntaje tiene Génesis, que cayó 4-3 con Broncos. Platense igualó 0-0 con Independiente y ambos tienen ocho puntos. El primero del sector C es Lone, que llegó a ocho unidades con su 2-2 contra el Choloma...●●

RESULTADOS DE LA JORNADA

> Clausura 22/23 del Ascenso

Equipo	vs.	Equipo
Pumas	2-1	Real Juventud
Yoro	0-2	Boca Junior
Atlético Junior	3-4	Oro Verde
Gimnástico	3-1	Estrella Roja
Platense	0-0	Independiente
CD Broncos	4-3	Génesis Comayagua
León de Occidente	0-2	Deportes Savio
Choloma	2-2	Lone
Juticalpa	2-1	Meluca
Sabá	0-1	Social Sol
Tela	1-0	San José Clash
Parrillas One	1-0	Villanueva
Arsenal SAO	0-1	San Rafael
Buenaventura	0-2	Inter

ZONA CENTRO-SUR-ORIENTE

> Grupo D-1

No.	Equipo	JJ	Pts.
1	AFFI Academia	4	7
2	Génesis	4	6
3	CD Inter	4	6
4	Buenaventura	4	6
5	CD Broncos	4	4

> Grupo D-2

No.	Equipo	JJ	Pts.
1	Juticalpa	5	13
2	San Rafael	5	11
3	Gimnástico	5	8
4	Meluca	5	5
5	Estrella Roja	4	4
6	Arsenal SAO	4	1

España Los Azulgranas vencieron ayer 1-0 al Athletic de Bilbao con gol de Raphinha. Real Madrid también ganó 3-1 al Espanyol



FOTO: AFP

El brasileño Raphinha celebra el tanto que le dio la victoria al Barça sobre el Athletic y mantener así la ventaja en la punta.

El Barça llega encendido al clásico, a nueve del Real Madrid

— BILBAO, ESPAÑA

El FC Barcelona salió victorioso (1-0) de su visita al Athletic, ante el que pudo resistir la presión del Real Madrid y mantener en la 25ª jornada su ventaja de nueve puntos de ventaja en la tabla antes del Clásico liguero del próximo domingo.

Los Merengues habían ganado el sábado 3-1 en casa al Espanyol y se había aproximado a seis puntos, pero el Barça respondió con un triunfo en San Mamés y recibirá al equipo de Carlo Ancelotti con un cómodo margen.

El brasileño Raphinha, autor también del gol de la victoria 1-0 ante el Valencia en la fecha 24, firmó el tanto de la victoria azulgrana en el descuento de la primera parte (45+1), con un tanto con un tiro cruzado en el área, tras haber recibido un pase de Sergio Busquets ●●

RESULTADOS

> Jornada 25

Local	vs.	Visita
Cádiz	2-2	Getafe
Real Madrid	3-1	Espanyol
Elche	1-1	Valladolid
Celta de Vigo	3-0	Rayo Vallecano
Valencia	1-0	Osasuna
Mallorca	1-1	Real Sociedad
Sevilla	2-1	Almería
Villarreal	1-1	Betis
Athletic de Bilbao	0-1	Barcelona

HOY

2:00 PM Girona vs. Atlético de Madrid

TABLA DE POSICIONES

> Liga de España

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	FC Barcelona	25	+39	65
2.	Real Madrid	25	+31	56
3.	Atlético de Madrid	24	+19	45
4.	Real Sociedad	25	+9	45
5.	Real Betis	25	+7	42
6.	Villarreal	25	+5	38
7.	Rayo Vallecano	25	+1	35
8.	Osasuna	25	-2	34
9.	Athletic de Bilbao	25	+6	33
10.	Mallorca	25	-4	32

El Bayern no da tregua y domina la Bundesliga

— MÚNICH, ALEMANIA

Bayern Múnich quedó como líder en solitario de la Bundesliga al vencer 5-3 al Augsburg. Los muniqueses se adelantan con dos puntos más que Dortmund, que llevaba ocho partidos ligeros seguidos ganando y que vio cortada su racha al igualar 2-2 ante Schalke 04 ●●

TABLA DE POSICIONES

> Jornada 24 de Bundesliga

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	Bayern Múnich	24	+46	52
2.	Borussia Dortmund	24	+19	50
3.	RB Leipzig	24	+20	45
4.	Unión Berlín	23	+8	44
5.	Friburgo	23	+3	42
6.	Eintracht Frankfurt	24	+12	40
7.	Mainz 05	24	+4	36
8.	Wolfsburgo	23	+11	34
9.	Bayer Leverkusen	23	+3	31
10.	B. Mönchengladbach	24	-4	30

Marsella deja servida la liga y el PSG se le escapa

— PARÍS, FRANCIA

El Marsella dio un nuevo paso atrás en sus aspiraciones al título al empatar 2-2 en casa contra el Estrasburgo en una 27ª jornada de la Ligue 1 en la que el Mónaco salió de las posiciones de podio.

El PSG sigue en la punta tras sufrir el sábado y ganar al Brest donde milita Alberth Elis ●●

TABLA DE POSICIONES

> Ligue 1 de Francia

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	París Saint-Germain	27	+42	66
2.	Marsella	26	+24	55
3.	AS Mónaco	26	+19	51
4.	Lens	26	+19	51
5.	Rennes	27	+16	47
6.	Lille	27	+13	46
7.	Niza	26	+12	42
8.	Olympique Lyonnais	27	+11	40
9.	Reims	26	+8	40
10.	Lorient	26	+2	40

La Roma sale de puestos de Champions y la Juve escala



FOTO: EL HERALDO

El equipo que dirige Mourinho volvió a patinar en la Serie A.

— ROMA, ITALIA

La Roma de José Mourinho sufrió un duro revés en sus aspiraciones a clasificarse para la próxima Champions al perder ayer en el Olímpico por 4-3 en casa contra el Sassuolo (13º).

El equipo de la capital comenzó muy mal el encuentro, con dos goles en contra anotados por el francés Armand Laurienté (13 y 18) y quedándose en inferioridad por la expulsión del central Marash Kumbulla, que vio una tarjeta roja directa por dar una patada sin balón en juego a Domenico Berardi (45+4).

Con este resultado, la Roma sale de los puestos de Champions, superado por un Milan que jugará hoy (1:45 PM) frente a la Salernitana y tendrá la ocasión de seguir ascendiendo posiciones. Los tropiezos en esta 26ª jornada de Inter (2º), Lazio (3º) y Roma (5º) no solo los podría aprovechar el Milan, sino que la Juventus (7º) se acerca a puestos europeos tras vencer 4-2 al colista Sampdoria ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TABLA DE POSICIONES

> Serie A de Italia

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	Napoli	26	44	68
2.	Inter	26	17	50
3.	Lazio	26	22	49
4.	Milan	25	10	47
5.	Roma	26	10	47
6.	Atalanta	26	12	42
7.	Juventus	26	22	38
8.	Torino	26	0	37
9.	Bologna	26	-3	36
10.	Udinese	26	4	35

El Arsenal saca el músculo y no se da por vencido



FOTO: EL HERALDO

El líder Arsenal sigue soñando con conquistar el campeonato.

— LONDRES, INGLATERRA

El Arsenal, líder de la Premier League, dio un nuevo paso adelante en su objetivo de ganar el título al golear 3-0 en su visita al Fulham y mantener la distancia con el Manchester City (2º) en cinco puntos.

Los hombres de Guardiola se habían colocado el sábado a dos puntos de los Gunners tras superar 1-0 al Crystal Palace, metiendo toda la presión al líder, que respondió con un partido muy solvente.

El equipo de Mikel Arteta no dio opción al suspense y mató el partido en la primera parte, con los goles de los brasileños Gabriel Magalhaes (21) y Gabriel Martinelli (26) y el tercero del noruego Martin Odegaard (45+2).

En otro de los partidos ayer, el Manchester United (3º), muy irregular toda la temporada, volvió a ofrecer una imagen muy pobre, sin pasar del empate sin goles en Old Trafford frente al colista Southampton. Mientras que la nota la volvió a dar el Liverpool, que cayó 1-0 frente al Bournemouth, ubicado en el puesto 19 ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TABLA DE POSICIONES

> Liga Premier inglesa

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	Arsenal	27	+37	66
2.	Manchester City	27	+42	61
3.	Manchester United	26	+6	50
4.	Tottenham Hotspur	27	+12	48
5.	Newcastle United	25	+19	44
6.	Liverpool	26	+18	42
7.	Brighton & Hove Albion	24	+14	39
8.	Fulham	27	+1	39
9.	Brentford	25	+7	38
10.	Chelsea	26	+1	37



Presenta

expo buen provecho

Te invita



La experiencia gastronómica más grande de Honduras

CON EL CHEF MEXICANO INTERNACIONAL

CARLOS LEAL

El chef Carlos Leal es amante de la cocina y le encanta descubrir nuevos sabores y aromas, es embajador del Cook and Chef Institute, creador de contenido e imagen para diferentes marcas mexicanas y extranjeras.

Marzo 25 y 26
Expocentro, S.P.S.

